

Universidad Pedagógica Nacional

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DEL PDI 2020 – 2024**
*“Dignificar lo público y potenciar la
Universidad”*
vigencias 2020 a 2022

Oficina de Desarrollo y Planeación



Índice de tablas

Tabla 1 Porcentaje de cumplimiento del PDI 2020 -2024 con corte a 30 de junio de 2022	8
Tabla 2 Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 1.	10
Tabla 3 Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 1 (Cifras en millones de pesos).....	11
Tabla 4 Comisiones de estudio 2020 - 2022	13
Tabla 5 Número de cursos de idiomas 2020 - 2022.....	14
Tabla 6 Semanas vinculación docentes ocasionales 2020 - 2022	19
Tabla 7 Visitas de evaluación externa 2020 - 2022	22
Tabla 8. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 2.	50
Tabla 9. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 2 (Cifras en millones de pesos).....	50
Tabla 10. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 3.	66
Tabla 11. Número de egresados que participan en actividades de formación continua de la UPN	81
Tabla 12. Egresados galardonados vigencia 2020	87
Tabla 13. Grupos actualizados en la vigencia 2018-2022.....	89
Tabla 14. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 2.	91
Tabla 15. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 4 (Cifras en millones de pesos).....	91
Tabla 16. Convocatorias e invitaciones SUE D.C. 2018-2022	97
Tabla 17. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 5.	120
Tabla 18. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 5 (Cifras en millones de pesos).....	121
Tabla 19. Número de productos y(o contenidos multimedia generados anualmente Subdirección de Recursos Educativos.....	152
Tabla 20. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 6.	167
Tabla 21. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 6 (Cifras en millones de pesos).....	167
Tabla 22. Movilidad nacional e internacional 2020 – 2021.....	170
Tabla 23. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 7.	178
Tabla 24. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 7 (Cifras en millones de pesos).....	179

Índice de gráficos

Gráfico 1 Participación de cada uno de los ejes del PDI 2014 -2019	7
Gráfico 2 Programas de pregrado acreditados	21
Gráfico 3 Programas de posgrado acreditados.....	22
Gráfico 4. Estudiantes seminario virtual de lenguas extranjeras 2020 - 2021	41
Gráfico 5. Estudiantes por semestre cursos de Lenguas extranjeras 2020 - 2022.....	42
Gráfico 6. Número de monitores proyectos de investigación 2020 – 2022	53
Gráfico 7. Número de egresados que se vinculan a proyectos institucionales.....	80
Gráfico 8. Número de estudiantes que acceden a programas de educación superior en la UPN por semestre.....	191

Índice de diagramas

Diagrama 1 Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2024 "dignificar lo público y potenciar la universidad"	4
Diagrama 2 Asesorías realizadas por aseguramiento de la Calidad	24
Diagrama 3 Programas nuevos de posgrados	25
Diagrama 4. Avances por departamento FCT	28
Diagrama 5. Convenios FBA	29
Diagrama 6. Avances estrategia oferta posgrados	31
Diagrama 7. Avances normatividad posgrados	32
Diagrama 8. construcción nuevo modelo y proceso de admisión	34
Diagrama 9.. Ruta y fases de la estrategia para disminuir la deserción	35
Diagrama 10. Convenios ejecutados a través de Admisiones y Registro	37
Diagrama 11. Formalización Plan de Formación Ambiental	38
Diagrama 12. Cátedra y/o conmemoración personajes historia de la educación y la pedagogía	43
Diagrama 13. Encuentros de pedagogía IPN	46
Diagrama 14. Semana de la investigación 2020 – 2022	51
Diagrama 15. Número de proyectos de investigación realizados a través de convenios de cooperación	58
Diagrama 16. Número de actas mesa de trabajo investigaciones SUE – DC	59
Diagrama 17. Socialización a través de diferentes canales de comunicación:	62
Diagrama 18. Revistas UPN y su clasificación	64
Diagrama 19. Actualización procedimientos Extensión	68
Diagrama 20. Evento de cierre cursos extensión música	70
Diagrama 21. proyectos PDI y alianzas sector cooperativo	75
Diagrama 22. Otros proyectos PDI y Alianzas	76
Diagrama 23. Número de egresados que se vinculan a proyectos institucionales	80
Diagrama 24. Egresados que recibieron reconocimiento por la Universidad 2021	85
Diagrama 25. Egresados que recibieron reconocimiento por la Universidad 2020	85
Diagrama 26. Número de atenciones a egresados	86
Diagrama 27. Actos administrativos negociación UPN-ASPU UPN 2021	95
Diagrama 28. Número de espacios o procesos de formación derechos humanos	99
Diagrama 29: Manuales y protocolos actualizados 2020 – 2021	105
Diagrama 30. Digitalización de documentos 2020 – 2021	106
Diagrama 31. UPN virtual	142
Diagrama 32. capítulos serie Educación Especial en Colombia – Licenciatura Educación Especial UPN	145
Diagrama 33. Redes Sociales CINNET	147
Diagrama 34. Número de bases de datos bibliográficas suscritas	148
Diagrama 35. Número capacitaciones por corte realizadas	150
Diagrama 36. Porcentaje de sistemas ahorradores cambiados instalaciones UPN	161
Diagrama 37. Porcentaje cambio de iluminación instalaciones UPN	163
Diagrama 38. Cantidad de estudiantes y profesores que realizan movilidad a países con lengua diferente al español..	170
Diagrama 39. Cantidad de estudiantes y profesores extranjeros de lengua distinta al español que visitan la UPN	171
Diagrama 40. Cantidad de profesores visitantes internacionales en actividades académicas en modalidad presencial o virtual.	173
Diagrama 41. Programa Socioeconómico	190
Diagrama 42. Número de participantes talleres de cultura 2020 – 2021	193
Diagrama 43. Programas de salud ofertados 2020 – 2022	194
Diagrama 44. Atención Grupo Orientación y Acompañamiento a la Comunidad Universitaria - GOAE	194

Diagrama 45. Número de estudiantes, docentes y funcionarios que participan en espacios y acciones para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia a la Universidad 194

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Nuevo programa Licenciatura en Danza.....	26
Ilustración 2. Minisitio ejercicios de la cultura.....	70
Ilustración 3. Portafolio se servicios de Asesorías y Extensión minisitio UPN.....	78
Ilustración 4. Convenios y apoyos a egresados.....	86
Ilustración 5. Propuesta reforma orgánica Rectoría y VAD.....	92
Ilustración 6.: Propuesta reforma orgánica VAC y VGU.....	93
Ilustración 7. Actualización Acuerdos consejo Directivo IPN.....	100
Ilustración 8. Visibilización nacional e internacional 2020 – 2021.....	109
Ilustración 9. Número de programas televisivos, radiales y escritos que se desarrollan anualmente.....	112
Ilustración 10. Canales transmisión rendición de cuentas.....	113
Ilustración 11. Intervenciones generales área salud, edificio B.....	128
Ilustración 12. Intervenciones generales oficina de profesores y CIDET, edificio B.....	129
Ilustración 13. Intervenciones generales Centro Cultural, librería, Museo Pedagógico, edificio E.....	131
Ilustración 14. Intervenciones generales Licenciatura en Artes Visuales, edificio C.....	131
Ilustración 15. canal oficial CINNET.....	144
Ilustración 16. Visibilización nacional e internacional.....	175
Ilustración 17. Procesos y procedimientos SBU.....	181
Ilustración 18. Cantidad de atenciones por programa SBU 2020 – 2021.....	181
Ilustración 19. Primer pacto por la convivencia.....	186
Ilustración 20. Cronograma charlas derecho de las mujeres.....	189
Ilustración 21. Talleres que se han mantenido y ofertado en 2020, 2021 y 2022.....	192

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDI 2020 – 2024 Vigencias 2020 a 2022

INTRODUCCIÓN

El PDI (Plan de Desarrollo Institucional) 2020 – 2024 “Dignificar lo público y potenciar la Universidad”, traza las líneas estratégicas esenciales para sostener, cualificar y posicionar los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social. El PDI se creó en torno a dos grandes ejes movilizados: las dimensiones misionales (docencia, investigación y proyección social, y las condiciones que hacen posible su funcionamiento y desarrollo) y la proyección de la primera de estas dimensiones (bienestar y calidad de vida, posicionamiento nacional e internacional, gestión financiera y administrativa). La construcción del PDI fue un instrumento de planeación estratégica institucional colectiva con la participación de toda la comunidad universitaria, por lo tanto, su evaluación y seguimientos continúa siendo un trabajo conjunto que debe reflejar la gestión realizada por todas las unidades.

Diagrama 1 Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2024 "dignificar lo público y potenciar la universidad"



Fuente: Plan de desarrollo institucional 2020 - 2024

El PDI estableció retos importantes en un horizonte programático comprendido en 7 ejes estructurales, así:

- Eje 1. 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social

La docencia constituye uno de los ejes fundamentales del PDI no solo por ser una de las tres actividades misionales de la Universidad, sino, particularmente, porque su propósito es aportar a la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en el contexto local, nacional e internacional. En este horizonte, y retomando las contribuciones más significativas de los distintos miembros de la comunidad universitaria, el presente eje contempla como propósito avanzar en la consolidación de condiciones óptimas que permitan el desarrollo de una docencia con excelencia académica y responsabilidad social. Su participación dentro del PDI es del **22%**

- Eje 2. Investigación

La investigación en la Universidad Pedagógica Nacional se constituye en un aspecto fundamental del quehacer académico institucional de cara a los retos que supone una sociedad cambiante que demanda procesos educativos más incluyentes y transformadores a la altura de las potencialidades y capacidades de los ciudadanos

El propósito del presente eje es posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un punto fundamental y articularla con los procesos de formación docente y extensión y proyección social, a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades. Su participación dentro del PDI es del **10%**.

- Eje 3. Proyección Social

Junto con la docencia y la investigación, la extensión y la proyección social son funciones misionales de las universidades; esta última expresa su compromiso con las sociedades que las albergan, en particular con las poblaciones socialmente desfavorecidas. En el contexto de este PDI, y en coherencia con el programa rectoral “Dignificar lo público, un proyecto colectivo”, este eje se enmarca en lo propuesto en el estatuto académico que plantea “fortalecer los Programas Académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades e incidir en su transformación” (Acuerdo 010 del 2018, artículo 58). Su participación dentro del PDI es del **9%**.

- Eje 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera

La gestión administrativa y financiera es un proceso transversal a todas las dependencias y procesos académicos y administrativos. Se centra en dar soporte técnico, administrativo, legal y operativo, y disponer de los recursos financieros para el desarrollo de las funciones misionales y el cumplimiento de los requisitos normativos y procedimentales. En esa perspectiva, la Universidad requiere avanzar hacia la modernización y flexibilización de los procesos, adecuar su estructura académico-administrativa y normativa, y optimizar el manejo y la gestión de los recursos, para lo cual se deberá contar con una gestión

integral que contribuya a la toma de decisiones pertinentes al proyecto de Universidad que se desea materializar durante los cinco años. Su participación dentro del PDI es del **16%**.

- Eje 5. Casa Digna

El desarrollo y sostenimiento de la infraestructura física y tecnológica es una condición para el desarrollo misional, que debe ser proyectada según un plan maestro de infraestructura física y un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación, considerando tanto las perspectivas reales de recursos financieros que posibiliten los proyectos a emprender, como el potencial para estructurar o gestionar nuevos recursos a partir del patrimonio existente o del acceso a nuevas fuentes y alternativas de financiamiento. Su participación dentro del PDI es del **20%**.

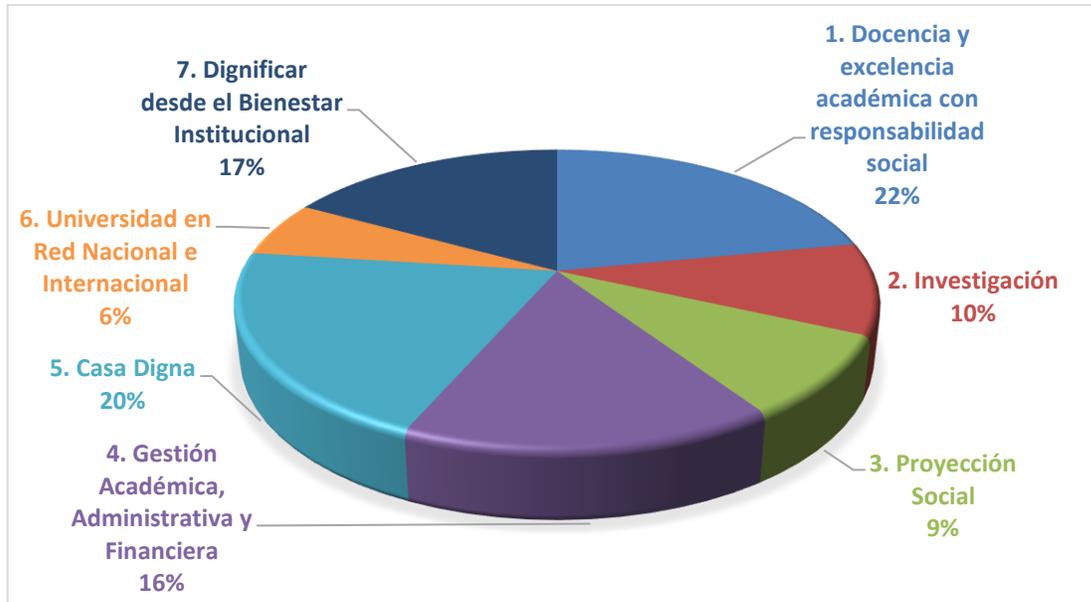
- Eje 6. Universidad en Red Nacional e Internacional

En consecuencia, y respondiendo a desafíos mundiales y este PDI reconoce la necesidad de transversalizar la dimensión nacional, internacional e intercultural de la Universidad y sus funciones misionales como apuesta por una globalización alternativa y contrahegemónica que privilegie articulaciones nacionales e internacionales basadas en la reciprocidad y el beneficio mutuo, que en el caso de la Universidad recuperan y amplían formas de internacionalismo de larga duración. Su participación dentro del PDI es del **6%**.

- Eje 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional

Se reconoce la importancia de los programas de Bienestar Universitario en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad al garantizar la permanencia y graduación tanto de los estudiantes y su bienestar, como de docentes, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa, en tanto su hacer dignifica a las personas y los procesos que se gestan al interior de la UPN. Los programas de salud, convivencia, cultura, área socioeconómica, actividad física, recreación y deporte, entre otros, funcionan como ejes estratégicos del bienestar institucional que apuntan a la construcción de una acción integral que materialice propuestas para transformar nuestra cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad. Su participación dentro del PDI es del **17%**

Gráfico 1 Participación de cada uno de los ejes del PDI 2014 -2019



Fuente: Cálculos propios oficina de Desarrollo y Planeación

PROCESO DE EVALUACIÓN Y AVANCE PDI

Con el fin de contar con una mirada valorativa cuantitativa que pueda ayudar en la comprensión de los resultados de la ejecución del PDI, se ponderó para cada indicador un valor porcentual final de 0.35 %. La información para realizar la respectiva evaluación de seguimiento al PDI 2020 – 2024 contempló lo ejecutado en el tiempo comprendido entre el 1° de enero del 2020 y el 30 de junio de 2022 y fue recopilada de la información enviada por cada dependencia “seguimiento y evaluación metas e indicadores PDI vigencias 2020 a 2022”, los Informes de Gestión, los proyectos de inversión, y los cálculos realizados por la Oficina de Desarrollo y Planeación,

Para la evaluación de indicadores que no establecían una cantidad específica para dar cuenta de su cumplimiento, fueron utilizados dos criterios: a) si son actividades recurrentes en cada vigencia y su cumplimiento se puede percibir anual, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias, b) si el cumplimiento se percibe desde el momento en que se realizó la primera acción y la actividad se mantiene en el tiempo, el indicador se evalúa con un mayor porcentaje en la vigencia en que se inició la actividad y un porcentaje menor en las siguientes vigencias en que se mantiene el apoyo

Tabla 1 Porcentaje de cumplimiento del PDI 2020 -2024 con corte a 30 de junio de 2022

EJE	AVANCE
1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	71,40%
2. Investigación	72,86%
3. Proyección Social	68,40%
4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera	63,56%
5. Casa Digna	62,54%
6. Universidad en Red Nacional e Internacional	58,24%
7. Dignificar desde el Bienestar Institucional	53,85%
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	64,4%

Fuente: Cálculos propios oficina de Desarrollo y Planeación

Una vez realizada la evaluación de indicadores conforme a los criterios establecidos se encontró un nivel de cumplimiento equivalente al 64.4%. En esta tabla se puede observar que todos los Ejes presentan un nivel alto de ejecución durante la mitad del tiempo transcurrido a ejecutar el PDI 2020 – 2024.

De manera general, es pertinente afirmar que se ha dado cumplimiento a más 60% de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo desde cada uno de los ejes, lo cual resulta bastante satisfactorio y establece un estándar alto para las propuestas y los desafíos que la comunidad universitaria continuará asumiendo para las restantes vigencias 2023 y 2024.

Dentro de los avances evidenciados, se destacarán a continuación por cada uno de los ejes los principales hitos y aspectos que requieren dar continuidad para alcanzar los propósitos vigentes de las apuestas institucionales que por diversas dinámicas han requerido de un mayor tiempo para alcanzarlos

Fin de la introducción

Eje I. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social

Este eje contempla una participación dentro del PDI del 22% y un cumplimiento a la fecha del 15.64% está compuesto por (4) programas, once (11) proyectos, cuarenta y ocho (48) metas y sesenta y dos (62) indicadores. Los principales logros se resumen a continuación, los cuales se amplían y precisan más adelante, a través de cada uno de los proyectos y metas establecidos para cada uno de ellos

- ⇒ Obtención de la renovación de la acreditación institucional de alta calidad por seis años, establecida mediante la Resolución 14621 del 12 de agosto de 2021, es decir que la UPN está acreditada hasta 11 de agosto de 2027.
- ⇒ Construcción del Plan de formación y desarrollo profesoral y viabilidad técnica y administrativa al proyecto de Inversión denominado de la misma manera, a través del cual se asignan recursos adicionales de inversión para la implementación de las estrategias y acciones que lo conforman, beneficiando directamente entre 2020, 2021 y 2022-1 10 docentes.
- ⇒ Obtención y/o renovación de la acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado. En el periodo 2018-2 a 2022-1, 5 programas mantuvieron u obtuvieron por primera vez este reconocimiento. Adicionalmente, se logró la renovación de los registros calificados de los programas que requerían hacerlo durante el periodo 2018-2-2022-1, manteniendo así la oferta de programas académicos de la Universidad.
- ⇒ Creación de dos nuevos programas de maestría, aprobados por el Consejo Superior (FBA y FEF) de los cuales la maestría de la FBA ya inició su primera cohorte y la maestría de la FEF se encuentra en trámite de registro calificado.
- ⇒ Se intensificaron las estrategias de ingreso, permanencia y graduación, asignando y gestionando recursos para mejorar las tasas de retención y graduación.
- ⇒ Implementación y ampliación de cobertura de formación en lenguas extranjeras para los estudiantes de pregrado, a través del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras mediante la modalidad de oferta de electivas por parte del Departamento de Lenguas y el desarrollo del seminario para nivelación y aplicación de pruebas para clasificar el nivel de los estudiantes.
- ⇒ Fortalecimiento del Museo Pedagógico en cuanto a su infraestructura física y visibilidad a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.
- ⇒ Mayor articulación entre el IPN y los programas académicos como centro de práctica pedagógica.
- ⇒ Avances en la articulación y reconocimiento de la Escuela Maternal para su reconocimiento y posicionamiento interna y externamente.
- ⇒ Mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes ocasionales y catedráticos, conforme al documento resultado de la mesa de trabajo llevada a cabo en 2019-2. (Semanas adicionales de vinculación y concurso docente para provisión de 21 plazas).

Tabla 2 Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 1.

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO Y ACUMULADO POR INDICADORES
Programa I.1	Formadores de Educadores	79,47%
Proyecto I.1.1	Plan de Formación y Desarrollo Profesional	76,40%
Proyecto I.1.2	Nuevo Sistema de Evaluación de Profesores	82,00%
Proyecto I.1.3	Mejoramiento de las Condiciones Laborales de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional (Avance según Mesa 2019-2)	80,00%
Programa I.2	Oferta Académica de Calidad	71,67%
Proyecto I.2.1	Sistema de Aseguramiento de la Calidad con Énfasis en Planes de Mejoramiento	74,00%
	Nuevos Programas y Fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada	70,50%
Programa I.3	Formación de Educadores con Responsabilidad Social	68,75%
Proyecto I.3.1.	Estrategias de Ingreso, Permanencia y Graduación Estudiantil	56,00%
Proyecto I.3.2	Maestros para la Sustentabilidad	65,00%
Proyecto I.3.3	Formación en Lenguas Extranjeras	80,00%
Proyecto I.3.4	Museos como Escenarios de Formación e Investigación (Museo Pedagógico y Museo de Historia Natural)	86,00%
Programa I.4	Laboratorios de Innovación y Práctica Educativa y Pedagógica	63,75%
Proyecto I.4.1	Visibilización del IPN como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación	70,00%
Proyecto I.4.2	Reconocimiento y Posicionamiento de la Escuela Maternal	57,50%
TOTAL AVANCE PONDERADO DEL EJE I		71.40%

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación

Recursos de Inversión asignados y ejecutados por proyecto del Eje I del PDI 2020-2024 (2020-2021-2022)

En las vigencias 2020, 2021 y 2022 se asignaron (apropiaron) recursos a través del presupuesto de inversión para algunos de los proyectos del Eje I, con lo cual se han financiados las estrategias y acciones conducentes al logro de los objetivos y cumplimiento de las metas propuestas. No obstante, algunas de estas metas e indicadores son realizados mediante funcionamiento a través de la dedicación de tiempos de los docentes (Plan de formación en lenguas extranjeras, entre otros) y el personal administrativo o

través de proyectos transversales, como el caso de los proyectos de investigación en los que ha participado el IPN.

Tabla 3 Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 1 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022(1)	Total
Plan de formación y desarrollo profesoral	785	489	910	2.184
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	263	557	695	1.515
Formación en lengua extranjera	30	111	80	221
Total Inversión Eje 1	1.078	1.157	1.685	3.920

(1) Corresponde al valor apropiado a junio 15 de 2022.

Fuente: Informe presupuestal sistema Goobi, Subdirección Financiera.

Programa 1.1. Formadores de Educadores

Proyecto 1.1.1. Plan de Formación y Desarrollo Profesoral

Meta 1.1.1.1. Formular y adoptar un plan de formación y desarrollo profesoral

Indicador 1.1.1.1.1. Un plan de desarrollo profesoral formulado y adoptado

En el marco del Plan de Fomento a la Calidad 2020 (Acuerdo 0036 de 2020 del CS) y atendiendo los compromisos adquiridos en las mesas de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública, se estableció como objetivo “Ampliar la formación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la UPN”, que busca elevar la calidad académica institucional y generar impactos en el proyecto educativo, promoviendo la implementación de un plan de formación profesoral, el cual busca incrementar el número de docentes de planta de tiempo completo con formación doctoral, así como dar continuidad al programa de formación para docentes catedráticos y ocasionales a través cursos cortos, virtuales y de extensión, con el fin de cualificar la docencia y las prácticas pedagógicas, sus procesos de investigación educativa y la participación directa en la formulación y desarrollo de programas de proyección institucional. Desde la Vicerrectoría Académica a través del proyecto de inversión “Plan de Formación y Desarrollo Profesoral” se han implementado acciones para el acceso de los profesores universitarios a cursos cortos, diplomados y formación en lengua extranjera a través del Centro de Lenguas de la UPN. El proyecto responde a la necesidad de fortalecer el apoyo institucional a la Formación docente, a través de la asignación de presupuesto con recursos inversión y busca dar continuidad al apoyo que se ha venido brindando a los profesores de planta para su formación doctoral.

Durante la vigencia 2020 se adelantó la revisión de producciones previas, consulta y análisis a planes de formación y desarrollo profesoral de otras universidades, referentes normativos de la UPN, caracterización

de los profesores, desarrollos y avances en torno al desarrollo profesoral en la UPN desde los informes de gestión y del balance del PDI 2014-2019, para configurar el primer borrador del documento base del plan de formación y desarrollo profesoral de la UPN a partir de las experiencias y logros generados en los últimos años.

Se realizó la actualización de la caracterización de los profesores de la universidad con datos de 2014-2018, sistematización parcial de antecedentes normativos y de experiencias y estrategias de desarrollo profesoral, a partir de los informes de gestión y la autoevaluación institucional y elaboración y validación de instrumento de indagación sobre necesidades y expectativas de la formación y el desarrollo profesoral para ser aplicado a los profesores de la UPN.

El documento construido se detalla así:

1. Antecedentes sobre el desarrollo profesoral en instituciones afines
2. Referentes normativos de la UPN en torno al desarrollo profesoral
3. Caracterización de los profesores de la UPN
4. Antecedentes y avances en las experiencias de desarrollo profesoral en la UPN a partir de informes de gestión y autoevaluación institucional

2021: Documento de propuesta del plan de formación y desarrollo profesoral que contempla los alcances del desarrollo profesoral, los propósitos del plan y sus líneas de trabajo y bases de datos de las Facultades.

2022: Actualización y revisión completa del documento incorporando tanto las proyecciones de recursos previstas (2022-2028), como la edición de las bases de datos construidas. La propuesta consolidada se presentará en las diferentes instancias (Vicerrectoría Académica, Oficina de Desarrollo y planeación, Consejo Académico) para observaciones, complementaciones y aprobación, esta última prevista al culminar el I semestre de 2022

Cumplimiento 72%

Meta 1.1.1.2. Reestructurar el sistema de estímulos a los profesores para incentivar su participación en el plan de formación y desarrollo profesoral

Indicador 1.1.1.2.1. Un sistema de estímulos a los profesores adoptado y formalizado

Se cuenta con un documento borrador del sistema de estímulos para profesores ocasionales y catedráticos que cuenta con concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación; teniendo en cuenta que los Acuerdos vigentes señalan que todos aquellos aspectos que tengan efectos administrativos sobre el profesorado deben ser concertados con el sindicato (Artículo 4 de la resolución rectoral N° 113 de 2019), este tema no se ha podido retomar a partir del año en espera de superar algunas dificultades con Aspu en el comité de seguimiento. Es importante precisar que el documento trabajado no busca realizar cambios normativos.

Cumplimiento 80%

Meta 1.1.1.3. Establecer nuevos mecanismos y estrategias para incrementar los apoyos institucionales para profesores de planta, ocasionales y catedráticos para cursar programas de posgrado a nivel de maestría y doctorado

Indicador 1.1.1.3.1. Número de profesores de planta, ocasionales y catedráticos con apoyo institucional para cursar programas de posgrado

A partir del proyecto de inversión “Plan de Formación y Desarrollo Profesorado” se ha venido brindando apoyo para favorecer la cualificación de los profesores en su formación académica posgradual a través de la financiación de comisiones de estudio de maestría o doctorado. La ejecución de las comisiones está dada en función de los pagos realizados a través de la nómina a los profesores de planta, el valor a pagar cambia en función de la remuneración que perciba el profesor (la cual puede cambiar por los ajustes derivados del reconocimiento de puntaje que otorga por el CIARP), así como del número de plazas vigentes que pueden variar a lo largo del año por las comisiones que terminan y las nuevas aprobadas

Tabla 4 Comisiones de estudio 2020 - 2022

vigencia	No. Comisiones	valor
2020	8	\$632.912.055
2021	9	\$450.585.865
2022 - I	7	\$150.488.157

Fuente: Información reportada por la VAC

Para la vigencia 2020 se comprometieron recursos por \$632.912.055, se inició la vigencia con 11 comisiones y se finalizó con 8, para la vigencia 2021 se comprometieron recursos por valor de \$450.585.865, al finalizar la vigencia se apoyaron en total 9 comisiones doctorales. Durante 2022 – I a la fecha de corte de este reporte se cuenta con 7 comisiones vigentes y se espera finalizar con 9 comisiones.

Teniendo en cuenta que el indicador no establece un número de profesores con apoyo institucional anual y las comisiones tiene una dedicación de dos o 3 años donde se debe contemplar su continuidad, se establece un nivel de cumplimiento conforme al criterio 2 del 85%.

Cumplimiento 85%

Meta I.1.1.4. Ofertar seminarios o programas de formación y fortalecimiento de una lengua extranjera para los profesores de la Universidad, independiente de su tipo de vinculación

Indicador I.1.1.4.1. Número de profesores que participan en procesos de formación en lenguas extranjeras promovidos por la UPN

El cumplimiento de este indicador se ve reflejado a través de la ejecución del proyecto de inversión “Plan de Formación en lenguas extranjeras” que tiene como objetivo: Fortalecer el desarrollo de una docencia e investigación con excelencia académicas y responsabilidad social a través de la formación en una segunda lengua. Con respecto a los apoyos para los profesores interesados en formarse en una lengua extranjera (inglés y francés) del Centro de Lenguas, en el primer periodo de 2020 se beneficiaron a un total de 55 profesores y para el periodo 2020–2 a 27 profesores. Se cubrió la totalidad del valor del curso junto con el material educativo.

Para la vigencia 2021 se comprometieron recursos por valor de \$38.408.824 para desarrollar un diplomado ofertado por la Facultad de Bellas Artes (Evaluación de los aprendizajes), un curso de Ética en la Investigación y otros diplomados y cursos en el marco del PFC.

Adicionalmente durante las vigencias 2020, 2021, y lo corrido del 2022 se contó con la participación de docentes de la UPN en distintos cursos de idiomas del Centro de Lenguas de la siguiente manera:

Tabla 5 Número de cursos de idiomas 2020 - 2022

vigencia	No. matriculas
2020	228
2021	151
2022 - I	22*

Fuente: Información reportada por la VAC

*El dato corresponde al primer ciclo y primer Semestre de la vigencia

Teniendo en cuenta que el indicador no establece un número o porcentaje anual para desarrollar cursos y la oferta de los mismos se contempla continuamente cada semestre, se establece un nivel de cumplimiento conforme al criterio 2 del 85%.

Cumplimiento 85%

Meta 1.1.1.5. Diseñar e implementar de forma colaborativa cursos o seminarios de carácter disciplinar, didáctico o pedagógico al inicio o finalización de los semestres académicos para los profesores de la UPN

Indicador 1.1.1.5.1. Número de cursos semestrales ofertados para profesores de la UPN

A través de la oferta académica difundida por cada facultad, se desarrollaron durante este periodo de evaluación del PDI, las siguientes cátedras y cursos de formación:

Facultad de Educación:

- En 2020 se llevó a cabo la primera estrategia de formación, abierta a los profesores de todas las facultades de la Universidad, la Vicerrectoría Académica conjuntamente con el Programa en Pedagogía, adscrito a la Facultad de Educación, se propuso el curso ¿Defender la escuela hoy?, concebido como un espacio de intercambio académico acerca de los debates pedagógicos que en la última década se vienen delineando en el contexto internacional y cuyo impacto se ha reflejado en el desarrollo de diversos eventos académicos así con en la publicación de numerosa bibliografía especializada. El curso tuvo una intensidad horaria de 23 horas (10 sesiones), y se realizó entre el 18 de marzo y el 20 de octubre de 2020.
- En el segundo período de 2021, los profesores de la Facultad de Educación participaron en el curso realizado por el CIUP sobre Ética de la Investigación diseñado por el Comité de Ética integrado por profesores de la Facultad quienes participaron en su diseño.

Facultad de bellas Artes:

- Se diseñó y aprobó la Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía 2020-I: Educación en biodiversidad. Perspectivas y retos, 16 sesiones, una semanal.
- Diplomado para la formación de profesores sobre "Evaluación de los aprendizajes en el contexto de la facultad de Bellas Artes UPN", con una duración de 120 horas desarrollado durante el segundo semestre de 2021. Como resultado del diplomado, los diseño de módulos trabajados fueron cargados en la plataforma Moodle para el trabajo autónomo, en el marco de la nueva normatividad del MEN en torno a resultados de aprendizaje.

Facultad de Educación Física:

- Se tiene proyectado para la vigencia 2022 realizar cursos virtuales de formación a docentes, en compañía de la biblioteca satélite Valmaría y el CINNET y el primer curso en Normas APA.

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador depende de actividades y apoyos anuales efectivamente realizados, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Proyecto I.1.2. Nuevo Sistema de Evaluación de Profesores

Meta I.1.2.1. Actualizar el documento conceptual y metodológico del sistema de evaluación de profesores, considerando los avances alcanzados en años anteriores

Indicador I.1.2.1.1. Un documento conceptual y metodológico que sustenta el nuevo sistema de evaluación de los profesores de la UPN

A partir de los avances alcanzados en el año 2018 y 2019 se presentó al Consejo Académico el informe del proyecto Sistema de Evaluación de Profesores. Esta instancia decidió conformar una comisión ocasional para trabajar en las observaciones realizadas por el mismo cuerpo colegiado integrada por los decanos, la Vicerrectora Académica, un representante de la Vicerrectoría de Gestión, el representante de profesores al Consejo Académico y un representante del equipo de profesores del proyecto. La misión encomendada consistió en revisar el documento, realizar los ajustes pertinentes y determinar la viabilidad del proyecto.

Durante la vigencia 2020 se recibió informe del Consejo Académico y archivos remitidos por los responsables del Sistema con observaciones y ajustes al primer borrador. el Consejo Académico recomendó que, dentro del equipo de la comisión, se contará adicionalmente con la participación de un representante de estudiantes y un delegado de ASPU-UPN en cumplimiento del artículo 18 de la Resolución 0817 de 2018

En la vigencia 2021 se elaboró el documento Sistema de Evaluación docente, el cual se estructuró en siete ítems, que fueron distribuidos entre los integrantes del equipo y que fueron cotejados en la plataforma Teams para comentarios y ajustes, y finalmente socializados:

- Sentido y alcance de la evaluación docente
- Normativa vigente.
- Concepción de la evaluación del profesor universitario.
- Propósitos del Sistema de evaluación docente.
- Funcionamiento del sistema de evaluación docente en la UPN
- Instrumentos. Objetos de evaluación y calificación.
- Plataforma tecnológica y articulación con otros sistemas.

Finalmente, durante el inicio de 2022, se reevaluó y modificó el documento conforme a las últimas observaciones recibidas y aportes de la Comisión y se propuso la segunda socialización del documento el Consejo Académico

Cumplimiento 100%

Meta 1.1.2.2. Adoptar formalmente el nuevo sistema de evaluación de profesores de la UPN y Meta 1.1.2.3. Implementar por parte de las unidades académicas el nuevo sistema de evaluación de profesores

Indicador 1.1.2.2.1. Un acuerdo o norma interna que adopta el nuevo sistema de evaluación de los profesores de la UPN e indicador 1.1.2.3.1. Sistema de evaluación de profesores implementado

Socialización del documento primario del Sistema de Evaluación Docente compuesto por siete ítems, en la Facultades, CIUP y SAE, plataforma tecnológica y articulación con otros sistemas. Aun no se cuenta con el documento formal como norma para adoptar el nuevo sistema de evaluación docente.

Cumplimiento 75%

Meta 1.1.2.4. Realizar seguimiento a la implementación y los resultados del nuevo sistema de evaluación de profesores

Indicador 1.1.2.4.1. Un informe anual de seguimiento y resultados del sistema de evaluación de profesores de la UPN

A través del formato FOR01 IPES "Seguimiento proyectos del plan de desarrollo institucional con horas de gestión docente" se envía semestralmente el seguimiento de los proyectos articulados al PDI con el fin de describir el estado de avance esperado frente a la meta del PDI al finalizar el periodo académico, de manera porcentual y cualitativa.

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador depende de actividades realizada anualmente, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Meta 1.1.2.5. Definir acciones de mejora a partir de los resultados del seguimiento al sistema de evaluación de profesores

Indicador 1.1.2.5.1. Acciones de mejoramiento formuladas en los planes de acción de las unidades académicas

Conforme con el Acuerdo 038 de 2002 Estatuto Docente Universitario dentro de los planes de trabajo y carga académica se establecen las actividades y acciones de mejoramiento anuales ligadas al plan de mejoramiento de la vicerrectoría Académica.

Cumplimiento 100%

Proyecto I.1.3. Mejoramiento de las Condiciones Laborales de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional

Meta I.1.3.1. Elaborar conjuntamente con ASPU-UPN y los representantes profesorales a los cuerpos colegiados un plan de formalización laboral transitoria y gradual de docentes ocasionales, que incluya a su vez una estrategia de mejoramiento de las condiciones de profesores catedráticos

Indicador I.1.3.1.1. Un plan de formalización laboral transitoria y gradual de docentes ocasionales y mejoramiento de las condiciones de los profesores catedráticos elaborado y oficializado

A través de la Circular Rectoral 004 se logró desarrollar la mesa de trabajo sobre formalización laboral docente en la UPN, cuyo objetivo consistió en analizar las condiciones institucionales relacionadas con aspectos jurídicos, técnicos y financieros para mejorar la vinculación de los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional.

En principio, la invitación se efectuó considerando las representaciones del profesorado en la estructura orgánica de la Universidad, como los docentes representantes a los consejos de Departamento, a los consejos de Facultad, a los consejos Académico y Superior. Se llevaron a cabo las sesiones acordadas inicialmente, en las que se establecieron y cumplieron los siguientes momentos de trabajo:

1. Apertura de la mesa, contextualización y definición de plan de trabajo y cronograma.
2. Presentación y profundización en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros para la discusión.
3. Análisis y retroalimentación por parte de la mesa: discusión, propuestas, alternativas y estrategias.
4. Cierre, recomendaciones y conclusiones sobre la formalización laboral para la Universidad.

De las seis sesiones adelantadas, cabe resaltar las presentaciones en torno al análisis jurídico, en el que se detalló la forma de vinculación docente, las prestaciones sociales y seguridad social, conforme al marco normativo que establece la Ley 30 de 1992, el Decreto 1279 de 2002 y a la sentencia de la Corte Constitucional C-006 de 1996, así como precisiones a la Ley 30 de 1992 a partir de lo conceptuado en dicha sentencia. De la misma forma, se hace referencia al Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la UPN.

Frente al análisis financiero frente a los diferentes semestres atípicos ocasionados por los paros nacionales, las vinculaciones de los docentes se han incrementado de 36 semanas a 41 y 42 semanas

En la mesa se han presentado las propuestas concretas de la administración para tratar el problema de la formalización docente, de acuerdo con el compromiso expreso en el programa rectoral Dignificar lo Público, las cuales son:

- Concurso: Se presentaron los resultados de la factibilidad para llevar a cabo el concurso que permitirá cubrir las 35 vacantes existentes a la fecha. Sin embargo, a pesar de contar con nuevos recursos, estos no son suficientes para sostener financieramente la vinculación de las 35 plantas y máximo se podrán

ofertar 20 plazas ya que se debe tener en cuenta los costos correspondientes a incremento por puntos salariales y bonificaciones anuales.

A través el Acuerdo 155 del Consejo Académico del 25 de noviembre de 2021 se reglamentó los criterios, procesos y procedimientos para realizar el concurso público de méritos para empleados docentes universitarios 2022

- Mejoramiento gradual de las semanas de vinculación: considerando las capacidades financieras de la institución, se presenta un escenario en el que se pretende aumentar gradualmente las semanas de vinculación a los docentes ocasionales (una semana anual en el transcurso de tres años), logrando un total de 41 semanas al año en el 2022.

Cumplimiento 100%

Meta 1.1.3.2. Implementar las primeras fases del plan de formalización laboral transitoria y gradual de docentes ocasionales, que incluya a su vez una estrategia de mejoramiento de las condiciones de profesores catedráticos

Indicador 1.1.3.2.1. Porcentaje de avances de las primeras fases del plan de formalización laboral transitoria y gradual e Indicador 1.1.3.2.2. Número de semanas de vinculación ampliada para docentes ocasionales

Desde el segundo semestre de 2019 se viene realizadnos una mesa de trabajo encaminada a la propuesta de formalización docente y mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores, mediante una gradualidad de aumento de una semana al año, hasta el 2022. De acuerdo con lo anterior y adicionalmente con el fin de posibilitar la finalización de las actividades de los programas académicos frente a los diferentes semestres atípicos ocasionados por los paros nacionales, se ha ampliado la vinculación de los docentes ocasionales durante las vigencias 2020 a 2022 así:

Tabla 6 Semanas vinculación docentes ocasionales 2020 - 2022

vigencia	No semanas	Calendarios Académicos
2020	38	Acuerdo 104 del 18 de diciembre de 2019.
2021	40	Acuerdo 076 del 25 de noviembre de 2020.
2022	42	Acuerdo 156 del 09 de diciembre de 2021.

Fuente: Información reportada por la VAC

Cumplimiento 100%

Indicador 1.1.3.2.3. Porcentaje de avance de mejoramiento de las condiciones laborales de profesores catedráticos según el plan

Se han expedido los siguientes actos administrativos como parte del mejoramiento de condiciones laborales para los docentes catedráticos.

- Resolución 0134 del 11 de febrero de 2020 “por la cual se expide una Resolución única compilatoria de los Acuerdos Colectivos pactados en las negociaciones colectivas 2015, 2018 y 2019 entre la UPN y ASPU -UPN relativos a las condiciones de trabajo de los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional”
- Resolución 397 del 03 de junio de 2021 “por la cual se formalizan los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN y ASPU – UPN en la negociación colectiva 2021”

Cumplimiento 100%

Meta 1.1.3.3. Elaborar una propuesta de ampliación de planta docente, con su respectivo soporte administrativo y técnico, y presentarla al CSU e instancias pertinentes, esto en consonancia con el acuerdo firmado entre la dirección de la Universidad y ASPU-UPN, formalizado en la Resolución de Rectoría 0817 del 2018

Indicador 1.1.3.3.1. Una propuesta de ampliación de planta docente, con sus respectivos soportes administrativos y técnicos, presentada ante el CSU

No se cuenta aún con una propuesta borrador para socializar

Cumplimiento 0%

Programa 1.2. Oferta Académica de Calidad

Proyecto 1.2.1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad con Énfasis en Planes de Mejoramiento

Meta 1.2.1.1. Obtener la renovación de la acreditación institucional a partir del proceso y modelo de autoevaluación adoptado por la UPN

Indicador 1.2.1.1.1. Renovación de la acreditación institucional de la UPN reconocida por el CNA. Resolución del MEN

Durante la vigencia 2021 el Ministerio de Educación Nacional renovó la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 014621 de 12 de agosto de 2021 “Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad Pedagógica Nacional con lugar de desarrollo en Bogotá D.C” por un periodo de 6 años.

En la vigencia 2022 en cumplimiento a lo estipulado en la Guía 04 del CNA sobre Seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior, se envió al CNA el 11 de febrero de 2022 el Plan de Mejoramiento Institucional V.2 actualizado a diciembre 2021, el cual fue aprobado en Consejo Superior Universitario.

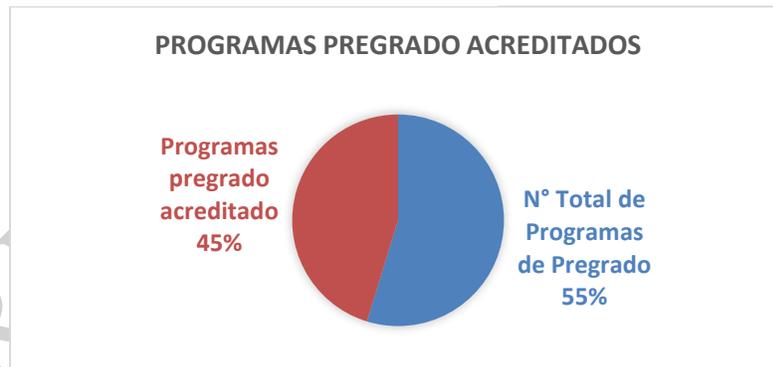


Cumplimiento 100%

Meta 1.2.1.2. Sostener la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado existentes actualmente

Indicador 1.2.1.2.1. Porcentaje de programas acreditados al cierre de la vigencia, que mantienen este reconocimiento

Gráfico 2. Programas de pregrado acreditados



El 100% de los Programas de la Universidad Pedagógica Nacional son acreditables, a la fecha de los 23 programas de pregrado existentes, 19 Programas tienen Acreditación en Alta Calidad.

En cuanto a los programas ofertados en posgrado

Gráfico 3. Programas de posgrado acreditados



El 50% de los Programas de Posgrado son Acreditables en Alta Calidad, de los cuales la UPN tiene acreditados los siguientes:

Facultad de ciencia y tecnología

- Docencia de la Matemática
- Docencia de la Química
- Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación

Facultad de Educación

- Maestría en Educación
- Doctorado Interinstitucional en Educación

Adicionalmente se tiene:

- Cuatro (4) de los Programas de Especialización por normativa ministerial no se Acreditan.
- Treinta y ocho (38) programas académicos cuentan con Registros Calificados Vigentes
- Catorce (14) visitas de evaluación externa se recibieron durante 2020 y 2021

Tabla 7 Visitas de evaluación externa 2020 - 2022

Vigencia	pregrado	posgrado
2020	1	2
2021	10	1

Fuente: Información reportada por Aseguramiento de la calidad

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador depende de actividades anuales efectivamente realizados, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Meta 1.2.1.3. Lograr nuevas acreditaciones de programas de posgrado (2)

Indicador 1.2.1.3.1. Número de programas de posgrado que obtienen por primera vez la acreditación de alta calidad

Durante la vigencia 2020 la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con CINDE radicó en el mes de agosto de 2020 el Informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, a la fecha se encuentra a la espera de asignación de Pares Académicos para las respectivas visitas y seguimientos.

Por otra parte, en razón a que la Acreditación de Alta Calidad corresponde a un proceso voluntario la Maestría en Estudios Sociales manifestó su decisión de declinar el proceso en mención aún a pesar de que el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, aprobó el documento de Condiciones Iniciales en el II Semestre de 2020.

Cumplimiento 50%

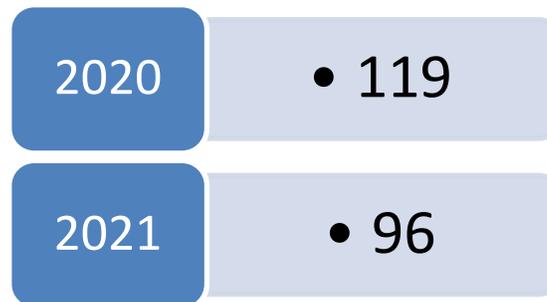
Meta 1.2.1.4. Fortalecer los equipos de docentes para los procesos de autoevaluación y seguimiento de los programas y sus planes de mejoramiento

Indicador 1.2.1.4.1. Número de acciones de capacitación, formación y fortalecimiento de los equipos de autoevaluación

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad cumple con las funciones de asesorar, acompañar y gestionar procesos de autoevaluación con acciones relacionadas de Registro Calificado (obtención, modificación y renovación) y de Acreditación de Alta Calidad (obtención y renovación) con el propósito de mantener la oferta académica y fortalecer los Equipos de Autoevaluación de los Programas Académicos.

Estas acciones que se ven reflejadas en las asesorías realizadas a los Programas, en las actualizaciones y modificaciones del Proceso Estratégico Aseguramiento de la Calidad Académica, ACA, en los conceptos emitidos a los Informes de autoevaluación en el marco de los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad y conceptos relacionados con la elaboración y seguimiento a los Planes de Mejoramiento y su articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional.

Diagrama 2 Asesorías realizadas por aseguramiento de la Calidad



Fuente: Información reportada por Aseguramiento de la calidad

Cumplimiento 100%

Meta 1.2.1.5. Mantener la certificación internacional de calidad del doctorado e impulsar a otros programas de posgrado a la obtención de este tipo de reconocimientos

Indicador 1.2.1.5.1. Número de programas académicos que obtienen o sostienen reconocimientos internacionales de calidad

Durante la vigencia 2020 el Doctorado Interinstitucional en Educación tuvo el primer acercamiento con los miembros de instituciones fundadoras del Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Formación Docente y con otros doctorados de centro américa invitados pertenecientes a otras Universidades interesadas, y sostuvo reuniones virtuales para potenciar el relacionamiento estratégico a nivel internacional.

En la vigencia 2021 nuevamente se realizaron reuniones virtuales con los delegados para identificar avances del programa en cada una de estas instituciones, entre ellas reconstrucción del archivo digital e impreso en los documentos dispuestos en el Doctorado Interinstitucional en Educación- Universidad Pedagógica Nacional, acuerdo de lineamientos académicos para la presentación de propuesta para posible certificación internacional con el apoyo de la redKipus y/o UNESCO/IELSAC.

Finalmente, en 2022 se presentó la propuesta de acuerdos para avanzar en la actualización del Convenio Marco de Cooperación N° 580 de 2008, en lo concerniente a una certificación internacional, ante los delegados de las Instituciones de Educación Superior de los países que integran la RedKipus. A la fecha esta actividad se encuentra en espera de la respuesta.

Cumplimiento 60%

Proyecto 1.2.2. Nuevos Programas y Fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada

Meta 1.2.2.1. Crear dos nuevos programas de posgrado, uno en la Facultad de Bellas Artes y otro en la Facultad de Educación Física

Indicador 1.2.2.1.1. Dos nuevos programas de posgrado creados e implementados

Diagrama 3 Programas nuevos de posgrados



*Mediante Acuerdo 005 de 15 de abril de 2021 "Por el cual se aprueba la Creación del Programa Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física con énfasis en investigación" a la fecha se encuentra a la espera de la expedición de la resolución que otorga su Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Cumplimiento 75%

Meta 1.2.2.2. Creación de programas de pregrado y posgrado en convenio con otras instituciones

Indicador 1.2.2.2.1. Un nuevo programa creado e implementado

Se envió al MEN el informe consolidado para la solicitud del Registro Calificado de la Licenciatura en Danza como nuevo Programa de Pregrado cuyo concepto fue emitido y enviado por el Grupo de aseguramiento de la Calidad – GAA a la Facultad de Bellas Artes en marzo de 2022.

Ilustración 1. Nuevo programa Licenciatura en Danza



Fuente: enlace de navegación UPN // licenciaturas // bellas Artes

Cumplimiento 50%

Meta 1.2.2.3. Actualizar el reglamento de las prácticas pedagógicas acorde a los nuevos lineamientos del estatuto académico

Indicador 1.2.2.3.1. Reglamentos de práctica actualizados y aprobados

Facultad de bellas Artes

La FBA elaboró los reglamentos de práctica para sus tres licenciaturas, acordes a los lineamientos del Estatuto Académico, los cuales fueron avalados por la Vicerrectoría Académica, Oficina jurídica y Oficina de Desarrollo y Planeación y aprobado ante Consejo Académico. Ya cuentan con el respectivo acto administrativo de aprobación.

Facultad de Educación Física

Desde el Consejo de Facultad durante las sesiones 056 de 2021, 006 y 018 de 2022, se realizó la revisión a los documentos de lineamientos y reglamentos de practica educativa para los tres programas de la facultad. Se está a la espera que desde las coordinaciones de practica se envíen los documentos al Consejo de Facultad con las respectivas modificaciones solicitadas para efectos de aval y remisión a Consejo Académico para aprobación.

Facultad de Educación

El Consejo académico mediante Acuerdo 129 de 2021 aprobó el Reglamento de Práctica Educativa de los

programas adscritos al Departamento de Psicopedagogía.

Adicionalmente los programas cuentan con versiones de Lineamientos de Práctica que están en proceso de ajuste en los términos del Reglamento aprobado

Cumplimiento 60%

Meta 1.2.2.4. Sistematizar las actividades derivadas de las prácticas pedagógicas o profesionales que desarrolla cada programa en el marco de la formación de maestros

Indicador 1.2.2.4.1. Un documento por facultad o departamento que sistematiza las prácticas pedagógicas de sus programas

Facultad de Educación Física

Desde la decanatura se sugirió al equipo de coordinadores de practica educativa de los programas de la FEF la posible metodología para la sistematización de las prácticas, además, para la construcción del documento. El día 07 de abril de 2022 se estableció la realización de un encuentro con los coordinadores de para efectos de recibir los avances y propuestas. Esta acción hace parte del Plan de Acción y Mejoramiento de la FEF

Facultad de Educación

En el marco de la evaluación del plan de acción de 2020, se entregaron dos (2) documentos con los aspectos metodológicos, alcances, organización de fuentes de información, relativos a las prácticas de la Licenciatura en Educación Comunitaria y la Licenciatura en Educación Especial.

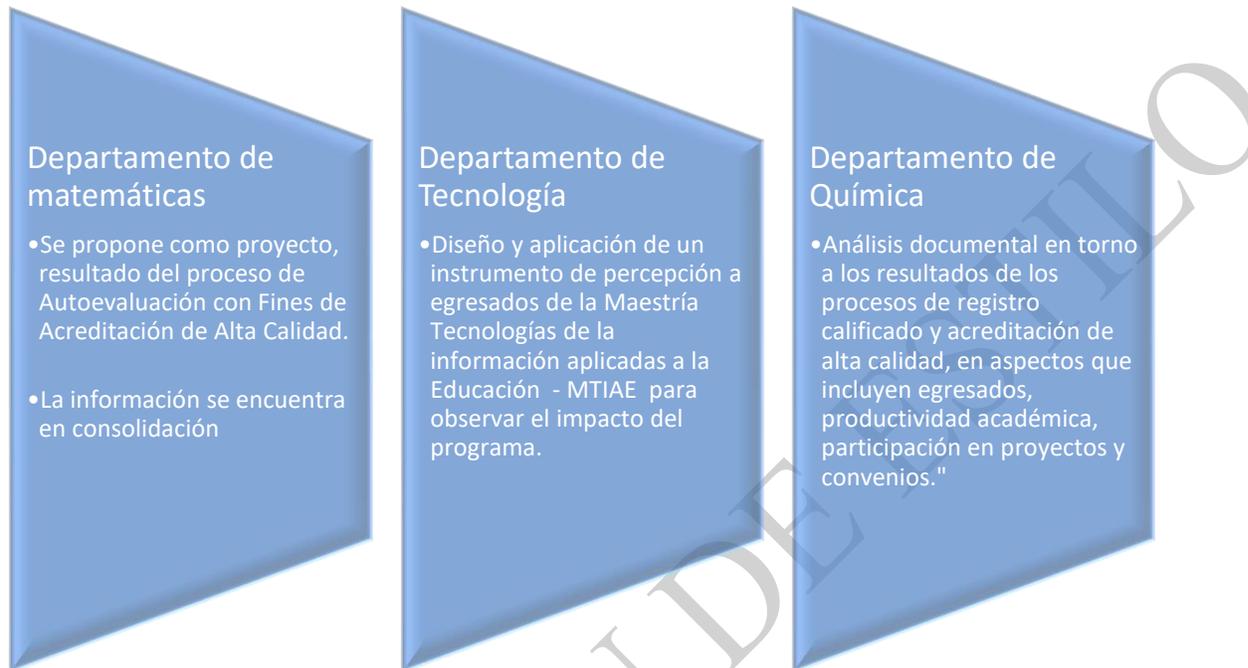
Cumplimiento 50%

Meta 1.2.2.5. Articular los programas académicos de la Universidad con el contexto social, especialmente el educativo

Indicador 1.2.2.5.1. Un documento de análisis y evaluación del impacto social de los programas académicos de la UPN, especialmente en lo educativo

Durante la vigencia 2020 se organizaron reuniones quincenales durante el segundo trimestre para avanzar en la búsqueda de información en términos metodológicos y antecedentes sobre evaluaciones de impacto de programas académicos. Adicionalmente se invitó a una profesora externa a socializar su experiencia en un proyecto similar en otra universidad y se elaboró documento con avances.

Diagrama 4. Avances por departamento FCT



Cumplimiento 60%

Meta 1.2.2.6. Reglamentar e implementar procesos de doble titulación y doble programa a nivel institucional, nacional e internacional

Indicador 1.2.2.6.1. Reglamento o norma institucional (lineamientos o procedimientos) para la doble titulación o doble programa

El Consejo Académico expidió el Acuerdo del 022 del 04 de abril de 2022 "Por medio del cual se reglamenta el doble programa en la Universidad Pedagógica Nacional" que posibilita al estudiante activo de un programa académico de pregrado de la universidad a cursar por una única vez y de forma parcialmente simultánea un segundo programa académicos de pregrado. Una vez graduado de su primer programa, el estudiante podrá obtener el título de su segundo programa

Cumplimiento 100%

Meta I.2.2.7. Fortalecer las posibilidades de oferta de los programas a otras regiones del país a través de convenios y otras estrategias

Indicador I.2.2.7.1. Una estrategia para ofertar programas en otras regiones a través de convenios y otros mecanismos de apoyo o financiación

Con respecto a esta meta las facultades han realizado lo siguiente:

Facultad de Bellas Artes

En el marco de la nueva normatividad del MEN y producto de la gestión desarrollada en la Facultad, se firmaron convenios marco con el municipio de Funza y con Fundanza, Armenia para la oferta regional de los programas. A la fecha se está finiquitando los convenios específicos correspondientes para dar inicio a la oferta.

Diagrama 5. Convenios FBA



Facultad de Educación Física

Se han adelantado conversaciones con el Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo e Instituto Distrital de Turismo para efectos de establecer un convenio Marco de cooperación y difusión del programa de Lic. en Recreación a nivel nacional. El pasado 14 de marzo de 2022 se sostuvo encuentro, considerándose en dicha reunión el favorecimiento de las practicas educativas y la posibilidad de empezar a construir un programa de pregrado o especialización que pudiera ofertarse de manera virtual, aprovechando la gran demanda de docentes que quieren formarse en recreación o en áreas afines a la recreación y el turismo, aspectos manifestados por la coordinadora del programa Colegio amigos del Turismo que hace parte del Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Facultad de Educación

En 2021 la Facultad construyó el proyecto normativo “Por el cual se fija el valor de los derechos de matrícula de programas de pregrado en modalidad a distancia ofrecidos” este proyecto fue presentado ante el Consejo Académico el 9 de febrero de 2022. Una vez aprobado fue remitido para consideración del Consejo Superior; sin embargo, la instancia en sesión del 3 de marzo de 2022 no aprobó su expedición.

- ⇒ Articulación con Escuelas Normales Superiores
- ⇒ Participación Cátedra “Cartas a quien pretende enseñar”
- ⇒ Admisión 70 egresados normalistas LEBP
- ⇒ Alianza Programa en Pedagogía y la Escuela Normal Superior de Ubaté

Facultad de Ciencia y Tecnología

Gestión de 5 convenios práctica educativa

Cumplimiento 80%

Meta 1.2.2.8. Fortalecer las estrategias que permitan el desarrollo de programas de posgrado en la modalidad a distancia y virtual

Indicador 1.2.2.8.1. Una estrategia de fortalecimiento de la oferta de programas en la modalidad a distancia y virtual para programas de posgrado

Facultad de Educación

- En 2020 y 2021 el departamento de Posgrados gestionó el Registro Único para la Especialización en Pedagogía. Actualmente, la Especialización articula estudiantes en el marco de un convenio con la SED para el fortalecimiento de la formación posgradual de sus docentes y directivos docentes.
- El departamento de posgrados ha participado en las convocatorias que ha divulgado la SED y el ICBF.
- Se está desarrollando desde el 2021 una articulación entre la Licenciatura en Educación Básica primaria Modalidad presencial con la modalidad de la Especialización en Pedagogía, cuyo propósito es ofertar espacios de este programa de formación posgradual como electivas a fin de realizar un proceso de homologación.

Cumplimiento 80%

Meta I.2.2.9. Consolidar el Sistema de Formación Avanzada, mejorando la oferta de posgrados

Indicador I.2.2.9.I. Una estrategia de fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada y de la oferta de posgrados de la UPN

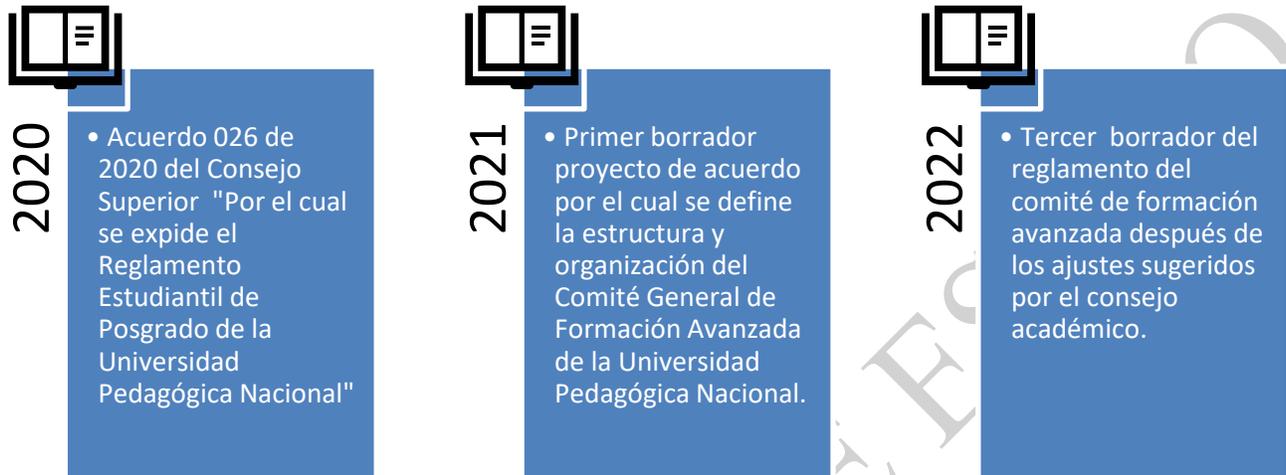
Diagrama 6. Avances estrategia oferta posgrados

2020	Se actualizó la información en el minisitio de posgrados en el portal de la UPN. http://posgrados.pedagogica.edu.co
	Se gestionó y trabajó conjuntamente con el Cinndet para el desarrollo de una herramienta digital para la oferta de electivas para los posgrados.
	Se hizo la oferta conjunta con la ORI de cursos de profundización y corta duración a nivel de posgrado mediados por la tecnología. http://cursosenlinea.upn.edu.co/
	Se gestionó con el Centro de lenguas la aplicación de una prueba de lengua extranjera inglés dirigida a los aspirantes de los programas de posgrado.
2021	Se actualizó la información de las electivas para el periodo 2021-1 y 2021-2 con el apoyo del equipo del CINNET.
	Se presentaron los programas de Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología y la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, a la convocatoria de la SED. Para la Maestría en estudios contemporáneos en enseñanza de la biología la SED aprobaron 9 cupos y para la maestría enseñanza de lenguas extranjeras 6 cupos. Se realizó al proceso de admisión y se aprobaron las listas de admitidos por parte del Consejo Académico. Se finalizó el primer semestre con la participación de los estudiantes admitidos.

Cumplimiento 80%

Indicador 1.2.2.9.2. Normatividad de posgrados actualizada

Diagrama 7. Avances normatividad posgrados



Cumplimiento 70%

Programa 1.3. Formación de Educadores con Responsabilidad Social

Proyecto 1.3.1. Estrategias de Ingreso, Permanencia y Graduación Estudiantil

Meta 1.3.1.1. Sostener y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos

Indicador 1.3.1.1.1. Un documento de lineamientos y modelo institucional de educación inclusiva

El Consejo Académico expidió el Acuerdo del 012 del 03 de marzo de 2022, por medio del cual se modifica el Acuerdo 008 de 2018 "Por la cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes Sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora", que modifica el Artículo 7. Asignación de cupos para estudiantes sordos y artículo 8. Implementación semestre cero, que hace referencia a la admisión de las personas sordas en un semestre previo al programa de pregrado

Cumplimiento 100%

Indicador 1.3.1.1.2. Un informe de resultados y avances sobre educación inclusiva en la UPN

La Elaboración del documento que sistematiza las percepciones de los estudiantes Sordos sobre su experiencia en el proceso de inclusión en la UPN, se llevó a cabo mediante las fases que se relacionan a continuación:

1. Elaboración de Instrumentos: En esta fase se realizó la formulación de las preguntas del instrumento tomando en cuenta tres aspectos importantes: acceso, permanencia y graduación. Posterior a la construcción de las preguntas, se llevó a cabo el diálogo en equipo para el análisis y discusión de las distintas preguntas. Por último, se realizó la construcción del instrumento en plataforma Google Formas.
2. Pilotaje para ajustes al diseño. Para el logro de esta fase, se desarrolló una experiencia de pilotaje del instrumento, con dos egresadas Sordas de la Universidad; se identificó una serie de ajustes para la construcción final del cuestionario y se determinó la modalidad más pertinente con la condición de las personas Sordas.
3. Aplicación del instrumento: se llevó a cabo la aplicación del instrumento mediante el uso de la técnica denominada grupo focal, con 10 estudiantes Sordos matriculados en los distintos programas académicos de la UPN, a través de la plataforma Zoom.
4. Análisis de Percepciones: En esta última fase se realizó la transcripción de la información obtenida a través de los grupos focales, y posteriormente se desarrolló el análisis acudiendo al uso del software Atlas. Ti que, como un organizador de información, permitió realizar el proceso de codificación y la generación de familias. Luego, mediante el output de salida de la información procesada se realizó en formato Word la interpretación textual y conceptual.

Las dificultades derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID-19 no permitieron la revisión en bibliotecas y/o centros de documentación

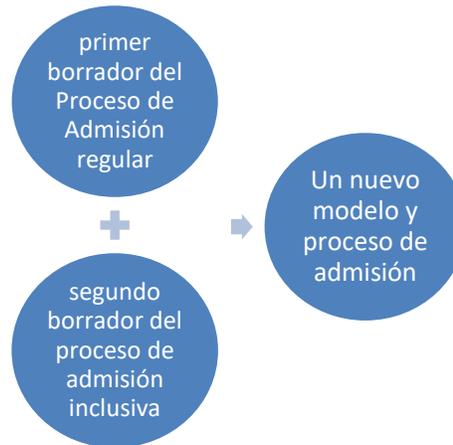
Cumplimiento 100%

Meta 1.3.1.2. Actualizar el proceso de admisión según el estatuto académico, el PEI y demás normas vigentes

Indicador 1.3.1.2.1. Un modelo y proceso de admisión actualizado acorde al PEI y al estatuto académico

Mediante Acuerdo del 035 del 08 de octubre de 2020 “por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional” El Consejo Superior aprobó adoptar el nuevo PEI

Diagrama 8. construcción nuevo modelo y proceso de admisión



A partir de este nuevo PEI, se elaboraron en el programa Word Visio los borradores de los procesos de admisión regular y admisión inclusiva, no obstante, se identificó que todos los procesos de la Subdirección deberán ser actualizados teniendo en cuenta la implementación del software Class ya que este elimina en su gran mayoría los formatos y procedimientos presenciales. Por otra parte, se cuenta con el primer borrador del proceso de admisión regular y el segundo borrador del proceso de admisión inclusiva, documentos que han sido presentados en Comité de Admisiones Inclusivas

Cumplimiento 100%

Meta 1.3.1.3. Fortalecer los procesos de acompañamiento académico a estudiantes para disminuir la deserción por causas atribuibles a estos aspectos

Indicador 1.3.1.3.1. Una estrategia implementada en todas las facultades y programas

El Grupo de orientación y Apoyo a la comunidad universitaria - GOAE es un grupo de apoyo al área misional de la Universidad Pedagógica Nacional fundamentado en los principios ético-políticos de derechos humanos, acción sin daño y educación incluyente, que implementa su accionar a través de un proceso psicosocial integrado por las áreas de Psicología, Educación Especial, Trabajo Social y Gestión Administrativa. El GOAE implemento la estrategia psicosocial de ALERTAS TEMPRANAS que tiene como objetivo reconocer y atender situaciones particulares que pueden presentar algunos estudiantes según su contexto sociocultural y personal y un posible riesgo de deserción a razón de las situaciones antes mencionadas. Para atender y apoyar estas situaciones la SBU y el GOAE directamente, establece una ruta de atención en donde se implementan acciones que favorezcan su proceso formativo, personal y su bienestar integral, además de su permanencia y graduación profesional.

Diagrama 9.. Ruta y fases de la estrategia para disminuir la deserción



Cumplimiento 100%

Indicador I.3.I.3.2. Estudio anual de tasa de deserción por periodo, por programa

A través del proyecto ESTRATEGIAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL se realiza el seguimiento anual a la tasa de deserción anual (SPADIES) y la tasa de graduación acumulada registrada en la vigencia como indicadores de gestión frente a las estrategias implementadas por el programa que busca fortalecer el acompañamiento, la asesoría y la disposición de apoyos a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, fomentar la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN.

Adicionalmente se encuentra en elaboración un documento de análisis sobre las tendencias de la deserción y graduación de los estudiantes de pregrado en la Universidad Pedagógica Nacional (2014-2019), tanto a nivel general como por programa académico, a partir de la información que ofrece el SPADIES 3.0., una caracterización de los factores socio económicos, académicos e institucionales de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional (2014-2019), que se relacionan con los procesos de deserción y graduación a partir de los datos que ofrece el sistema de información SPADIES 3.0.

Cumplimiento 60%

Indicador 1.3.1.3.3. Una mesa de asuntos étnicos creada

Aún no se cuenta con una propuesta para socializar y crear la mesa

Cumplimiento 0%

Meta 1.3.1.4. Ampliar los convenios interinstitucionales tendientes a facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes, con secretarías de educación y escuelas normales, entre otras

Indicador 1.3.1.4.1. Número de nuevos convenios interinstitucionales que favorecen el ingreso y la permanencia estudiantil

Facultad de Educación Física

Teniendo en cuenta los tiempos de Ley de Garantías, por el momento se han adelantado acciones para generar intención de firma de convenios con Escuelas de Formación, Ligas Deportivas, Mindeporte, Comité Olímpico Colombiano, IDIPRON, IDEP, Secretaria de Educación y SENA - se ha llegado a acuerdos iniciales y tan pronto se nos autorice las cartas de intención se formalizarán estos convenios con las instituciones antes mencionadas.

Facultad de Educación

- La FED ha participado en el marco de las alianzas de jóvenes a la U (2021) y en convocatorias de formación posgradual de la SED (2021-2022).
- Se han realizado encuentros con las Escuelas Normales Superiores para potenciar los convenios marco que se encuentran vigentes.
- Se han renovado 2 convenios de práctica con entidades del distrito y se han suscrito 7 convenios de práctica nuevos, además se avanza en la articulación con entidades administradoras de servicio avaladas por el ICBF con las cuales se formalizarán los convenios de práctica una vez se levante la Ley de garantías.

Subdirección de Admisiones y Registro

Diagrama 10. Convenios ejecutados a través de Admisiones y Registro

2020	<ul style="list-style-type: none"> • 2020 2- beneficiarios nueva cohorte Beca 2942
2021	<ul style="list-style-type: none"> • 2021 - 2 Convenio Marco SED-UPN, nuevo convenio Jóvenes a la U. • 2021-2: Listado primera cohorte de beneficiarios Convenio Jóvenes a la U
2022	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-1 Listado de beneficiarios segunda cohorte Jóvenes a la U. • 2021-2 Listado de beneficiarios excelencia.

Cumplimiento 100%

Meta 1.3.1.5. Ampliar los escenarios de discusión y análisis de los resultados de los estudiantes en las pruebas de Estado y el índice de valor agregado en función del mejoramiento continuo de los programas y la Universidad

Indicador 1.3.1.5.1. Un documento de análisis realizado por facultad y programa e indicador

Facultad de Educación Física

Desde Decanatura se ha solicitado a las coordinaciones de programa de la FEF el análisis de los resultados de las pruebas de estado, además, se ha solicitado el generar procesos de socialización de estos análisis al interior del programa. Se aprobó por parte del Consejo de Facultad la creación de un Proyecto de Facultad a partir del periodo 2022-1, para efectos de evaluar y determinar los causales de deserción estudiantil, como también, el aporte de los egresados a los procesos de la Facultad.

Facultad de Educación Física

Bajo el liderazgo del profesor Oscar Hernández ha avanzado en el análisis de los resultados de los estudiantes en las pruebas de Estado y el índice de valor agregado en función del mejoramiento continuo de los programas de Facultad correspondientes a las vigencias 2020 y 2021, estos análisis fueron presentados ante los Consejos de Facultad y Académico. A la fecha se encuentran pendientes de realizar el proceso de socialización de los resultados ante el Consejo de Departamento.

Cumplimiento 50%

Indicador I.3.1.5.2. Lineamientos y políticas académicas derivados del análisis de resultados

Cumplimiento 0% dependen del cumplimiento del Indicador I.3.1.5.1. Un documento de análisis realizado por facultad y programa

Indicador I.3.1.5.3. Planes de mejoramiento derivados del análisis de resultados

Cumplimiento 0% dependen del cumplimiento del Indicador I.3.1.5.2. Lineamientos y políticas académicas derivados del análisis de resultados

Proyecto I.3.2. Maestros para la Sustentabilidad

Meta I.3.2.1. Formalizar e implementar el Plan de Formación Ambiental

Indicador I.3.2.1.1. Un Plan de Formación Ambiental implementado

Diagrama 11. Formalización Plan de Formación Ambiental



Cumplimiento 100%

Meta I.3.2.2. Fortalecer y desarrollar la Cátedra Ambiental para contar con la participación de profesores, estudiantes y egresados

Indicador I.3.2.2.1. Número de sesiones semestrales de la Cátedra Ambiental realizadas

Durante las vigencias 2020 a 2022 – I se han desarrollado todas las sesiones de Cátedra Ambiental 4 por cada **semestre**

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador corresponde a actividades desarrolladas anualmente, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Meta I.3.2.3. Constituir una red de actores internos y externos en educación ambiental y sustentabilidad

Indicador I.3.2.3.1. Una red de actores en educación y sustentabilidad activa

2020 se ha realizado un primer documento con la propuesta de red

2021 se ha realizado un mapeo inicial de los actores con iniciativas ambientales en la Universidad

2022 se tiene proyectado organizar la información existente y con el retorno a la presencialidad proyectar el lanzamiento de la red.

Cumplimiento 50%

Indicador I.3.2.3.2. Número de docentes, estudiantes, egresados y otros actores que hacen parte de la red

Existe el documento con la propuesta de la red, no obstante, aún no se ha realizado el lanzamiento para vincular a actores que quieran hacer parte de ello.

Cumplimiento 50%

Proyecto I.3.3. Formación en Lenguas Extranjeras

Meta I.3.3.1. Implementar el seminario virtual de lengua extranjera tendiente a nivelar los conocimientos iniciales de los estudiantes de pregrado de la UPN

Indicador I.3.3.1.1. Seminario de lenguas extranjeras implementado

A través del proyecto de inversión Formación en lenguas extranjeras se ha ofertado y ejecutado el Seminario de Lenguas.

2020

Se ofreció exclusivamente cursos del nivel A1, en inglés y francés.

- Para el caso de francés se ofrecieron 25 cupos, se matricularon 25, 10 aprobaron el nivel cursado y 15 desertaron-
- Para el caso del curso de inglés se ofertaron 150 cupos, 126 se matricularon, 81 estudiantes aprobaron el nivel cursado de inglés y 56 desertaron y/o reprobaron el nivel s
- Se oferto adicionalmente un curso de inglés para 18 estudiantes monitores

2021

El Seminario de formación en lenguas, estaba compuesto por cuatro grupos, dos por cada idioma (inglés y francés).

Inglés

Seminario principiantes I: 49 estudiantes.

Seminario - Principiantes II: 25 estudiantes

Francés

Seminario - Principiantes I: 23 estudiantes.

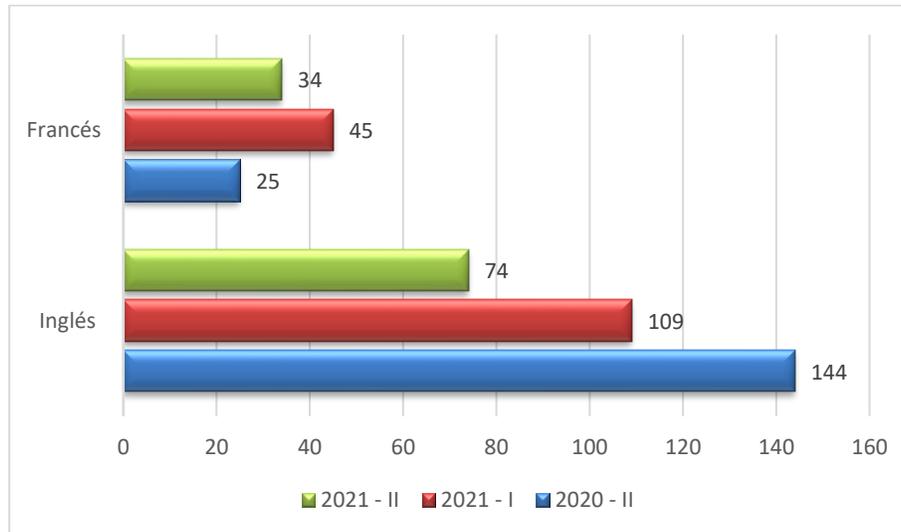
Seminario - Principiantes II: 10 estudiantes.

En **2022**, el Seminario se realizará en el segundo semestre del año.

Cumplimiento 100%

Indicador I.3.3.1.2. Número de estudiantes por semestre que participan en el seminario virtual de lenguas extranjeras

Gráfico 4. Estudiantes seminario virtual de lenguas extranjeras 2020 - 2021



Fuente: Información reportada por la VAC

En **2020 -II**, el Seminario se ejecutó en el segundo semestre, contando con 25 matriculados en francés y 144 en inglés, para un total de 169 participantes.

En **2021-I** se matricularon 45 personas en francés y 109 en inglés, mientras que en 2021-2 se obtuvo 34 personas matriculadas en francés y 74 en inglés, para un total en la vigencia de 262 matrículas.

En **2022**, el Seminario se realizará en el segundo semestre.

Los anteriores datos conforme lo presentado en los formatos de seguimiento al Plan de Acción de cada vigencia y al Sistema Académico y de matrículas del Centro de Lenguas.

Cumplimiento 100%

Meta I.3.3.2. Implementar el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras para los estudiantes de pregrado de la UPN

Indicador I.3.3.2.1. Un plan de Formación en Lenguas Extranjeras implementado

2020: oferta en los semestres I y II de los cursos electivos del PFLE.

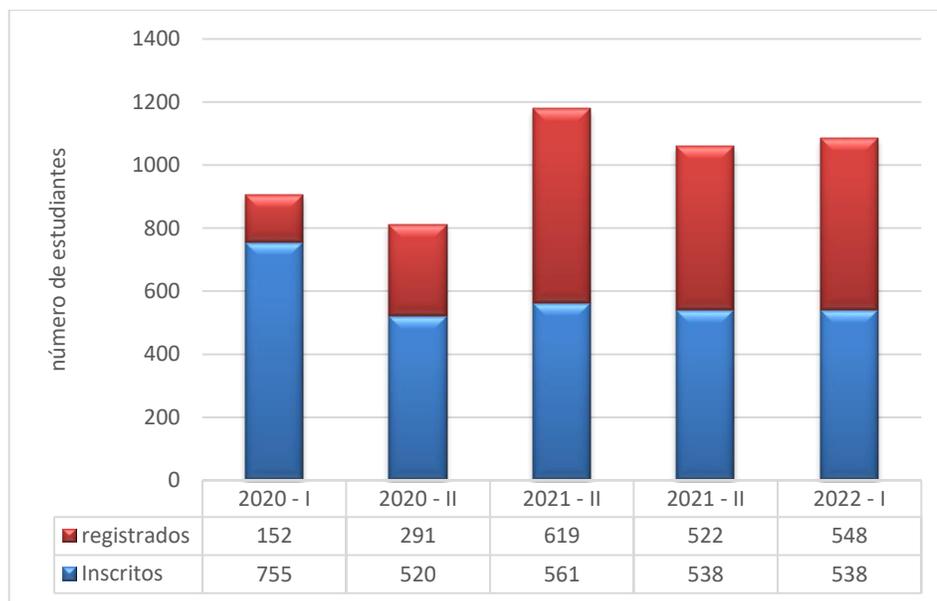
2021: oferta en los semestres I y II de los cursos electivos del PFLE.

2022: Oferta en el I semestre de los cursos electivos del PFLE

Cumplimiento 100%

Indicador I.3.3.2.2. Número de estudiantes por semestre que participan en los cursos de lenguas extranjeras

Gráfico 5. Estudiantes por semestre cursos de Lenguas extranjeras 2020 - 2022



Fuente: Información reportada por la VAC

2020-I: 755 estudiantes inscritos en el PFLE; 152 registrados en los cursos del PFLE.

2020-II: 520 estudiantes inscritos en el PFLE; 291 registrados en los cursos del PFLE

2021-I: 561 estudiantes inscritos en el PFLE; 619 registrados en los cursos del PFLE.

2021-II: 538 estudiantes inscritos en el PFLE; 522 registrados en los cursos del PFLE

2022-I: 538 estudiantes inscritos en el PFLE; 548 registrados en los cursos del PFLE

Cumplimiento 100%

Indicador I.3.3.2.3. Estudio de los resultados en inglés obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber Pro

En el proyecto de inversión de: Formación en Lengua Extranjera no hay acciones definidas para el cumplimiento de esta meta.

Cumplimiento 0%

Proyecto 1.3.4. Museos como Escenarios de Formación e Investigación

Meta 1.3.4.1. Impulsar y desarrollar actividades académicas e investigativas alrededor de las temáticas: historia de la educación y la pedagogía de la Universidad y del país, y sobre su diversidad biológica y cultural

Indicador 1.3.4.1.1. Una cátedra, conmemoración, seminario o electiva sobre historia de la educación y la pedagogía

Facultad de educación

Diagrama 12. Cátedra y/o conmemoración personajes historia de la educación y la pedagogía

<p>cátedras en el marco de la conmemoración 350 años fallecimiento Juan Amós Comenio</p> <p>2020</p>	<p>Cátedras en el marco del natalicio de Paulo Freire y concurso mural</p> <p>2021</p>	<p>Cátedra conmemoración 70 años del fallecimiento María Montessori.</p> <p>2022</p>

Cumplimiento 60%

Indicador 1.3.4.1.2. Un proyecto pedagógico para fortalecer el Museo de Historia Natural

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), que se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100070 denominado “FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL- UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ”, por valor de \$1.359.605.781.18 designando como entidad ejecutora a la UPN

Mediante la asignación de los recursos de Fondo de Ciencia y Tecnología durante la vigencia 2022 se realizará la dotación del museo acompañado simultáneamente de una estrategia pedagógica mediada por docentes investigadores con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la UPN como parte de las IES de la región centro oriente, así como los beneficios que traerá consigo la formación en diversidad biocultural de Bogotá, los departamentos que componen la región centro oriente, incluida la ciudad de Bogotá, son actores cooperantes en tanto aportarán los recursos requeridos para lograr el impacto esperado.

Cumplimiento 100%

Meta 1.3.4.2. Recuperar y salvaguardar material histórico documental y biológico propio de la memoria educativa, pedagógica y biocultural

Indicador 1.3.4.2.1. Nuevos elementos, materiales o documentos históricos de memoria educativa y pedagógica incorporados al Museo Pedagógico Colombiano de la UPN



Se encuentra en curso la **“Campaña de Donación de Objetos y Documentos – Tus recuerdos escolares en el Museo”**, para consolidar la memoria material y las colecciones del Museo Pedagógico Colombiano.

Se recibirán: Manuales Escolares, Textos, Libros; Implementos antiguos de uso en la Enseñanza y Vida Escolar; Cuadernos; Material Científico; Juguetes; Material Didáctico; Fotografías antiguas; Documentos y Elementos relacionados con la Memoria e Historia del antiguo Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y la Universidad Pedagógica Nacional, los cuales abarcarán un marco de tiempo a partir del siglo XIX y hasta 1965.

Cumplimiento 100%

Indicador 1.3.4.2.2. Fortalecimiento de las colecciones biológicas de la UPN a través de su mantenimiento y curaduría

Se encuentra en ejecución el proyecto FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL- UPN, se espera al finalizar la vigencia 2022 contar con la dotación de este espacio

Cumplimiento 70%

Meta 1.3.4.3. Divulgar y promover la realización de investigaciones en el campo de la educación, la pedagogía y la diversidad biológica

Indicador 1.3.4.3.1. Presentar proyectos en la convocatoria de investigación del CIUP relacionados con la memoria educativa, pedagógica y biocultural

A través del centro de Investigación CIUP se formuló, preparo y presentó el proyecto “FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL- UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ” ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), que se viabilizó, priorizó y aprobó mediante el código BPIN 2021000100070 denominado con el mismo nombre y por valor de \$1.359.605.781.18.

Cumplimiento 100%

Programa 1.4. Laboratorios de Innovación y Práctica Educativa y Pedagógica

Proyecto 1.4.1. Visibilización del IPN como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación

Meta 1.4.1.1. Construir una mesa de trabajo, en articulación con las unidades académicas de la UPN, tendiente a transformar la práctica educativa y su incidencia directa en el aula y en los procesos de aprendizaje

Indicador 1.4.1.1.1. Una mesa de trabajo del IPN y las unidades académicas tendiente a proponer o transformar las políticas y prácticas educativas en el aula

2020: el Consejo Académico crea la comisión ocasional del seguimiento a la práctica educativa mediada con TIC para documentar qué estaba pasando con la práctica educativa en pandemia, en la que realizó educación remota. Se adelantaron informes por Facultad (en algunos casos, por programa) que atendieron a 5 preguntas propuestas y se realizó una sistematización para recoger el estado de las prácticas mediadas por TIC, la cual se socializó tanto en el CA como en las distintas facultades, IPN y escuela maternal.

2021: Desde la comisión ocasional se hace la propuesta para una mirada distinta a la práctica educativa mediada por TIC, se socializa con las Facultades y se elabora un esquema base para los documentos que se desarrollarán por Facultad

2022: Se trabaja en la sistematización de los informes recibidos en diciembre de 2021, de acuerdo con el informe entregado a la VAC

Cumplimiento 60%

Meta 1.4.1.2. Identificar, entre el IPN y las unidades académicas con el apoyo del CIUP, a través de convocatorias, las dificultades de aprendizaje de los estudiantes como el espacio propicio para fortalecer el campo de investigación en pedagogía

Indicador 1.4.1.2.1. Un proyecto de investigación desarrollado entre el IPN y las unidades académicas tendiente a identificar dificultades de aprendizaje de los estudiantes

Se llevó a cabo durante la vigencia 2021 el proyecto con el departamento de biología “PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LA BIOTECNOLOGÍA DE PROFESORES DE CIENCIAS NATURALES DE COLOMBIA Y CHILE: IMPLICACIONES DIDÁCTICAS”

Que tiene como objeto analizar las prácticas de enseñanza de la biotecnología en profesores de ciencias naturales de algunas instituciones educativas de Bogotá-Colombia y Santiago de Chile, así como sus implicaciones didácticas, desde las perspectivas del conocimiento didáctico del contenido

Cumplimiento 100%

Meta 1.4.1.3. Realizar anualmente un evento para visibilizar y socializar los procesos de innovación e investigación que se realizan en el IPN

Indicador 1.4.1.3.1. Un evento anual para visibilizar y socializar los procesos de investigación e innovación del IPN

Diagrama 13. Encuentros de pedagogía IPN



Cumplimiento 60%

Meta 1.4.1.4. Fortalecer la formación en los énfasis del IPN a través de la articulación con los planes de estudios de los programas académicos de pregrado

Indicador 1.4.1.4.1. Una propuesta de articulación de los planes de estudio de los programas académicos de pregrado y los énfasis del Instituto

Actividad articulada al Indicador 1.4.1.3.1. Un evento anual para visibilizar y socializar los procesos de investigación e innovación del IPN

Cumplimiento 60%

Meta 1.4.2.1. Realizar un estudio o publicación académica que reconozca y visibilice los aportes y la experiencia de la Escuela Maternal en el proceso de cuidado y formación de los niños y niñas menores de cuatro años

Indicador 1.4.2.1.1. Un estudio o publicación de las prácticas y trayectoria de la Escuela Maternal

Facultad de Educación

La versión preliminar del documento construido en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, fue entregado en diciembre de 2021, y remitido en 2022 con sugerencias para la verificación y perfeccionamiento por parte de la coordinación de la Escuela Maternal.

Se han realizado dos reuniones:

Una administrativa con la oficina de Desarrollo y Planeación, jurídica, la decana FED e IPN

Una de articulación académica: coordinadora del jardín del pedagógico y escuela maternal

Cumplimiento 80%

Meta 1.4.2.2. Integrar orgánicamente los procesos académicos administrativos de la Escuela Maternal a las dinámicas institucionales

Indicador 1.4.2.2.1. Propuesta de integración y articulación orgánica y administrativa de la Escuela Maternal. Actas de reuniones con profesores de preescolar del IPN

Facultad de Educación

En 2021 se realizaron 5 sesiones de la mesa de trabajo de articulación de la Escuela Maternal al IPN, a partir de ellas se han adelantado las siguientes acciones:

1. Comunicaciones a las Secretarías de Integración Social y de Educación para recibir concepto sobre la solicitud de inscribir a la Escuela Maternal, como unidad académico-administrativa del IPN.
2. Solicitar las orientaciones requeridas en relación con las licencias de funcionamiento de la EM y el IPN en las direcciones locales. El 16 de julio se recibió visita conjunta de las Secretarías de Educación de Chapinero y Usaquén y de la Secretaria de Integración social de Chapinero en la cual se recibieron claridades sobre las alternativas para cristalizar la articulación entre el IPN y EM.
3. Construcción de un proyecto de resolución para articular la EM al IPN.
4. Construcción de un proyecto normativo que ubica a la Escuela Maternal como centro de educación inicial adscrito a la FED,
5. Los proyectos normativos construidos para la formalización del lugar de la Escuela Maternal se encuentran en estudio para concepto de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Cumplimiento 50%

Meta 1.4.2.3. Fortalecer la participación de la Escuela Maternal en los procesos de extensión e investigación de la Universidad afines a la temática de la primera infancia

Indicador 1.4.2.3.I Número de proyectos de investigación y proyección social y extensión que articula las prácticas de la Escuela Maternal

Facultad de Educación

En 2020 se contó con la aprobación del CIUP para ejecutar el proyecto de investigación "Las interacciones que se establecen en la sala de bebés de la Escuela Maternal"

Cumplimiento 50%

Meta 1.4.2.4. Optimizar el funcionamiento de la Escuela Maternal según las exigencias de instancias de control e inspección

Indicador 1.4.2.4.I Un plan de mejoramiento de la Escuela Maternal acorde a las exigencias normativas de la prestación de servicios de cuidado y protección de niños menores de cuatro años

Facultad de Educación

Si bien esta acción no ha sido incluida en el plan de acción de la Facultad de Educación, entre octubre y noviembre de 2021 la decanatura construyó un informe de alertas en el funcionamiento de la Escuela Maternal, enviado a la rectoría el 30 de noviembre de 2021 mediante memorando 202103050183703 y reportó a la rectoría el seguimiento de avances en la mitigación de dichas alertas mediante memorando 202203050025523 del 25 de febrero de 2022.

Cumplimiento 50%

Eje 2. Investigación

Su participación dentro del PDI es del 10%, y está compuesto por dos (2) programas, cinco (5) proyectos, diecinueve (19) metas y veintiocho (28) indicadores, tiene un cumplimiento a la fecha del 7.21% y sobresalen los logros que se mencionan a continuación:

- ⇒ Se diseñó y desarrolló una estrategia de socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad, con el Comité de Investigaciones y Proyección Social, los grupos de Investigación y las unidades académicas.
- ⇒ Desarrollo anual de la semana de la investigación como espacio de socialización, divulgación y apropiación del conocimiento que se produce en la Universidad.
- ⇒ Diseño y desarrollo de la convocatoria interna anual de proyectos de investigación.
- ⇒ Se incrementó el número de monitores vinculados a proyectos de investigación anualmente.
- ⇒ Se fortaleció la gestión de proyectos de investigación cofinanciados vía convenios de cooperación
- ⇒ Se fortaleció la estrategia de formación en investigación a través de los semilleros de investigación, mediante las convocatorias internas.
- ⇒ Se articularon procesos de investigación con el conjunto de las universidades que conforman el SUE Bogotá, para el desarrollo de proyectos asociados a la paz y al pos-acuerdo de paz con las FARC-EP, entre otros.
- ⇒ Se diseñó e implementó una estrategia para el acompañamiento de los grupos de investigación en los procesos de medición para categorización.

En relación con el programa Apropiación Social del Conocimiento, cuyo apoyo directo se da a través del Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Publicaciones, se destacan avances así:

- ⇒ Se diseñó, construyó y aprobó la política editorial de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo 013 de 2019 del Consejo Superior).
- ⇒ Se diseñó y avanzó en la implementación de las estrategias de socialización de la política editorial, a través de distintos mecanismos y medios.
- ⇒ Se diseñó e implementaron estrategias y lineamientos para el acceso abierto a las publicaciones.
- ⇒ Se mejoró la gestión de los procesos editoriales y las convocatorias para las publicaciones anuales, derivadas de procesos académicos.
- ⇒ Se intensificó y se cualificaron los procedimientos y la gestión de las revistas, científicas y académicas con el propósito de mantener o mejora la clasificación nacional o internacional
- ⇒ Articulación con otras unidades como la Biblioteca con el fin de mejorar e incrementar el acceso

a los productos de investigación, y otros procesos académicos y administrativos disponibles en las plataformas institucionales.

Tabla 8. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 2.

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Programa 2.1	Fortalecimiento y Acompañamiento de la Investigación	77,50%
Proyecto 2.1.1	Socialización y Apropiación de la Política de Investigación de la Universidad	80,00%
Proyecto 2.1.2	Investigación en Campos Estratégicos con Participación de Estudiantes y Egresados	75,00%
Proyecto 2.1.3	2.1.3. Acompañamiento a Investigadores y Grupos de Investigación	66,67%
Programa 2.2	Apropiación Social del Conocimiento	73,33%
Proyecto 2.2.1	Construcción de una Política Editorial de la UPN	76,00%
Proyecto 2.2.2	Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento	57,78%
TOTAL AVANCE PONDERADO DEL EJE 2		72.86%

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 9. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 2 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022(I)	Total
Socialización y apropiación de la política de investigación de la universidad	11	12	12	35
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	1.441	2.208	4.380	8.029
Fortalecimiento Museo de Historia Natural (Regalías)			1.359	1.359
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	274	370	395	1.039
Total Inversión Eje 2	1.726	2.590	6.146	10.462

(I) Valores apropiados a 15 de junio de 2022

Fuente: Informe presupuestal sistema Goobi, Subdirección Financiera

Programa 2.1. Fortalecimiento y Acompañamiento de la Investigación

Proyecto 2.1.1. Socialización y Apropriación de la Política de Investigación de la Universidad

Meta 2.1.1.1. Diseñar y desarrollar una estrategia de socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad

Indicador 2.1.1.1.1. Número de estrategias diseñadas para la socialización y apropiación de políticas de investigación

2020: Diseño y socialización de una estrategia con el Comité de Investigaciones y Proyección Social.

2021: Desarrollo de la estrategia con todas las unidades académicas de la Universidad.

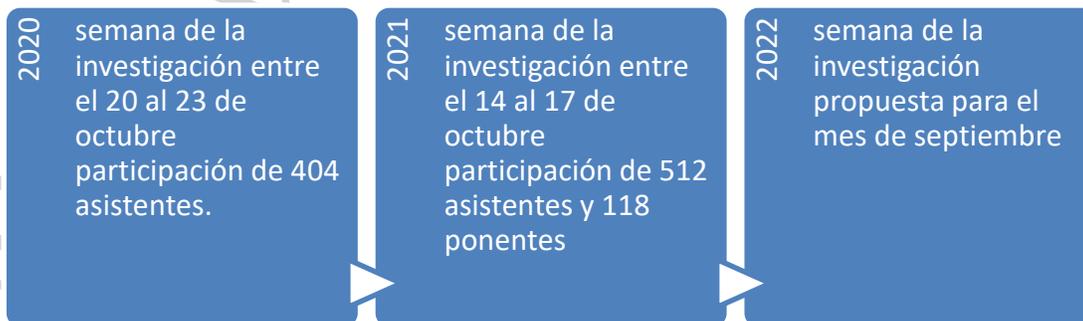
Cumplimiento 100%

Teniendo en cuenta que varios de los indicadores del eje de investigación corresponden a actividades y apoyos anuales realizados y reiterativos cada vigencia, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Meta 2.1.1.2. Desarrollar la semana de la investigación como espacio de socialización, divulgación y apropiación del conocimiento que se produce en la Universidad

Indicador 2.1.1.2.1. Desarrollo anual de la semana de la investigación

Diagrama 14. Semana de la investigación 2020 – 2022



Cumplimiento 60%

Proyecto 2.1.2. Investigación en Campos Estratégicos con Participación de Estudiantes y Egresados

Meta 2.1.2.1. Realizar una convocatoria interna anual de proyectos de investigación con participación de estudiantes y egresados

Indicador 2.1.2.1.1. Una convocatoria de proyectos de investigación internos realizada anualmente

Durante las vigencias 2020 a 2022 se ha realizado anualmente la convocatoria interna de investigación la cual se encuentra publicada en el minisitio del Centro de Investigaciones de la Universidad - CIUP <http://investigaciones.pedagogica.edu.co/convocatorias-internas/>

A la fecha se encuentra en borrador los términos de referencia de la convocatoria interna de investigación 2023 se está elaborando para ser presenta ante el Comité de investigaciones y Proyección Social.

Cumplimiento 60%

Indicador 2.1.2.1.2. Número de proyectos financiados anualmente derivados de la convocatoria

Para la vigencia 2020 se aprobaron y ejecutaron 38 proyectos internos derivados de la convocatoria interna de investigación 2020 con una asignación presupuestal de \$786.029.661, de los cuales se ejecutaron \$571.212.100 equivalente al 72.67%.

Para la vigencia 2021 se aprobaron y ejecutaron 43 proyectos internos derivados de la convocatoria interna de investigación 2021 con una asignación presupuestal de \$894.502.058, de los cuales se ejecutaron \$709.160.832 equivalente al 79.27%.

Para la vigencia 2022 fueron aprobados 44 proyectos internos derivados de la convocatoria interna de investigación 2022 por un valor de \$954.479.500, a la fecha del presente informe no ha iniciado la ejecución de los proyectos teniendo en cuenta que fue necesario realizar la clasificación de los recursos de acuerdo a lo establecido en el catálogo de clasificación presupuestal.

Cumplimiento 60%

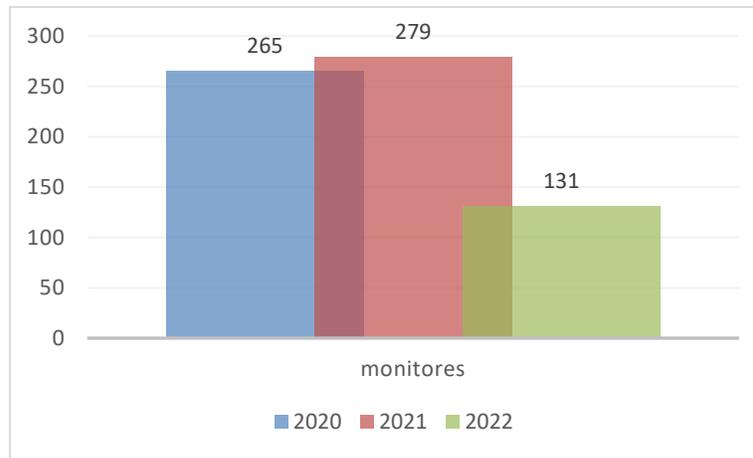
Indicador 2.1.2.1.3. Número de monitores vinculados a proyectos de investigación anualmente

2020: Se vincularon como monitores de investigación 265 estudiantes

2021: Se vincularon como monitores de investigación 279 estudiantes

2022: Resolución en proceso de expedición 131 estudiantes seleccionados

Gráfico 6. Número de monitores proyectos de investigación 2020 – 2022



Fuente: Información enviada CIUP

Cumplimiento 60%

Indicador 2.1.2.1.4. Número de egresados que participan en proyectos de investigación UPN

En la vigencia 2020, se vincularon a proyectos de investigación 11 egresados de la UPN, mediante contrato de prestación de servicios y 11 mediante carta de invitación.

En la vigencia 2021, se vincularon a proyectos de investigación 14 egresados de la UPN, mediante contrato de prestación de servicios y 21 mediante carta de invitación.

Durante la vigencia 2022 no se han realizado vinculaciones de egresados a proyectos internos.

Cumplimiento 60%

Meta 2.1.2.2. Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados a nivel nacional e internacional

Indicador 2.1.2.2.1. Número de proyectos de investigación cofinanciados anualmente

2020: Se ejecutaron técnica, administrativa y académicamente veintitrés (23) proyectos de investigación cofinanciados, de los cuales, puntualmente en el año 2020 se dio inicio a siete (7) proyectos nuevos. El

valor total de los veintitrés (23) proyectos es de cuatro mil ciento cincuenta millones setecientos ocho mil doscientos unos pesos (\$4.150.708.201) entre aportes de entidades externas y contrapartida UPN. Estos proyectos han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN y han permitido la vinculación de treinta y siete (37) docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo.

2021: Se ejecutaron técnica, administrativa y académicamente veinticinco (25) proyectos de investigación cofinanciados, de los cuales, puntualmente en el año 2021 se dio inicio a doce (12) proyectos nuevos. El valor total de los veinticinco (25) proyectos es de cinco mil seiscientos unos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos (\$5.601.465.454) entre aportes de entidades externas y contrapartida UPN. Estos proyectos han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN y han permitido la vinculación de treinta y siete (37) docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo.

2022: Para esta vigencia continúan activos con ejecución técnica, administrativa y académica veintiún (21) proyectos de investigación cofinanciados, en lo que va corrido del año se aprobó un (1) nuevo proyecto. El valor total de los veintiún (21) proyectos es de cuatro mil setenta millones de pesos ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos (\$4.070.879.658) entre aportes de entidades externas y contrapartida UPN. Estos proyectos han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN y han permitido la vinculación de treinta y cuatro (34) docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo.

Cumplimiento 60%

Meta 2.1.2.3. Fortalecer la participación de los estudiantes en escenarios de socialización de la investigación

Indicador 2.1.2.3.1. Vinculación de los semilleros de investigación de la UPN a Redcolsi

2020:

- Pago de membresía 2020
- Asistencia por parte del delegado y participación activa en las Asambleas citadas por el Nodo

Gestión para la participación de semilleros de investigación en Feria Regional REDCOLSI 2020.

- Levantamiento de información de las propuestas de investigación con los semilleros seleccionados (6).
- Cargue de la información de los ponentes y de las propuestas en la plataforma de REDCOLSI.
- Levantamiento de datos para pago de inscripción al evento.

- Seguimiento a los semilleros para su presentación (poster).
- Acompañamiento en evento.
- Participación de 6 semilleros y 10 estudiantes (ponentes) pertenecientes a semilleros de investigación

Gestión para la participación de semilleros de investigación en Feria Nacional REDCOLSI 2020 - II.

- Levantamiento de información de las propuestas de investigación con los semilleros seleccionados (5).
- Confirmación de los estudiantes ponentes (Levantamiento de información, datos para inscripción al evento).
- Levantamiento de datos para pago de inscripción al evento.
- Seguimiento a los semilleros para su presentación (poster).
- Acompañamiento en evento.
- Participación de 5 semilleros y 10 estudiantes (ponentes) pertenecientes a semilleros de investigación

2021:

- Pago de membresía 2021.
- Asistencia por parte del delegado y participación activa en las Asambleas citadas por el Nodo

Gestión para la participación de semilleros de investigación en Feria Nacional REDCOLSI 2021 - I.

- Levantamiento de información de las propuestas de investigación con los semilleros seleccionados para Feria Regional 2021 (11) y diecisiete estudiantes ponentes (17).
- Cargue de información de las propuestas en plataforma de REDCOLSI
- Seguimiento a los semilleros para su presentación (poster y video), cargue en plataforma de RECOLSI.
- Confirmación de los estudiantes ponentes (Levantamiento de información, datos para inscripción al evento).

Gestión para la participación de semilleros de investigación en Feria Nacional REDCOLSI 2020 - II.

- Levantamiento de datos para pago de inscripción al evento Feria nacional.
- Gestión y seguimiento a los semilleros para su presentación (poster y video), cargue en plataforma de RECOLSI.
- Confirmación de los estudiantes ponentes (Levantamiento de información, datos para inscripción al evento).
- Seguimiento de pago de inscripción
- Acompañamiento en participación de semilleros de investigación en Feria Nacional REDCOLSI 2021 diez

semilleros (5) y diez (10) ponentes

2022: se encuentra en proceso el trámite de pago la membresía 2022

Cumplimiento 60%

Indicador 2.1.2.3.2. Número de eventos de investigación en los que participan estudiantes de la UPN, anualmente

Para la vigencia 2020 y 2021 participaron 2 estudiantes de la UPN vinculados como monitores de investigación en eventos de socialización en el desarrollo de proyectos internos de investigación.

Para la vigencia 2022, aún no hay participación de estudiantes de la UPN en eventos de socialización en el desarrollo de proyectos internos de investigación.

Cumplimiento 60%

Meta 2.1.2.4. Consolidar una propuesta de articulación entre el Ciup y las facultades a través de los comités de investigación

Indicador 2.1.2.4.1. Un documento conceptual y metodológico que sustenta la articulación Ciup – facultades doctorado

En la vigencia 2020 se conformó la Comisión delegada del CIPS para actualización de Resolución 066. Durante la vigencia 2021, se definieron las funciones de los comités de investigación de las facultades y el doctorado y su articulación con la SGP-CIUP, Producto de estas reuniones salió la versión preliminar de resolución modificatoria. Finalmente, en 2022 se gestionó y tramitó la aprobación de resolución modificatoria en la que se definen funciones de los comités de investigación de las facultades y su articulación con SGP-CIUP.

Cumplimiento 90%

Meta 2.1.2.5. Generar estrategias de socialización y apropiación de la plataforma de investigación Prime y el minisitio del Ciup

Indicador 2.1.2.5.1. Número de documentos y evidencias de implementación de las estrategias anuales de socialización y apropiación de la plataforma de investigación

2020: Se diseño y desarrollo un documento de estrategia de socialización relacionada con el uso y

apropiación de la plataforma de investigación PRIME. Sus principales componentes fueron: material audio visual (videoclip), capacitaciones, tutoriales, apropiación de la plataforma con la aplicación de la convocatoria interna de investigación 2021 (vinculación propuesta) y soporte, mantenimiento y nuevos desarrollos por medio de la finalización del contrato de prestación de servicios No. 1252 de 2019.

2021: Se diseño y desarrollo un documento de estrategia de socialización relacionada con el uso y apropiación de la plataforma de investigación PRIME. Sus principales componentes fueron: material audio visual (videoclip), capacitaciones, tutoriales, apropiación de la plataforma con la aplicación de la convocatoria interna de investigación 2022 (vinculación propuesta) y soporte, mantenimiento y nuevos desarrollos por medio del inicio del contrato de prestación de servicios No. 720 de 2021.

2022: Se proyecto el diseño y se está dando inicio al desarrollo de un documento de estrategia de socialización relacionada con el uso y apropiación de la plataforma de investigación PRIME

Cumplimiento 60%

Indicador 2.1.2.5.2. Porcentaje de proyectos de investigación que cumplen con el 100 % de los requerimientos de la plataforma prime en cada convocatoria interna

2020: De las 76 propuestas presentadas a la convocatoria interna de investigación 2020 superaron la etapa de revisión técnica cumpliendo los requerimientos de los términos de referencia en la plataforma PRIME 49 propuestas para un 64.47%.

2021: De las 91 propuestas presentadas a la convocatoria interna de investigación 2021 superaron la etapa de revisión técnica cumpliendo los requerimientos de los términos de referencia en la plataforma PRIME 53 propuestas para un 58.24%.

2022: De las 71 propuestas presentadas a la convocatoria interna de investigación 2022 superaron la etapa de revisión técnica cumpliendo los requerimientos de los términos de referencia en la plataforma PRIME 55 propuestas para un 77.46%.

Nota: En los cálculos de porcentaje se consideran propuestas que no superaron la etapa de revisión técnica por requerimientos que no son atribuibles a la plataforma PRIME, como por ejemplo aval de la unidad académica.

Cumplimiento 60%

Meta 2.1.2.6. Fortalecimiento de los convenios interinstitucionales gestionados por la ORI en lo relacionado con la investigación

Indicador 2.1.2.6.1. Número de proyectos de investigación realizados vía convenios de cooperación

Diagrama 15. Número de proyectos de investigación realizados a través de convenios de cooperación



Para la vigencia 2022 a la fecha hay un (1) proyecto aprobado que hace parte de la red reducir gestionada por la ORI.

Cumplimiento 60%

Meta 2.1.2.7. Consolidación de la mesa de investigaciones del SUE - Distrito Capital

Indicador 2.1.2.7.1. Número de convocatorias y número de proyectos financiados conjuntamente por las universidades del SUE Bogotá

2020: Una (1) invitación gestionada por la mesa de investigaciones SUE D.C. de la cual derivaron doce (12) propuestas de jóvenes investigadores articuladas a los seis (6) proyectos de investigación del SUE D.C.

2021: Una (1) invitación gestionada por la mesa de investigaciones SUE D.C. de la cual derivaron tres (3) propuestas desarrolladas por dos (2) semilleros de investigación articulados a los seis (6) proyectos de investigación del SUE D.C.

2022: Una (1) invitación gestionada por la mesa de investigaciones SUE D.C. de la cual derivaron tres (3) propuestas de divulgación creativa articuladas a los seis (6) proyectos de investigación del SUE D.C.

Cumplimiento 100%

Indicador 2.1.2.7.2. Actas de reunión de la mesa de trabajo de investigaciones SUE-DC

Diagrama 16. Número de actas mesa de trabajo investigaciones SUE – DC



Cumplimiento 60%

Proyecto 2.1.3. Acompañamiento a Investigadores y Grupos de Investigación

Meta 2.1.3.1. Diseñar una ruta de acompañamiento de los profesores y grupos de investigación enfatizando el tema de planeación administrativa de la investigación

Indicador 2.1.3.1.1. Una estrategia diseñada sobre planeación administrativa de la investigación para acompañamiento de los grupos de investigación

2020: Diseño de la ruta de socialización.

2021: Socialización y desarrollo de la ruta de acompañamiento con todas las unidades académicas.

Cumplimiento 100%

Indicador 2.1.3.1.2. Número de encuentros y talleres de acompañamiento

Durante la vigencia 2020 no se realizaron encuentros o talleres relacionados con planeación administrativa de la investigación, toda vez que durante esta vigencia se realizó la construcción de una estrategia para socializar con los profesores de las Facultades e IPN.

Durante la vigencia 2021, se programaron 6 sesiones para las 5 facultades y el IPN en las cuales se realizó presentación de la estrategia realizada sobre planeación administrativa de la investigación "Fomento a la investigación y formulación de investigaciones estratégicas", sin embargo, solo asistieron profesores de la Facultad de Educación Física y de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Durante la vigencia 2022, no se han realizado encuentro o talleres de acompañamiento en este tema.

Cumplimiento 100%

Meta 2.1.3.2. Sustener la estrategia de acompañamiento y apoyo a grupos e investigadores para participación en convocatorias de proyectos y mediciones de grupos

Indicador 2.1.3.2.1. Número de grupos e investigadores acompañados en los procesos de medición para categorización

En la vigencia 2020 - 2021, se acompañó y preparó a 56 grupos de investigación para que se presentarán a la convocatoria 394 de medición de grupos de investigación de Minciencias.

En la vigencia 2022, Minciencias publicó los resultados preliminares de la convocatoria

Cumplimiento 60%

Meta 2.1.3.3. Diseñar una propuesta de banco de proyectos de investigación

Indicador 2.1.3.3.1. Un banco de proyectos de investigación diseñado y creado

En la vigencia 2021, el Comité de Investigación aprobó la creación del banco de proyectos.

En la vigencia 2022, la SGP - CIUP, creó el formato de bancos de proyectos y está en revisión y aprobación por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Cumplimiento 100%

Meta 2.1.3.4. Consolidar un modelo de evaluación de la investigación interna de la UPN

Indicador 2.1.3.4.1. Un documento del modelo de evaluación de la investigación interna de la UPN

2020: Elaboración de un documento con el modelo de evaluación de la investigación en la UPN.

2021: Socialización del documento en el CIPS y la comisión delegada para construir una propuesta de evaluación docente, liderada por la VAC.

Cumplimiento 100%

Programa 2.2. Apropiación Social del Conocimiento

Proyecto 2.2.1. Construcción de una Política Editorial de la UPN

Meta 2.2.1.1. Construir una política editorial en conjunto con el Grupo Interno de Trabajo Editorial

Indicador 2.2.1.1.1. Un documento conceptual y metodológico que sustente la política editorial de la Universidad Pedagógica Nacional

2020: Elaboración del documento final de la política editorial y entrega para correcciones de las instancias correspondientes junto con el documento de la ruta metodológica. Presentación al Comité de Publicaciones.

2021: Formalización y publicación de la Política editorial a través del Acuerdo n.º 027 de 16 de diciembre de 2021, "Por el cual se define la Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional".

Cumplimiento 100%

Indicador 2.2.1.2.1. Un documento que consigna las estrategias de socialización de la política editorial

En la vigencia 2022 se elaboró el documento de estrategias para la socialización de la política editorial y se encuentra en socialización a través de diferentes canales de comunicación:

Cumplimiento 70%

Meta 2.2.1.2. Definir una ruta para la socialización de la política editorial de la Universidad Pedagógica Nacional

Indicador 2.2.1.2.2. Evidencias del desarrollo de las estrategias de socialización

Diagrama 17. Socialización a través de diferentes canales de comunicación:



<https://www.instagram.com/p/CbAg11hLABO/>
<https://www.instagram.com/p/CbeBHRThab2/>



<https://www.facebook.com/EditorialUPN/photos/a.683216861735523/4985425954847904/>
<https://www.facebook.com/EditorialUPN/photos/a.683216861735523/5015302465193586>



<https://bit.ly/3wSUpm8>

Cumplimiento 60%

Meta 2.2.1.3. Concretar la política de acceso abierto o modelo híbrido de la producción académica y artística de la Universidad Pedagógica Nacional

Indicador 2.2.1.3.1. Una (1) política de acceso abierto diseñada y adoptada para la Universidad

2020: Desarrollo de matrices de sistematización de la información recolectada del GITE y Subdirección de Biblioteca con apoyo de los practicantes de la Licenciatura de Filosofía. Se entregó un documento de proyección de la política para correcciones de las instancias correspondientes junto con el documento de la ruta metodológica.

2021: revisiones al documento borrador de la política de acceso abierto por parte de los integrantes del GITE y de la VGU.

2022: socialización del documento borrador de la política de acceso abierto con editores de revistas

Cumplimiento 60%

Proyecto 2.2.2. Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento

Meta 2.2.2.1. Incrementar las publicaciones de procesos investigativos y académicos de la Editorial de la Universidad

Indicador 2.2.2.1.1. Número de publicaciones anuales derivadas de procesos académicos

2020: publicación de 43 libros y documentos institucionales, y producción de 28 números de revistas académicas e indexadas.

2021: publicación de 45 libros y documentos institucionales y producción de 38 números de revistas académicas e indexadas.

2022: en producción 39 libros y documentos institucionales y 17 números de revistas.

Cumplimiento 60%

Meta 2.2.2.2. Fortalecer la labor editorial de los equipos de trabajo de las revistas indexadas con el fin de garantizar su gestión, calidad, posicionamiento, visibilidad internacional e impacto

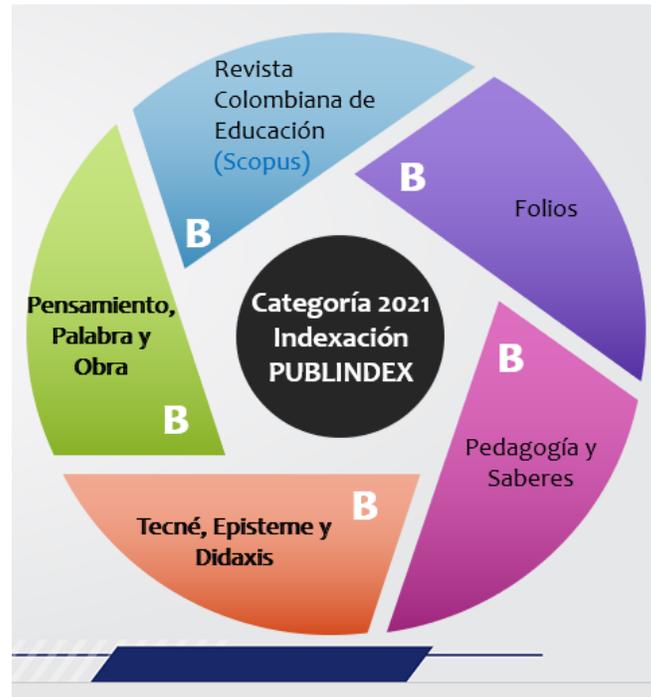
Indicador 2.2.2.2.1. Número de revistas que logran, mantienen o mejoran la clasificación nacional o internacional

2020: 8 revistas mantienen la indexación nacional y la clasificación en bases de datos internacionales

2021: 8 revistas mantienen la indexación nacional I y la clasificación en bases de datos internacionales

2022: 3 revistas mantienen la indexación nacional, 5 revistas lograron la reclasificación en la categoría B de Publindex (Conv. 2021) y la Revista Colombiana de Educación logró la inclusión en el cuartil 3 del índice bibliográfico citacional Scimago Journal Rank.

Diagrama 18. Revistas UPN y su clasificación



Cumplimiento 100%

Indicador 2.2.2.2. Una estrategia de fortalecimiento de la labor editorial de los equipos de trabajo

2020: estructuración de fichas de recepción por cada número de revistas para consolidar una base de datos de la producción y un archivo autónomo.

2021: creación de protocolos de pos publicación y elaboración del índice temático de los números publicados entre 2016 y 2021.

2022: construcción del protocolo de presentación de artículos por parte de las editoras y editores de revistas.

Cumplimiento 100%

Meta 2.2.2.3. Fortalecer las plataformas de gestión investigativa, producción y visibilización de la Universidad (prime, repositorio institucional, ojs de revistas de la Universidad, catálogo editorial, entre otros)

Indicador 2.2.2.3.1. Número de productos de investigación, y otros procesos académicos y administrativos disponibles en las plataformas

2020: carga de 23 números de revistas indexadas y académicas en el OJS, carga de 52 obras en el Repositorio Institucional, publicación diaria en las plataformas de la editorial (redes sociales, académicas y profesionales del GITE y revistas), creación de campañas para circular toda la producción de la Universidad a través de la editorial.

2021: carga de 23 números de revistas indexadas y académicas en el OJS, carga de 70 referencias bibliográficas de libros en el Repositorio Institucional y de 22 obras (completas o previsualizaciones), publicación diaria en las plataformas de la editorial (redes sociales, académicas y profesionales del GITE y revistas), creación de campañas para circular toda la producción de la Universidad a través de la editorial.

2022: pendiente la carga de revistas en el OJS, teniendo en cuenta que están en producción al igual que la carga de libros en el Repositorio Institucional. Se continúa con la publicación diaria en las plataformas de la editorial (redes sociales, académicas y profesionales del GITE y revistas), y la creación de campañas para circular toda la producción de la Universidad a través de la editorial.

Cumplimiento 100%

Eje 3. Proyección Social

El Eje misional de proyección social se relaciona directamente con las actividades de extensión e interacción de la Universidad con las comunidades académicas, la sociedad civil y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a través de procesos educativos de interés conjunto, redes de interacción, contratos y convenios, programas y proyectos de extensión, ofertas académicas de cursos, seminarios, foros, etc. Para el PDI 2020-2024 se configuraron dos programas estratégicos con seis proyectos en total, los cuales apuntan directamente al objetivo “Fortalecer los programas académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades, e incidir en su transformación”.

La participación de este eje dentro del PDI es del 9% y tiene un cumplimiento a la fecha del 6.04%. Se construyó a partir de dos (2) programas, seis (6) proyectos, diecinueve (19) metas y veinticinco (25) indicadores, de los que vale la pena resaltar las actividades que se mencionan a continuación:

- ⇒ Construcción de la política de extensión Política de Extensión y Proyección social aprobada mediante Acuerdo el 05 de mayo de 2022
- ⇒ Se revisó, actualizó y ajustó la documentación del proceso de extensión y proyección social en aras de simplificar los trámites para lograr mayor efectividad en la gestión.
- ⇒ Portafolio de servicios de Asesorías y Extensión actualizado en el minisitio UPN
- ⇒ Vinculación de más de 8.000 egresados en 8000 egresados a cursos, talleres y diplomados en la UPN
- ⇒ Vinculación de egresados a proyectos institucionales y reconocimiento por su trayectoria profesional, académica y social
- ⇒ Elaboración de documentos e informes periódicos que caracterizan las experiencias de docentes, estudiantes, egresados y otros colectivos de las unidades académicas relacionadas con paz, derechos humanos, conflicto y memoria, a través del Proyecto CEPAZ.
- ⇒ Implementación del protocolo de atención al ciudadano
- ⇒ Digitalización y registro organización de archivo de las historias académicas y laborales
- ⇒ Política de Comunicaciones aprobada mediante Acuerdo 009 del 10 de junio de 2021

Tabla 10. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 3.

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Programa 3.1.	Reconocimiento y Posicionamiento de la Extensión y la Proyección Social de la UPN	77,50%

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Proyecto 3.1.1.	Construir la Política de Extensión y Proyección Social para la Universidad	80,00%
Proyecto 3.1.2.	Reconocimiento y Visibilización de la Extensión y la Proyección Social en la Universidad	75,00%
Programa 3.2.	Extensión y Proyección Social para la Paz y la Sustentabilidad Ambiental	66,67%
Proyecto 3.2.1.	Extensión y Proyección Social para la Paz y la Sustentabilidad	73,33%
Proyecto 3.2.2.	Iniciativas en Extensión y Proyección Social desde los que Sabemos Hacer	76,00%
Proyecto 3.2.3.	Los Egresados como Agentes de Extensión y Proyección Social a Nivel Local, Regional, Nacional e Internacional	57,78%
Proyecto 3.2.4.	Fortalecimiento de la Interacción y de las Prácticas Educativas con Organizaciones Sociales y Procesos Comunitarios	60,00%
TOTAL, AVANCE PONDERADO DEL EJE 2		68.40%

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación

En relación con recursos de inversión, dado que este eje concentra la gestión de la extensión y proyección social, cuyos recursos presupuestales, distintos a la dedicación de tiempos del personal académico y administrativo, espacios físicos, técnicos, tecnológicos y otros, se ubica a través del presupuesto de funcionamiento, mediante el concepto de gastos de comercialización y producción.

Programa 3.1. Reconocimiento y Posicionamiento de la Extensión y la Proyección Social de la UPN

Proyecto 3.1.1. Construir la Política de Extensión y Proyección Social para la Universidad

Meta 3.1.1.1. Construir la política de extensión y proyección social que recoja las experiencias e iniciativas institucionales dadas a lo largo del tiempo para garantizar una presencia y articulación más efectiva con el contexto social

Indicador 3.1.1.1.1. Una propuesta de política de la extensión y la proyección social construida participativamente con las unidades académicas, y presentada a las instancias correspondientes para su aprobación

Política de Extensión y Proyección social aprobada por el Consejo Superior el 5 mayo de 2022 que busca:

- ✚ Comprender y sistematizar los saberes que le ofrecen las comunidades en favor de su crecimiento institucional,
- ✚ Fomentar espacios para el establecimiento de relaciones interinstitucionales.

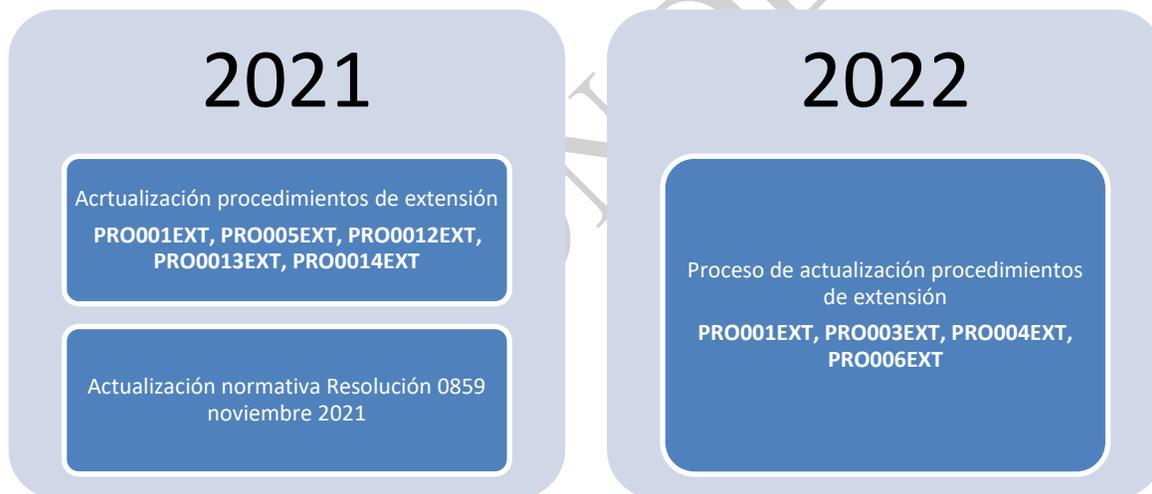
- Atender las necesidades educativas de diferentes poblaciones en contextos socioculturales y sociopolíticos específicos, promoviendo la proyección social de la Universidad, mediante la oferta de programas de apoyo pedagógico que orienten al mejoramiento del sistema educativo del país y a la construcción de sujetos sociales.

Cumplimiento 100%

Meta 3.1.1.2. Mejorar las estrategias y los procedimientos para la gestación y oferta de los proyectos de formación y proyección social

Indicador 3.1.1.2.1. Proceso de extensión y proyección social revisado y simplificado para lograr mayor efectividad en las gestiones

Diagrama 19. Actualización procedimientos Extensión



Fuente: Información enviada subdirección de Asesorías y extensión

Cumplimiento 60%

Proyecto 3.1.2. Reconocimiento y Visibilización de la Extensión y la Proyección Social en la Universidad

Meta 3.1.2.1. Elaborar un estudio de las iniciativas, las experiencias y los proyectos de extensión y proyección social que se están desarrollando actualmente en las unidades académicas, grupos de investigación, la Subdirección de Asesorías y Extensión, el Centro de Egresados, Bienestar Universitario, y colectivos de maestros y estudiantes de la Universidad

Indicador 3.1.2.1.1. Un documento que visibiliza y provee insumos para la política y el reconocimiento de prácticas y acciones de proyección social en la UPN

El documento de balance se socializó entre la VGU y la SAE y actualmente se encuentra en ajuste donde se incorporarán unos últimos aportes. A continuación, se describe el avance que ha presentado este proceso vigencia tras vigencia, así:

2021: Durante la vigencia 2021 se adelantó la búsqueda y recopilación de los informes técnicos de los 26 proyectos SAR de las vigencias 2017 y 2018. A su vez de los 29 proyectos SAR de las vigencias 2019 y 2020. Con el apoyo del docente Miguel Alfonso se avanzó en una versión final del documento a 2021.

2022: Socialización y retroalimentación del documento final, trabajado en la vigencia 2021, en una labor conjunta con la VGU y la SAE.

Cumplimiento 100%

Meta 3.1.2.2. Presentar, al menos una vez en cada año, los resultados de los programas o convenios sobre proyección social, junto con las posibilidades que tiene la Universidad sobre este tema a través de los distintos medios de comunicación internos

Indicador 3.1.2.2.1. Un evento anual que visibiliza los proyectos, las acciones y los resultados de extensión y proyección social como función misional de la UPN

Facultad de Bellas Artes

Los cursos de extensión de Música de oferta semestral, cierran con unas muestras de los procesos desarrollados. Durante el tiempo de pandemia se realizaron de manera virtual, visibilizándolos a través de las redes y durante la presencialidad las muestras finales se desarrollaron en el Nogal, el Museo nacional y dos salas musicales adicionales.

Diagrama 20. Evento de cierre cursos extensión música



Orguesta música del caribe UPN

Concierto virtual Pedagógica solidaria 24 de abril de 2020 en apoyo a la campaña el cariño verdadero

Los cursos desarrollados, producto del SAR: Escuela de formación artística y cultural, proyecto 1343, Alcaldía de Bosa y UPN, tuvo el cierre de su primera etapa, contó con una divulgación a través de las redes, proceso desarrollado por el IPC de Cali.

El Proyecto correspondiente a la Supervisión del Programa Nacional de Concertación (entre el Ministerio de Cultura y la UPN) realiza un cierre anual y los productos que se generan en cada una de las zonas del país son incluidos en el mini sitio llamado Ejercicios de la Cultura.

Ilustración 2. Minisitio ejercicios de la cultura



Registros audiovisuales y fotográficos. Muestra de proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura, 2008 a 2021. Observatorio educativo de las prácticas artísticas y culturales. Facultad de Bellas Artes - Universidad Pedagógica Nacional.

Inicio Proyectos / Videografía Documentos Académicos Supervisión

VER MAPA

DEPARTAMENTO: Cundinamarca AÑO: LÍNEA DE ACCIÓN: BUSCAR

VOCES QUE VALEN EN LOS SABERES DE MI TIERRA: UN ACERCAMIENTO DESDE LA VISIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y...

2020
Garzón, Huila
L3 - Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de la economía naranja con una...

JUGANDO Y CREAMDO CON LA DIVERSIDAD

2020
Aipe, Huila
L8 - Prácticas culturales de la población con discapacidad

VELADAS CULTURALES

2020
Cúcuta, Norte de Santander
L6 - Circulación artística a escala nacional

II FESTIVAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS POR LOS CAMINOS DE NUESTRAS VEREDAS...

2020
Los patios, Norte de Santander
L2 Abierto - Actividades artísticas, culturales y de la economía naranja de duración limitada

La decana de la Facultad de Educación presentó el informe de gestión el 15 de febrero de 2022 mediante transmisión por el canal YouTube en el cual se mencionaron los avances en la consolidación de alianzas estratégicas y los resultados de extensión.

https://www.youtube.com/watch?v=7oUwhbKDULo&list=PL_z_NWO0AIdg8dWC1g3KbXgIHiUZLWVOf

Cumplimiento 50%

Programa 3.2. Extensión y Proyección Social para la Paz y la Sustentabilidad Ambiental

Proyecto 3.2.1. Extensión y Proyección Social para la Paz y la Sustentabilidad

Meta 3.2.1.1. Identificar y caracterizar las experiencias desarrolladas y en curso agenciadas desde las unidades académicas y de gestión, los grupos de investigación, los colectivos de profesores, estudiantes y egresados relacionadas con la paz, los derechos humanos, la memoria y el conflicto

Indicador 3.2.1.1.1. Un documento que caracteriza las experiencias de docentes, estudiantes, egresados y otros colectivos de las unidades académicas relacionadas con paz, derechos humanos, conflicto y memoria

Facultad de Bellas Artes

Cuenta con un proyecto de facultad denominado Arte y Formación para la paz el cual semestralmente entrega un informe donde da cuenta de las experiencias desarrolladas en este tema a través de actividades como:

- + Coordinación Cátedra de paz UPN 2021-2
- + Lanzamiento del libro Pedagogías para la paz. Cartas viajeras
- + Curaduría, montaje, exposición y participación en mesas de trabajo en el marco de la “Redistribución –Ciclo I”, con el proyecto “Grabar en la memoria” del Semillero ARBITRIO y MAFAPO, llevado a cabo desde el 17 de agosto al 28 de septiembre de 2021 Espacio Odeón convocatoria IDARTES.
- + El proyecto curatorial y de exposición a convocatoria con la Universidad Javeriana a la exposición “Vida y diferencia en el vacío de los monumentos”. Aunque fue aceptado no se pudo desarrollar por coincidir las fechas con el espacio Odeón.
- + Participación en el Segundo Coloquio Internacional: Formación, visualidad y violencia
- + Oferta de la Electiva Estéticas de la guerra a diferentes programas de pregrado de la Universidad

Pedagógica Nacional.

- + Publicación del artículo Consideraciones intempestivas, guerra, paz y creación
- + Conferencia: Fantasmagoría: imagen de la contradicción en un tiempo suspendido

A través del proyecto Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz, CEPAZ con horas de gestión docente asignadas a los profesores Renán Vega Cantor y Luis Alfonso Garzón, se ha elaborado una matriz repositorio con los temas relacionados con paz, DDHH, conflicto armado, memoria, que contiene una introducción e índice, para identificar la revisión realizada cada semestre, entre ellos:

- Tesis Doctorado (13)
- Tesis Maestría (80)
- Tesis Pregrado:
 - FEF (18)
 - FC y T (15)
 - FBA (41)
 - FED (73)
 - FH (77)
- Investigación CIUP (18)
- Revistas (34)

Para un total de 369 documentos revisados. Así mismo; se ha avanzado en la recolección de información con el apoyo de la monitoria CIUP, entrega de un análisis inicial titulado: *Paz y Violencia como temas de Reflexión y de Propuestas Educativas en la UPN* y se inició la revisión de Doctorado, maestría en educación, Maestría en desarrollo Educativo y social (CINDE-UPN) y especialización en Pedagogía

Cumplimiento 50%

Meta 3.2.1.2. Sostener y fortalecer el Observatorio de Derechos Humanos de la UPN

Indicador 3.2.1.2.1. Observatorio de Derechos Humanos de la UPN activo

Se avanzó en la materialización de una política efectiva e integral de garantías, defensa y promoción de los Derechos humanos dentro de la UPN, desde el marco del Buen Vivir y el diálogo permanente. Así, durante 2021 se participó en la Mesa Distrital para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en la cual se compartieron experiencias e ideas con otras universidades, con la Personería de Bogotá y con varias organizaciones sociales defensoras de derechos humanos.

En el marco de la movilización social que vivió el país, se desarrolló el conversatorio “Conceptualizaciones en el Marco de la Movilización Social” (encuentro en el marco de la campaña #MovilizaTuPensamiento).

Igualmente se llevó a cabo el Conversatorio sobre Violación de DDHH en el contexto de la protesta social. También se invitó a participar en el programa de formación en derechos humanos para la paz y reconciliación en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno. Se presentó la ponencia “El Papel del Maestro en las Transformaciones Sociales y en la Coyuntura Actual”. También se participó en la conmemoración del día del estudiante caído.

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.1.3. Diseñar, ofertar e implementar diplomados en derechos humanos, paz, solución de conflictos, memoria; fortalecer la Cátedra de Paz; implementar actividades de memoria y programas educativos en derechos humanos para población en encierro (cárceles), víctimas y egresados, entre otros

Indicador 3.2.1.3.1. Oferta de educación continuada diseñada e implementada en temas de derechos humanos, paz, solución de conflictos y memoria, dirigida a población en cárceles, víctimas del conflicto, egresados, etc.

Facultad de Educación Física

Cuenta con un Proyecto de Facultad denominado “Experiencias de reconciliación desde la Educación Física, el Deporte y la Recreación”, en el cual se abordan asuntos relacionados con este asunto. De igual manera, el Consejo de Facultad aprobó línea de investigación dentro del grupo de investigación denominado Grupo de Investigación en Derechos Humanos Aminetu Haidar que atiende aspectos relacionados con estos temas.

Facultad de Educación

Durante la vigencia 2020 – II se realizaron cursos con el ICBF de Promoción de las actividades rectoras:

- ✓ Arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)
- ✓ Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales),
- ✓ Se realizó el Programa de formación para educadores profesionales no licenciados para profesores de la SED
- ✓ Cursos de TRANSVERSALIZACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL CURRÍCULO ESCOLAR, CON ÉNFASIS EN LA COMUNIDAD PALENQUERA y SEMINARIO 2. SEMINARIO SOBRE EDUCACIÓN INTERCULTURAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS (CEA) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES para profesores de la SED.

En la vigencia 2021-I Se diseñaron y desarrollaron dos diplomados para el diseño de ambientes para la primera infancia y la comprensión del sentido pedagógico de la Educación Inicial desde el juego el arte, la literatura y la exploración del medio con el MEN.

Cumplimiento 80%

Meta 3.2.1.3. Diseñar, ofertar e implementar diplomados en derechos humanos, paz, solución de conflictos, memoria; fortalecer la Cátedra de Paz; implementar actividades de memoria y programas educativos en derechos humanos para población en encierro (cárceles), víctimas y egresados, entre otros

Indicador 3.2.1.3.2. Número de participantes o beneficiarios de la oferta en temas de paz, derechos humanos, conflicto y memoria

Proyecto de Facultad denominado Experiencias de reconciliación desde la Educación Física, el Deporte y la Recreación, Grupo de Investigación en Derechos Humanos Aminetu Haidar XX participantes

Cátedra de la PAZ está liderada por la Facultad de Educación bajo delegación al profesor Fabio Castro con horas asignadas por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria XX participantes

Cumplimiento 80%

Meta 3.2.1.4. Brindar asesoría y participar directamente en los procesos de paz y en la pedagogía de paz

Indicador 3.2.1.4.1. Número de proyectos, actividades o eventos en los que participa la UPN en relación con la paz y la pedagogía de paz



- ⇒ Taller Viaje por la Memoria Sonora – Evento “Sintonizado y Amplificado” Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
- ⇒ Participación en la organización de la Radiotón, Sonidos de la Paz



Cátedra de paz UPN: investigar la PAZ desde el DIE

Participación y liderato cátedra de paz con el apoyo del profesor Fabio Castro de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Diagrama 21. proyectos PDI y alianzas sector cooperativo

Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz, CPAZ

- Vinculación Red de Educación en Derechos Humanos de la OEI.
- Vínculo con la Cátedra Unesco de Educación y Cultura de PAZ y con la Red de formación en Derechos Humanos impulsada por la OEI.
- Implementación de la Cátedra de Paz.
- Diseño de la Cátedra Alfredo Molano.
- Participación en la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE.
- Convenio marco entre UPN y Centro de Memoria Paz y Reconciliación

Fuente: presentación rendición de cuentas 2022

Cumplimiento 90%

Meta 3.2.1.5. Crear una red de conocimientos y acciones ambientales

Indicador 3.2.1.5.1. Una red de conocimientos y acciones ambientales creada



Desde la Facultad de Educación Física se ha propuesto, consolidado y se viene desarrollando el Proyecto Ambiental Agro Recreativo Wayra, el cual genera acciones de tipo ambiental para toda la comunidad FEF y UPN.

Cumplimiento 100%

Proyecto 3.2.2. Iniciativas en Extensión y Proyección Social desde los que Sabemos Hacer

Meta 3.2.2.1. Gestar un colaboratorio de iniciativas formativas orientadas a organizaciones y movimientos sociales con trayectoria y reconocimiento entre poblaciones en condición de vulnerabilidad social

Indicador 3.2.2.1.1. Un laboratorio de iniciativas formativas de proyección social dirigidas a movimientos sociales reconocidos entre la población en condición de vulnerabilidad social

Desde el énfasis de deporte social, la práctica pedagógica y proyectos de investigación de los estudiantes de la Lic. en Deporte, se vienen desarrollando acciones con poblaciones vulnerables en instituciones y espacios comunitarios. En la convocatoria CIUP 2022 se propuso un proyecto de semillero llamado Cartografía del Deporte Social, cuyas pretensiones eran hacer seguimiento a las experiencias nacionales del deporte desarrollados en espacios sociales comunitarios con poblaciones vulnerables, sin embargo, que el proyecto no fue aprobado en dicha convocatoria.

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.2.2. Elaborar y desarrollar propuestas de formación concertadas con organizaciones sociales e instituciones estatales de reconocida trayectoria y reconocimiento nacional

Indicador 3.2.2.2.1. Número de propuestas de extensión y proyección social concertadas y desarrolladas con organizaciones sociales

Desde la Facultad de Educación Física se está trabajando en la propuesta de un diplomado conjunto entre el IDEP, la Secretaria de Educación Distrital y la Facultad de Educación Física, adicionalmente se viene desarrollando proceso de formación no formal en alianza con la institución Vchallenges sobre formación de atletas el cual se desarrollará en las instalaciones de Valmaria en el mes de abril.

Otros proyectos PDI y alianzas son:

Diagrama 22. Otros proyectos PDI y Alianzas



1. A la fecha se cuenta con un Versión I documento base de las orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática.
2. Desarrollo del Programa de Formación en Investigación, Gestión de Conocimiento y Economía

Social (Básico, Intermedio y Avanzado)

3. Vinculación Red de Educación en Derechos Humanos de la OEI.

- ⇒ Vínculo con la Cátedra Unesco de Educación y Cultura de PAZ y con la Red de formación en Derechos Humanos impulsada por la OEI.
- ⇒ Implementación de la Cátedra de Paz.
- ⇒ Diseño de la Cátedra Alfredo Molano.
- ⇒ Participación en la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE.
- ⇒ Convenio marco entre UPN y Centro de Memoria Paz y Reconciliación

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.2.3. Presentar propuestas y participar en proyectos nacionales, regionales y locales que incidan en las políticas educativas y la formación de docentes

Indicador 3.2.2.3.1. Número de proyectos de asesoría y extensión sobre políticas públicas educativas, y formación de docentes y agentes educativos

Actividad articulada al Indicador 3.2.2.2.1. Número de propuestas de extensión y proyección social concertadas y desarrolladas con organizaciones sociales.

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador corresponde a las actividades realizadas anualmente la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.2.4. Sistematizar y actualizar el portafolio de extensión y proyección social de la Universidad usando las experiencias generadas y la implementación de dichas prácticas educativas

Indicador 3.2.2.4.1. Un documento que sistematiza las experiencias de proyección social y las prácticas educativas de los programas

Facultad de Educación Física

Se vienen desarrollando cuatro (4) propuestas de diplomados, las cuales se propondrán ante la SAE como procesos de extensión. De igual manera, se están desarrollando dos (2) propuestas de diplomados virtuales de libre acceso con el CINNET.

Facultad de Educación

En el marco de la evaluación del plan de acción de 2020, se entregaron dos (2) documentos con los aspectos metodológicos, alcances, organización de fuentes de información, relativos a las prácticas de la Licenciatura en Educación Comunitaria y la Licenciatura en Educación Especial.

Cumplimiento 100%

Indicador 3.2.2.4.2. Portafolio de proyección social actualizado

El portafolio se encuentra actualizado y publicado en el enlace:

http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/Subdirecci%C3%B3n_de_Asesor%C3%ADas_Extensi%C3%B3n_2021.pdf

Ilustración 3. Portafolio de servicios de Asesorías y Extensión minisitio UPN



Fuente: Minisitio web Subdirección de asesoría y extensión

En la vigencia 2020 durante el mes de febrero se inició el proceso de actualización del Portafolio de Asesorías y Extensión, que luego de ser aprobado por la Rectora y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria fue difundido el 23 de julio a toda la comunidad universitaria y referentes de las diferentes entidades contratantes. Con la publicación final de dicho documento se consiguen más 292 interacción en el perfil de Facebook de la SAE.

En la vigencia 2021 durante el proceso de actualización del portafolio de servicios de la SAE 2021, se incluyó una nueva línea de servicios relacionada con infraestructura educativa atendiendo al desarrollo del SAR 10121 (Universidad Pública de Kennedy). Adicionalmente se actualizó la relación de experiencia incluyendo los SARES de la vigencia 2020.

El documento contó con el proceso de diagramación y difusión institucional, a través de notas

comunicantes.

Cumplimiento 100%

Proyecto 3.2.3. Los Egresados como Agentes de Extensión y Proyección Social a Nivel Local, Regional, Nacional e Internacional

Meta 3.2.3.1. Impulsar la inserción laboral de los egresados a través de la bolsa de empleo para egresados y otras estrategias, como la participación en proyectos institucionales

Indicador 3.2.3.1.1. Bolsa de empleo para egresados de la UPN constituida y funcionando

2020

Se consolida propuesta de resolución, reglamento, plan de viabilidad y manual de uso con el fin de solicitar a la Unidad del Servicio Público de Empleo - USPE el uso del aplicativo SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE EMPLEO –SISE. Al solicitar la asesoría a la Unidad exponen que teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo no se encontraban aceptando entidades nuevas para uso del aplicativo, debido a que el Ministerio del Trabajo no había expedido el decreto reglamentario del artículo 195 del PND

2021

Asistencia a reuniones de ASCUN con la USPE con el fin de socializar y buscar alternativas en las cuales las universidades pudieran acceder al aplicativo SISE, de igual manera se manifiesta la situación de la Universidad y la dificultad que existe en realizar un desarrollo propio o pagar a una empresa.

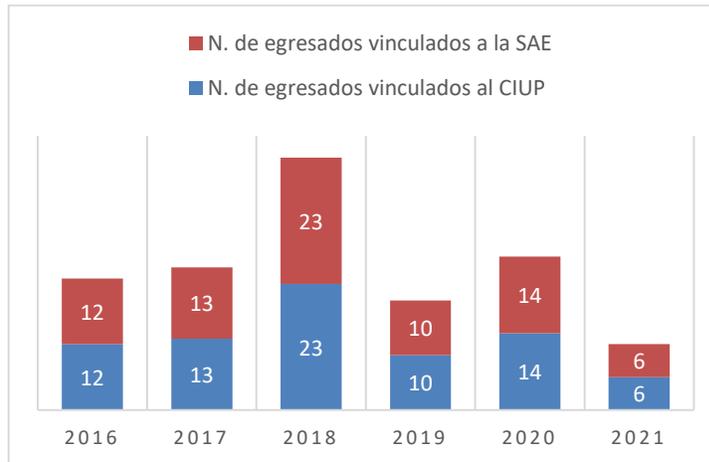
2022

Se solicita asesoría a la USPE en la cual la Unidad presenta la nueva normatividad para ajustar los documentos ya desarrollados, se informa que la Universidad puede acceder al aplicativo SISE.

Cumplimiento 50%

Indicador 3.2.3.1.2. Número de egresados que se vinculan a proyectos institucionales de asesoría y extensión o en otras funciones misionales y de apoyo académico administrativo

Gráfico 7. Número de egresados que se vinculan a proyectos institucionales



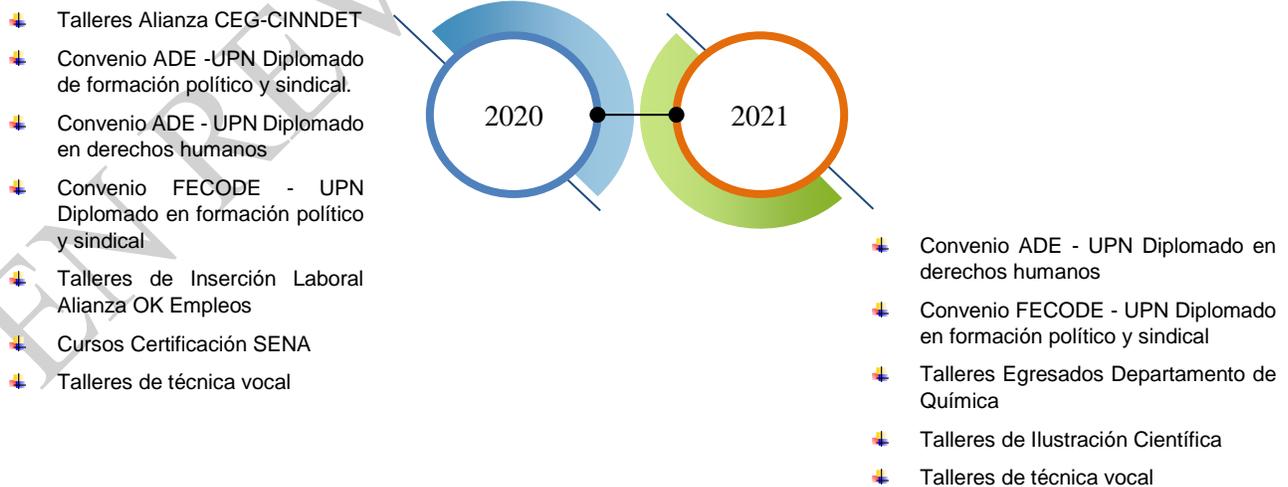
Fuente: información enviada por la Subdirección de Asesorías y extensión mayo 2022

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.3.2. Favorecer el aprendizaje continuo de los egresados a través de ofertas, convocatorias y difusión de información de interés para los egresados

Indicador 3.2.3.2.1. Una oferta de cursos, semanarios y otros eventos académicos para egresados

Diagrama 23. Número de egresados que se vinculan a proyectos institucionales



Cumplimiento 60%

Indicador 3.2.3.2. Número de egresados que participan en actividades de formación continua de la UPN

Tabla 11. Número de egresados que participan en actividades de formación continua de la UPN

Actividad de Formación 2020	No. Participantes
Alianza CEG – CIDET	4809
Alianza CEG – SENA	2128
Alianza CEG-SBU foros DDHH	310
Alianza CEG - Lic. artes visuales	196
Alianza CEG – Lic. música	54
Alianza CEG – Bioilustrarte	95
Alianza CEG - cátedra ambiental	40
Alianza CEG – human art	91
Alianza CEG – departamento de química	103
Diplomados alianza centro de egresados – organizaciones	187
TOTAL	8013

Fuente: información enviada por la Subdirección de Asesorías y extensión mayo 2022

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.3.3. Impulsar estrategias para propiciar que los graduados realicen retorno curricular desde su experiencia a los programas

Indicador 3.2.3.3.1. Una estrategia diseñada e implementada tendiente a lograr retorno curricular de los egresados, desde su experiencia, a los programas académicos

2020

Implementación de un nuevo vinculo en la plataforma LimeSurvey para el seguimiento a egresados con el fin de continuar alimentando la actualización de base de datos.

2. En relación con el proceso de renovación de la acreditación institucional se elaboró:

- a) Estrategia de socialización de resultados de autoevaluación institucional.
- b) Estrategia de convocatoria para las reuniones de pares académicos con egresados y empleadores.

3. Se realizaron los encuentros de egresados así:

- Lic. Artes Visuales (5/03/2020)
- Encuentro General de Egresados (14/10/2020)

- Maestría en Estudios Sociales (22/10/2020)
 - Lic. en Psicopedagogía (19/11/2020)
4. Se han realizado 6 reuniones con el Consejo de Egresados:
5. Se consolida borrador de Acuerdo del Centro de Egresados y se realizan dos reuniones de socialización del documento con el Consejo de Egresados, definiendo otra sesión para aclarar dudas.
6. Se realiza la consolidación del Informe de Caracterización de Egresados de datos demográficos y de trayectoria académica de las encuestas aplicadas en 2019 2 y 2020 1, con el apoyo del docente Harry Gómez del departamento de matemáticas.
7. Durante este periodo se realizaron 16 programas de radio:
1. Se continúa el proceso de trabajo conjunto con la SSGI con el fin de realizar seguimiento al desarrollo del aplicativo, desde el CEG se envía la base del CEG a sistemas la primera semana de diciembre, desde sistemas se presentan los últimos avances y se define un primer encuentro para el año 2022.
 2. Elaboración informes para Aseguramiento de la Calidad:
 3. Asistencia y seguimiento a encuentros de programas y departamentos.
 - ✚ Encuentro egresados Lic. en Recreación. Fecha: 21 de abril – 23 asistentes
 - ✚ Encuentro de egresados Departamento de Biología: Fecha: 26 de noviembre - 539 visualizaciones.
 - ✚ Encuentro de egresados Departamento de Matemáticas: Fecha 4 de diciembre - 33 asistentes.
 4. Se elaboró convocatoria de galardones 2021, en la que 3 egresadas ganaron este reconocimiento
 5. Se lleva a cabo el Encuentro General de egresados con el desarrollo de tres espacios de tipo académico:
 - ✓ Taller: Introducción a Excel: 53 Participantes
 - ✓ Taller: Análisis de datos: 48 Participantes
 - ✓ Panel: Perspectivas de la investigación Educativa: 237



- 4 y 5. Se han llevado a cabo 5 reuniones con el Consejo de Egresados, donde han participado los representantes al Consejo Superior, Departamento de Química y Biología. En estas reuniones se han tratado temas relacionados con la modificación del Acuerdo 014, el trámite de convenios para egresados y la proyección de iniciativas para la participación en la Asamblea General de Egresados 2021.
6. Se envía documento final al GITE, se realiza la presentación de la estrategia de seguimiento a egresados a la Facultad de Ciencia y Tecnología y se inicia montaje de instrumento en Lime Survey para implementación. EL GITE entrega documento finalizado en corrección de estilo y diagramación, se define realizar un lanzamiento en 2022.
7. Se realizó la grabación y emisión de dieciséis (16) programas de radio para egresados: "Aquí vamos de nuevo", donde se trataron temas relacionados a la coyuntura, regreso progresivo a las aulas y socialización de experiencias.
8. Se han realizado reuniones con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad para definir rutas para el acompañamiento a programas. De igual manera se realizan actividades como apoyo a iniciativas de la LAV y la LEE.

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.3.4. Apoyar el desarrollo de las iniciativas de los egresados y reconocer sus trayectorias a nivel académico, profesional y social

Indicador 3.2.3.4.1. Un banco de iniciativas de egresados, relacionadas con las funciones misionales, sus trayectorias o los programas académicos, que puedan ser consideradas para respaldo institucional

2020

1. SE REALIZARON LAS SOCIALIZACIONES DE LOS BECARIOS BENEFICIADOS SEGÚN EL ACUERDO 033 DEL 8 DE JUNIO DE 2018:
 - a) Socialización Becario Andrés Mancera - 10/06/2020 y 24/11/2020
 - b) Socialización Becaria Deisy Fernández - 18/11/2020

2. SE REALIZARON LAS SOCIALIZACIONES DE EGRESADOS Y EGRESADAS SEGÚN SU TRAYECTORIA LABORAL Y PROFESIONAL:

- a) Socialización experiencia "Rizomas a Color" - Erica Fernández - 24/06/2020
- b) Socialización Experiencia Investigativa UNAM - Fernando Salazar -26/08/2020
- c) Socialización creación máquina de bioseguridad - Edgar Urrego - 22/09/2020
- d) Socialización libro Tomad y Bebed - Alejandro Cabezas - 13/11/2020

4. SE REALIZARON 4 PRESENTACIONES DE VÍDEOS DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES:

- a) Ramodelia en la pandemia. Camilo Álvarez y Audrey Cubides. 5/10/2020
- b) Taller Kilumbu. Erica Ome y John Lara. 19/10/2020
- c) Experiencia pedagógica virtual. Ángela Vanegas. 26/10/2020
- d) Revista Doxua. Camilo Daza. 9/11/2020

2021

1. SE REALIZARON LAS SOCIALIZACIONES DE LOS BECARIOS BENEFICIADOS SEGÚN EL ACUERDO 033 DEL 8 DE JUNIO DE 2018:

- a) Andrés Mancera los días 29 de junio de 2021 [3ª Socialización] y 16 de diciembre de 2021 [4ª Socialización sustentación tesis de grado]
- b) Deisy Fernández los días 23 de junio de 2021 [2ª Socialización] y 24 de noviembre de 2021 [3ª Socialización]
- c) Ángela Carolina Reina los días 15 de junio de 2021 [1ª Socialización] y 26 de noviembre de 2021 [2ª socialización]
- d) Juan Esteban Hernández el día 29 de noviembre de 2021 [1ª Socialización]

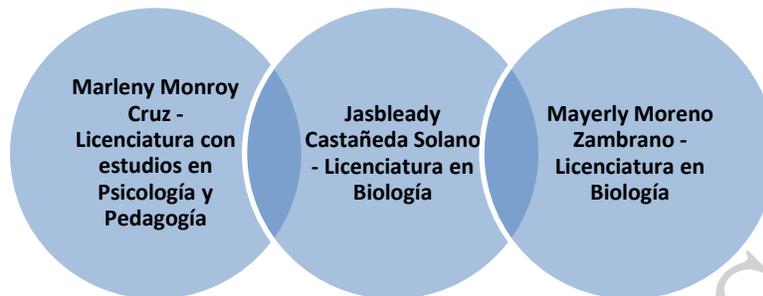
2. SE REALIZARON LAS SOCIALIZACIONES DE EGRESADOS Y EGRESADAS SEGÚN SU TRAYECTORIA LABORAL Y PROFESIONAL:

- a) Miguel Ángel Barriga Bernal - Mg Educación - 12 agosto 2021
- b) William Fernando Quiroz Sánchez - Lic. Artes Escénicas - 25 agosto 2021
- c) Jenny Paola Ortiz Fonseca -Lic. Ciencias Sociales - 4 noviembre 2021

Cumplimiento 60%

Indicador 3.2.3.4.2. Número de egresados que reciben reconocimiento por parte de la Universidad por su trayectoria profesional, académica y social

Diagrama 24. Egresados que recibieron reconocimiento por la Universidad 2021



Fuente: Información enviada Subdirección de Asesorías y Extensión

Diagrama 25. Egresados que recibieron reconocimiento por la Universidad 2020



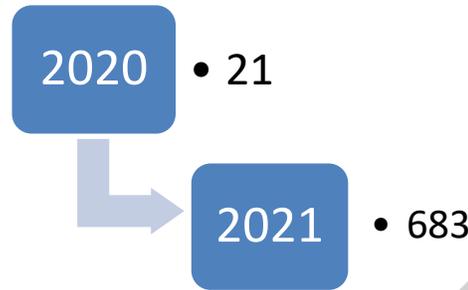
Fuente: Información enviada Subdirección de Asesorías y Extensión

Cumplimiento 60%

Meta 3.2.3.5. Gestionar los beneficios y estímulos para los egresados de la UPN a nivel interno y externo

Indicador 3.2.3.5.1. Número de atenciones a egresados desde el Centro de Egresados para la gestión de estímulos y beneficios

Diagrama 26. Número de atenciones a egresados



Fuente: Información enviada Subdirección de Asesorías y Extensión

Cumplimiento 100%

Indicador 3.2.3.5.2. Un informe de seguimiento anual sobre los resultados y la aplicación efectiva de los incentivos y beneficios otorgados a los egresados

Ilustración 4. Convenios y apoyos a egresados



Fuente: Fuente: presentación rendición de cuentas 2022

- Durante la vigencia 2020 se realizaron dos convocatorias para la adjudicación de dos (2) becas para egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. De acuerdo a los compromisos descritos en el Acuerdo 033 del 8 de junio de 2018, los becarios socializaron los avances de sus avances investigativos a través del canal de YouTube del Centro de Egresados: becario Andrés Mancera el día 10 de junio y la segunda socialización el día 24 de noviembre. Así mismo se realizó la socialización de la egresada becaria Deisy Fernández el día 18 de noviembre del 2020.
- En cuanto a la convocatoria correspondiente para la vigencia 2021-I, se realizó el proceso de postulación y adjudicación de una (1) beca para egresados de pregrado en el mes de diciembre; donde el Consejo Académico seleccionó a la egresada Ángela Carolina Reina Molina, egresada del programa de pregrado Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: español e inglés.

Convocatoria Galardones 2020

En el Encuentro General de Egresados se realizó la Ceremonia de la entrega de Galardones el día 14 de octubre con el fin de entregar las distinciones del Consejo Superior Universitario - Acuerdo No.033 de 2020 a 9 egresados

Tabla x: Egresados galardonados vigencia 2020

Tabla 12. Egresados galardonados vigencia 2020

Egresado	Programa	Categoría
Heidy Natalia García Cadena	Licenciatura en Psicología y Pedagogía	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria
Johanna Andrea Sánchez Bohórquez	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria
Ronald Andrés Rojas López	Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras	Investigación Educativa
Sindey Carolina Bernal Villamarín	Licenciatura en Diseño Tecnológico y Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación inclusiva	Investigación Educativa
Diana Yiset Herrera Urrego	Licenciada en Educación Infantil	Procesos sociales, comunitarios y rurales.
Camilo Andrés Julio Vergara	Maestría en Educación	Procesos sociales, comunitarios y rurales.

Egresado	Programa	Categoría
Stefanny Jahel Quijano Urrego	Licenciatura en Física	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria
Andrea Montoya Carvajal	Maestría en Estudios Sociales y Licenciatura en Diseño Tecnológico	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria
Juliana Alexandra López Gallego	Licenciatura en Educación Infantil	Procesos sociales, comunitarios y rurales.

Fuente: Información enviada Subdirección de asesorías y extensión mayo 2022

2021

En este año se realizaron dos convocatorias para la adjudicación de dos (2) becas para egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. Conforme a los compromisos adquiridos a través del Acuerdo 033 del 8 de junio de 2018, los becarios socializaron los avances de sus investigaciones a través del canal de YouTube del Centro de Egresados:

- Becario Andrés Mancera los días 29 de junio de 2021 y 16 de diciembre de 2021, 3° y 4ª Socialización respectivamente
- Becaria Deisy Fernández los días 23 de junio de 2021 y 24 de noviembre de 2021, 2° y 3° socialización
- Becaria Ángela Carolina Reina los días 15 de junio y 26 de noviembre de 2021, 1° y 2° socialización
- Becario Juan Esteban Hernández egresado, el día 29 de noviembre de 2021 1ª socialización.

Convocatoria Galardones 2021

En el Encuentro General de Egresados se realizó la Ceremonia de la entrega de Galardones el día 16 de septiembre con el fin de entregar las distinciones del Consejo Superior Universitario - Acuerdo No.013 del 13 de agosto de 2021 a 3 egresadas:

 Jasbleady Castañeda Solano

 Mayerly Moreno Zambrano

 Marleny Monroy Cruz

Cumplimiento 50%

Proyecto 3.2.4. Fortalecimiento de la Interacción y de las Prácticas Educativas con Organizaciones Sociales y Procesos Comunitarios

Meta 3.2.4.1. Gestionar prácticas educativas y pedagógicas en contextos de organizaciones sociales y procesos comunitarios

Indicador 3.2.4.1.1. Número de prácticas desarrolladas en contextos de organizaciones sociales y procesos comunitarios

Dentro de la estrategia de creación y consolidación de grupos de investigación con acompañamiento y apoyo de la SGP-CIUP, se crearon los grupos prácticas artísticas y feminismo de la Facultad de Bellas Artes, Conética de la Facultad de Educación y Fepaite Angayusa, Facultad de Humanidades. Además, se actualizaron 10 grupos relacionados en la tabla XX:

Tabla 13. Grupos actualizados en la vigencia 2018-2022

Facultad	Grupo
Ciencia y Tecnología	Alternancias
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y Cultura Política • Filosofía, Sociedad y Educación – GIFSE • ADHUEC
Bellas Artes	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Cultural musical y educativa • La Ciudad y los Ojos: Arte, Pedagogía y Visualidad • Praxis Visual
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos Antonio Nariño y Álvarez • Epistemología, Historia y Enseñanza de la Educación Física
Instituto Pedagógico Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación en la Escuela

Fuente: Archivo SGP-CIUP

Cumplimiento 50%

Eje 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera

Eje compuesto por dos (2) programas, seis (6) proyectos, treinta y tres (33) metas y cuarenta y cinco (45) indicadores, su participación dentro del PDI es del 16%, con un porcentaje de cumplimiento del 10.11%. Algunos de los avances y logros en relación con los indicadores establecidos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de los programas y proyectos que conforman el eje, son:

Un proyecto de Acuerdo a partir de las propuestas construidas y discutidas con las unidades administrativas y los aportes de grupos focales para la actualización de las denominaciones, funciones y dependencias administrativas y de apoyo de la Universidad. Actualización normatividad del Instituto Pedagógico Nacional en lo tendiente a reglamentación interna Consejo Padres de Familia, proceso de admisiones, planes de estudio e intensidad horaria, entre otros.

- ⇒ Se actualizó la normatividad del Instituto Pedagógico Nacional en lo tendiente a reglamentación interna Consejo Padres de Familia, proceso de admisiones, planes de estudio e intensidad horaria, entre otros.
- ⇒ Se expidió el Estatuto de Personal Administrativo, para la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo 004 de 2022)
- ⇒ Se aprobó el Manual de Políticas de Seguridad de la Información (Resolución 0694 del 15 de octubre de 2020)
- ⇒ Se suscribió el contrato de servicio 576 de 2021 con Isolución Sistemas Integrados de Gestión S. A para la adquisición de un nuevo software especializado para el SGI.
- ⇒ Se adoptó el Manual de Política y Programa de Gestión Documental de la Universidad Pedagógica Nacional (Resolución N.º. 672 de 2020)
- ⇒ Se han realizado capacitaciones certificadas a los funcionarios de la universidad en manejo de gestión documental a través del curso virtual de Orfeo

En el marco del fortalecimiento de la financiación estatal y pública, que busca el fortalecer la gestión financiera a través de la diversificación de fuentes de financiación, la Universidad se presentó a la convocatoria ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), el cual viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100070 denominado “FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL- UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ”, por valor de \$1.359.605.781.18.

Así mismo, desde la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación se ha participado y aportado en los debates, propuestas técnicas, presentaciones y socializaciones en distintos espacios, en torno al fortalecimiento de la financiación de las universidades públicas, a través de un modelo de oferta con calidad.

Tabla 14. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 2.

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Programa 4.1.	Innovación en la Gestión Académica, Administrativa y Financiera	63,24%
Proyecto 4.1.1.	Actualización Orgánica y Normativa	61,67%
Proyecto 4.1.2.	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	73,33%
Proyecto 4.1.3.	Gestión y Memoria Documental Institucional	51,67%
Proyecto 4.1.4.	Sistema Integral de Comunicaciones	68,57%
Programa 4.2.	Desarrollo y Fortalecimiento Financiero Institucional	65,00%
Proyecto 4.2.1.	Gestión para una Mejor Financiación Estatal de la UPN	67,50%
Proyecto 4.2.2.	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Gestión de Recursos Públicos	62,50%
TOTAL AVANCE PONDERADO DEL EJE 2		63,56%

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 15. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 4 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022*	Total
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	0	115	136	251
Gestión y Memoria Documental Institucional	0	65	99	164
Total, Inversión Eje 4	0	180	235	415

*Valores apropiados a junio 15 de 2022

Fuente: Informe presupuestal sistema Gobbi, Subdirección Financiera.

Programa 4.1. Innovación en la Gestión Académica, Administrativa y Financiera

Proyecto 4.1.1. Actualización Orgánica y Normativa

Meta 4.1.1.1. Concluir el proceso de reformas a la estructura orgánica y al estatuto general, entre otras normas, conforme a las necesidades de desarrollo actual de la UPN

Indicador 4.1.1.1.1. Un nuevo acuerdo de estructura orgánica

El 17 de marzo de 2021 se instaló la Mesa de Trabajo para estudiar la propuesta de Reforma Orgánica. En esta Mesa confluyeron representantes de todas las dependencias para que presentaran sus propuestas y se sesionó hasta julio de 2021. Así, en varias sesiones se presentaron las propuestas de reforma para la rectoría, vicerrectorías, facultades. Departamentos y el IPN, el SIFA, etc., se planteó la revisión de las funciones de las facultades (Acuerdo 076 de 1994) y se propusieron organigramas y ajustes de funciones. En resumen, las

unidades y dependencias orgánicas de apoyo administrativo y de dirección institucional confluyeron en la necesidad de concluir el ejercicio de actualización, visibilización y formalización e inclusión de las unidades que se han creado desde 1994 hasta 2020 en la estructura orgánica formal de la Universidad, siendo esta tarea prioritaria y urgente para la institución. Se hizo énfasis en requerir la actualización de la norma que establece la estructura orgánica y las funciones de las dependencias de la Universidad, con el fin de contar con una norma que unifique la estructura y resuelva ambigüedades, contradicciones e imprecisiones existentes en las distintas normas relativas a la estructura interna de la universidad concluyendo un trabajo que se ha venido abordando por varios años. Finalmente, se planeó la necesidad de avanzar rápidamente en una nueva etapa de profundización de los análisis en relación con las unidades sobre las cuales aún no se alcanza un consenso, como la relación entre facultad, departamento y programas, partiendo de la estructura que determina el Estatuto General y viabilizar en el mediano plazo una propuesta que analice integralmente los departamentos actualmente existentes, incluida la posibilidad de fusionar algunos y crear otros.

Ilustración x: propuesta reforma orgánica

Ilustración 5. Propuesta reforma orgánica Rectoría y VAD



Fuente: Rendición de cuentas 2021 – 2022 II

Valorando la importancia de las comunicaciones como parte de las estrategias institucionales para visibilizar los avances de la Universidad y fortalecer su posicionamiento en el contexto nacional e internacional se propone crear la oficina de comunicaciones que articula la existente subdirección de recursos educativos, el personal de comunicaciones y la pedagógica radio, así se avanza en lo previsto en el comité de comunicaciones creado mediante resolución 0581 del 2020. Con esta propuesta se transforma la subdirección de recursos educativos adscrita a la vicerrectoría académica a una instancia de la oficina de comunicaciones de la rectoría.

Para el caso de la Vicerrectoría Administrativa, se propone mantener la estructura general y actualizar las funciones conforme a lo que actualmente tienen asignado, así como la formalización de por lo menos dos grupos internos de trabajo, que podrán ser acogidos mediante resolución rectoral.

Ilustración x: Propuesta reforma orgánica

Ilustración 6.: Propuesta reforma orgánica VAC y VGU



Fuente: Rendición de cuentas 2021 – 2022 II

Para la Vicerrectoría Académica, se emprendió la revisión de la estructura de su organigrama, funciones y relaciones, se destaca la necesidad imperiosa de crear una subdirección de aseguramiento de la calidad que lidere todos los temas concernientes a la acreditación institucional, de programas, renovación de registros calificados y sistema de aseguramiento. La subdirección se crearía reemplazando la existente de recursos educativos que se transformaría y pasaría a hacer parte de la nueva oficina de comunicaciones adscrita a la rectoría. También se propone la creación de la coordinación del Sistema de Formación Avanzada de la Universidad para el fortalecimiento de los posgrados y se propone visibilizar el doctorado interinstitucional en educación como un programa académico relevante que dependería administrativamente de la vicerrectoría académica, aspecto más controversial sobre los departamentos, en particular en las facultades de Educación Física (No existen) y en la Facultad de Bellas Artes (un departamento con un programa y tres programas, dos de pregrado y uno de posgrado) dependiendo directamente del despacho de la facultad, se puede continuar tratando en distintos espacio de discusión y se propone que sea parte de un segundo momento de la actualización orgánica de la Universidad.

Para la Vicerrectoría de Gestión Universitaria se abordó nuevamente la propuesta de ajustes, considerando que esta unidad lidera dos funciones misionales que requieren visibilizarse y contar con un liderazgo a nivel

directivo, mediante la transformación de subdirecciones en direcciones, y la creación del Centro de Educación para la Paz, CEPAZ.

Sin embargo, a la fecha aún no se tiene una propuesta final consolidada

Cumplimiento 60%

Indicador 4.1.1.1.2. Un nuevo acuerdo que adopta o actualiza el estatuto general

Depende del cumplimiento del indicador 4.1.1.1.1. Un nuevo acuerdo de estructura orgánica

Cumplimiento 0%

Indicador 4.1.1.1.3. Nuevo estatuto docente

Sin avance a la fecha

Cumplimiento 0%

Indicador 4.1.1.1.4. Reglamento estudiantil de pregrado y posgrado

En proceso de construcción con los estamentos académicos

Cumplimiento 80%

Indicador 4.1.1.1.5. Estatuto disciplinario para docentes ocasionales y catedráticos

Sin avance a la fecha

Cumplimiento 0%

Indicador 4.1.1.1.6. Estatuto de personal administrativo actualizado o nuevo

Acuerdo 004 de 2022, por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo, para la Universidad Pedagógica Nacional.

Cumplimiento 100%

Indicador 4.1.1.1.7. Nuevo manual de funciones del personal administrativo

Iniciando proceso de actualización

Cumplimiento 10%

Meta 4.1.1.2. Reglamentar el estatuto académico según las necesidades y demandas de los procesos académicos, especialmente en torno a los aspectos identificados en el proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional

Indicador 4.1.1.2.1. Normas que reglamentan el estatuto académico acorde a las necesidades de las unidades académicas y los compromisos identificados en la autoevaluación institucional

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, la negociación colectiva para los empleados públicos, regulada por el Decreto 160 de 2014 y compilada en el Decreto 1072 de 2015, solo permite presentar pliego de solicitudes en relación con las condiciones del empleo, excluyendo la negociación de elementos salariales y prestacionales por cuanto, dicha regulación radica exclusivamente en cabeza del Gobierno Nacional. Con estas restricciones, la discusión por parte de los delegados de la Administración se centró en las solicitudes que eran de su competencia, consignados mediante actos administrativos.

Diagrama 27. Actos administrativos negociación UPN-ASPU UPN 2021



Entre los acuerdos alcanzados en 2021 se tienen:

- Reafirmación del principio de favorabilidad, principio de progresividad y no regresividad.
- Vigencia y cumplimiento de los acuerdos pactados en las negociaciones de los años 2015, 2018 y 2019 vigentes, compilados en la Resolución 0134 de 2020 y los derivados de la negociación 2021, a 31 de diciembre de 2022.
- No inclusión en las resoluciones de vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos, el artículo que indica “En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del calendario académico que conlleven a la suspensión del mismo por parte del Consejo Académico, se procederá a lo dispuesto en el capítulo VII, Artículo 33, Numeral 4 del Acuerdo 038 de 2002...”
- Modificación del Comunicado 004 del 27 de junio de 2017, realizando revisión conjunta con la Junta Directiva de ASPU o dos (2) miembros del sindicato que ellos deleguen.

- “La Universidad continuará propendiendo por el diseño, la ejecución y el seguimiento de programas de prevención, protección, atención y promoción en garantía de la equidad de género, el trato diferencial, el respeto y la consideración fundamental de las diversidades sexuales, en perspectiva de vidas libres de violencias y feminicidios...”
- Medidas transitorias en el contexto de la pandemia.

Cumplimiento 60%

Meta 4.1.1.3. Realizar los estudios técnicos, jurídicos y financieros que sustenten las propuestas de modificación de las plantas de personal necesarias para la dignificación del trabajo de profesores universitarios, empleados administrativos y trabajadores oficiales

Indicador 4.1.1.3.1. Un estudio técnico que sustenta la modificación de la planta de personal de la Universidad

Dentro de las funciones y responsabilidades propias, que le asisten a la Subdirección de Personal, como unidad de apoyo administrativo de la Universidad, se coadyuvó en la entrega de la información correspondiente (archivos electrónicos de información Docente y No Docente), para la estructuración de los siguientes documentos, durante las Vigencias 2021 y 2022:

- Acuerdo 0155 de 2021, por el cual se regulan los criterio, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Públicos de Méritos, del personal Docente Universitario.
- Acuerdo 007 de 2022, por el cual se corrige un error formal, en el Acuerdo 0155 de 2021.
- Acuerdo 004 de 2022, por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo, para la Universidad Pedagógica Nacional.

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.1.4. Estructurar el Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz (CPAZ) como instancia que favorezca la transversalidad e institucionalización de estos temas en la Universidad

Indicador 4.1.1.4.1. Un plan de acción del proyecto CPAZ acorde a la trayectoria y apuesta institucional, considerando los avances del eje de paz del PDI 2014-2019

Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz, CPAZ

- Vinculación Red de Educación en Derechos Humanos de la OEI.
- Vínculo con la Cátedra Unesco de Educación y Cultura de PAZ y con la Red de formación en Derechos Humanos impulsada por la OEI.
- Implementación de la Cátedra de Paz.
- Diseño de la Cátedra Alfredo Molano.

- Participación en la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE.
- Convenio marco entre UPN y Centro de Memoria Paz y Reconciliación

Cumplimiento 80%

Indicador 4.1.1.4.2. Número de acciones de impulso, desarrollo y seguimiento de los acuerdos de paz que el Estado colombiano firmó para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo de La Habana)

Acciones en el marco del SUE D.C. y redes de investigación externas

En 2017 se firmó el Convenio Específico de Cooperación para el desarrollo de una convocatoria para financiar proyectos de investigación en paz y pos-acuerdo SUE Distrito Capital, entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - UCMC, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC, la Universidad Militar Nueva Granada - UMNG, la Universidad Nacional de Colombia - UNAL y la Universidad Pedagógica Nacional - UPN, con vigencia hasta octubre de 2022 y con la incorporación en 2020 del ETITC como miembro de la alianza.

Para ejecutar este convenio entre las acciones más destacadas se desarrollaron actividades encaminadas a la estructuración de la Agencia de Ciencia, Innovación, creación y educación superior de Bogotá y se contó con la participación de los 5 jefes del área de investigación de las universidades del SUE D.C. como ponentes en el evento de apertura de la semana de la investigación UPN 2020. Como eje central del plan de trabajo de esta alianza se desarrollaron 3 convocatorias y 4 invitaciones que dieron como resultado 6 proyectos de investigación financiadas, 12 jóvenes investigadores apoyados, 3 propuestas desarrolladas por dos 2 semilleros y 3 propuestas de divulgación creativa con un presupuesto invertido en forma compartida por los aliados por \$ 963.395.200 como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 16. Convocatorias e invitaciones SUE D.C. 2018-2022

Año	Invitación/Convocatoria	Resultados	Incentivo / Financiación
2018	Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE Distrito Capital	Desierta	
	Segunda convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE Distrito Capital	Desierta	
2019	Invitación privada para presentar propuestas de investigación en paz y pos acuerdo dirigida a alianzas entre las universidades del SUE D.C.	Tres (3) proyectos de investigación	\$100.000.000 c/u \$300.000.000 total

Año	Invitación/Convocatoria	Resultados	Incentivo / Financiación
	Convocatoria pública para financiar proyectos en paz y pos acuerdo del SUE 2019	Tres (3) proyectos de investigación	\$70.000.000 c/u \$210.000.000 total
2020	Invitación privada para presentar propuestas de investigación en paz y pos-acuerdo -2020	Cancelada	
	Invitación Directa para Vincular Estudiantes y/o Egresados en la Modalidad de Joven Investigador Sue	Doce (12) jóvenes investigadores	Pasantías durante 10 meses \$360.000.000, de los cuales la UPN aportó \$125.000.000 con la vinculación de 4 jóvenes investigadores. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca vinculó 2 jóvenes investigadoras al proyecto ejecutado por la UPN; y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, vinculó a 1 estudiante de la UPN.
2021	Invitación Directa para Vincular Semilleros de Investigación, "Retos Soluciones SUE 2021	Tres (3) propuestas desarrolladas por dos (2) semilleros	Primer Encuentro de estudiantes de las IES del SUE D.C. para la conformación de semilleros de investigación en paz y pos acuerdo SUE D.C., desarrollado virtualmente, con la participaron 84 estudiantes de las cinco IES, Las tres propuestas se conformaron a partir de dicho encuentro.
2022	Invitación directa para desarrollar propuestas para la Socialización de resultados de investigación mediante la creación Artística: Retos - divulgación creativa	Tres (3) propuestas de divulgación creativa	4 propuestas financiadas por un total de \$78.395.200. Desarrollo del Encuentro Retos Divulgación Creativa – Grupos de Creación Artística y Grupos de Investigación SUE D.C.

Fuente: Archivo SGP-CIUP

Cumplimiento 80%

Indicador 4.1.1.4.3. Número de espacios o procesos de formación, promoción y difusión de los derechos humanos en el ámbito universitario y comunitario en general

Diagrama 28. Número de espacios o procesos de formación derechos humanos



Cátedra de paz UPN: investigar la PAZ desde el DIE

Cátedra Alfredo Molano.

Participación en la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE

Cumplimiento 100%

Indicador 4.1.1.4.4. Cátedra de Paz y otros espacios afines a los temas del Centro

Cumplimiento asociado al indicador a partir del indicador 4.1.1.4.3. Número de espacios o procesos de formación, promoción y difusión de los derechos humanos en el ámbito universitario y comunitario en general

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.1.5. Actualizar la normatividad del IPN

Indicador 4.1.1.5.1. Acuerdos del Consejo Superior actualizados

El Acuerdo 028 del 5 de octubre de 2000 del Consejo Superior determina la Organización Académica y Administrativa del Instituto Pedagógico Nacional, siendo este el Acuerdo vigente. Se participó en la mesa de Trabajo para la Propuesta de Reforma a la Estructura Orgánica de la UPN con el fin de revisar los aportes hasta ahora existentes con miras a la posible reforma del acuerdo 028.

Cumplimiento 40%

Indicador 4.1.1.5.2. Acuerdos del Consejo Directivo del IPN actualizados

Actualización normatividad de 7 Acuerdos del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional trabajados desde la vigencia 2020 y aprobados y publicados en 2021

Ilustración 7. Actualización Acuerdos consejo Directivo IPN



Fuente: Rendición de cuentas 2021 – 2022 II

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.1.6. Realizar los concursos de mérito para proveer las vacantes de las plantas de personal o implementar los mecanismos de mejoramiento de las condiciones del personal administrativo

Indicador 4.1.1.6.1. Un concurso de méritos realizado para proveer la planta de personal administrativo

Dentro de las funciones y responsabilidades propias, que le asisten a la Subdirección de Personal, como unidad de apoyo administrativo de la Universidad, se coadyuvó en la entrega de la información correspondiente (archivos electrónicos de información No Docente), para la estructuración del siguiente documento, durante las Vigencias 2020, 2021 y 2022:

Acuerdo 004 de 2022, por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo, para la Universidad Pedagógica Nacional.

Para el concurso de méritos para proveer la planta de personal administrativo se encuentra provisto para la vigencia 2022 una apropiación inicial de 500 millones de pesos para su realización.

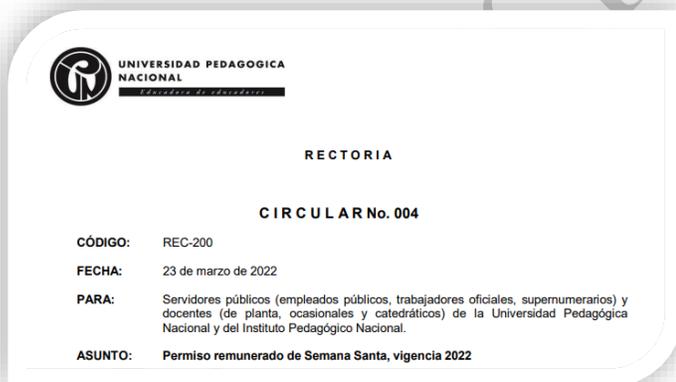
Cumplimiento 40%

Indicador 4.1.1.6.2. Un sistema de estímulos del personal administrativo adoptado

Con el nuevo Estatuto de Personal Administrativo, además de contar con una norma actualizada que regula la carrera administrativa de la Universidad, se reconoció la importancia del Personal Administrativo de la Universidad y su bienestar, a través de acciones encaminadas a promover el desarrollo integral, la capacitación e incentivos, el derecho al descanso, entre otros, con la finalidad de reimpulsar el sentido de pertenencia, la eficiencia, la calidad en la prestación del servicio, y la ética del servicio público. La norma contempla el descanso en el día de la familia, el servidor público, la fecha de cumpleaños del servidor, también posibilita el descanso en semana santa y en el periodo de receso académico de mitad de año siempre garantizando la prestación del servicio.

Conforme a lo pactado dentro del Acuerdo 004 de 2022, por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo, para la Universidad Pedagógica Nacional se ha otorgado a la comunidad universitaria los siguientes estímulos:

- a) Permiso remunerado Semana Santa vigencia
- b) Por la cual se concede un descanso remunerado intersemestral



Cumplimiento 100%

Meta 4.1.1.7. Actualizar o adoptar un nuevo repositorio o aplicativo tecnológico para la disposición de las normas institucionales que facilite la consulta, disponiendo de notas de vigencia y derogatorias

Indicador 4.1.1.7.1. Un sistema de consulta de normas internas actualizado y mejorado

2020

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información-SSI, la SSG – Archivo y Correspondencia y la Secretaría General, realizaron cinco reuniones en las cuales se adelantaron las siguientes tareas:

- 1) contextualización e identificación de requerimientos
- 2) revisión del estado actual del buscador normativo
- 3) análisis y propuesta de estrategias para la actualización o modificación del repositorio de normatividad,
- 4) elaboración del plan de trabajo,
- 5) extracción de la información necesaria del actual buscador normativo,
- 6) integración de los servicios backend y frontend del nuevo buscador normativo
- 7) diseño de nueva base de datos y migración de datos al ambiente de desarrollo.

2021

Se realizaron cinco reuniones con la participación de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, la SSG – Archivo y Correspondencia, el Grupo de Comunicaciones Corporativas y la Secretaría General, en las que se socializaron los siguientes avances:

- 1) elaboración de la imagen del prototipo del nuevo buscador normativo el cual se puede visualizar adecuadamente tanto en computador como en cualquier dispositivo móvil
- 2) habilitación del servicio de búsqueda de normas por palabras clave
- 3) implementación de lista desplegable de información específica de la norma a consultar, actualización de la base de datos
- 4) continuidad en la fase de ajustes y desarrollo de acuerdo con las observaciones de los asistentes a las reuniones. La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información remitió el enlace del ambiente público y el ambiente administrativo el 10 de diciembre de 2021 para realizar las pruebas.

2022:

El 13 de junio de 2022 se llevó a cabo la presentación del nuevo Buscador Normativo de la Universidad ante el Comité directivo, a cargo de la Secretaria General Gina Paola Zambrano. Se contó con la participación de: - Fredy López García, Funcionario Subdirección Gestión Sistemas de Información - David Martínez Sierra, Funcionario Secretaría General - Johana Mireya Murcia Mongui, Funcionaria Archivo y Correspondencia. Mediante dicha sesión, el comité directivo recomendó a la secretaria general, archivo y correspondencia y subdirección de gestión de sistemas de información continuar con la salida a producción del nuevo Buscador Normativo de la Universidad, realizando los ajustes pertinentes, respecto a la inclusión de los actos administrativos del IPN.

Adicionalmente se tienen proyectadas las siguientes acciones:

1) Realizar pruebas de funcionamiento del prototipo diseñado por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, y 2) Realizar reuniones con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información - SSI y la SSG - Archivo y Correspondencia, con el fin de efectuar los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento del nuevo repositorio de normatividad y adecuarlo a las necesidades de la universidad

Cumplimiento 60%

Proyecto 4.1.2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral

Meta 4.1.2.1. Fortalecer el Sistema de Control Interno (MECI) en todas las dependencias y procesos de la Universidad, conllevando la consolidación de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo

Indicador 4.1.2.1.1. Lineamientos del MECI para la UPN actualizados

Producto de los seguimientos realizados al Sistema de Control Interno bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, durante los procesos de evaluación y seguimiento de auditorías internas, se concluyó que, en términos generales, la Universidad se encuentra en permanentes procesos de ajustes por su dinámica, más aún cuando dentro del sistema se incluyen nuevos procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Integral y que poco a poco se nivelan con aquellos procesos que ya cuentan con un grado de madures significativo.

Cumplimiento 70%

Indicador 4.1.2.1.2. Porcentaje de cumplimiento de índices como el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) e Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA)

Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión

Reporte FURAG- Seguimiento Gobierno Digital Decreto 1800-2018 (2,2,9,1,4) Numeral 4.1. Para la vigencia 2020, se diligencio el Reporte FURAG, acorde con las disposiciones legales y en los tiempos establecidos.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

Se aumentó el puntaje de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 obteniendo 94 puntos en 2020 en comparación con 87 puntos de la vigencia anterior. Durante 2021 se realizaron las adecuaciones a los sitios web de la UPN según la Resolución 1519 de 2020 de MIC TIC y el reporte de 2022 se realizará en el segundo semestre de la vigencia.

La información correspondiente se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://www.upn.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-resolucion-1519/>

Cumplimiento 70%

Meta 4.1.2.2. Realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la Universidad conducente a la simplificación y racionalización de trámites

Indicador 4.1.2.2.1. Porcentajes de procedimientos, trámites y servicios simplificados y racionalizados

Durante la vigencia 2020 se presentó al Comité Directivo del Sistema de Gestión Integral UPN las necesidades para la adquisición de un software para el manejo de la gestión e información del Sistema de Gestión integral y racionalización de tramites internos al interior de la Universidad.

En la vigencia 2021 se complemento el 100% de la actualización de los 11 tramites de la UPN siendo incluidos en la plataforma del SUIT.

Se registró el formato de estrategia de racionalización sobre tramites, el cual puede ser consultado en la pág. SUIT o la función publica <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>.

2022: se han realizado el 20% de las mesas de trabajo propuestas conforme al cronograma del proyecto

Adicionalmente se encuentra formulado el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral adscrito a la Oficina de Desarrollo y Planeación y a través del cual se encuentra en ejecución el Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral con la adopción de un software para el sistema de gestión.

Nota: Actualización permanente en plataforma del SUIT.

Cumplimiento 60%

Meta 4.1.2.3. Estructurar el proceso de atención al ciudadano a través de diversos canales de comunicación y atención, el diseño y la disposición de espacios físicos amables para la atención al usuario, entre otros

Indicador 4.1.2.3.1. Proceso de atención al ciudadano documentado e implementado en condiciones físicas y tecnológicas adecuadas

2021

Implementación del protocolo de atención al ciudadano con fecha de aprobación el 18 de enero de 2021. Publicado en el MPP http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=protocolo_atencion_al_ciudadano.pdf

2022

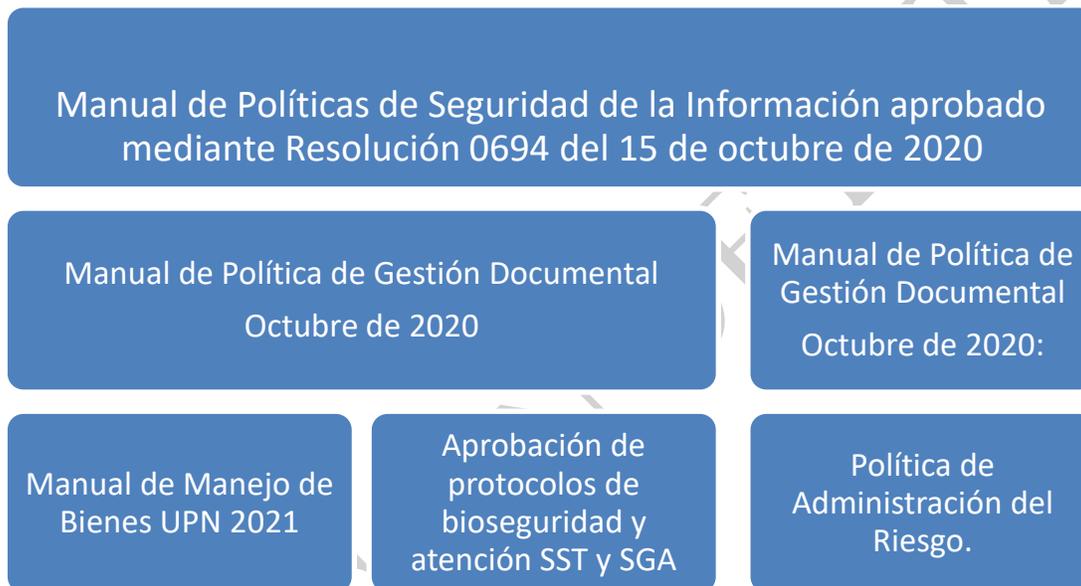
En proceso socialización del protocolo con la comunidad universitaria

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.2.4. Aprobar, publicar e implementar políticas de operación, manuales, protocolos, etc., relacionados con los Sistemas de Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental y otros elementos del Modelo de Gestión de la UPN

Indicador 4.1.2.4.1. Sistema de Gestión Institucional que articula los sistemas: ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, gestión documental y otros, en el sistema de Gestión Institucional

Diagrama 29: Manuales y protocolos actualizados 2020 – 2021



Fuente: Rendición de cuentas 2021 – 2022 II

Los cuales se encuentran publicados en el minisitio <http://mpp.pedagogica.edu.co/>

Cumplimiento 70%

Meta 4.1.2.5. Adoptar e implementar un espacio de información de estadísticas e indicadores estratégicos institucionales de la UPN a través de la página web que sirva para la toma de decisiones, los procesos de acreditación de programas e institucional, y la rendición de cuentas, entre otros

Indicador 4.1.2.5.1. Módulo de estadísticas e indicadores implementado

2021: 100% Se realizó un diagnóstico de adopción de módulo de estadísticas e indicadores para la UPN, el cual se entregó para revisión y ajustes mediante correo electrónico a la Oficina de Desarrollo y Planeación.

En la presentación de cada uno de los proveedores del software para el SGI, se revisó de manera puntual las fichas

técnicas, medición de indicadores y informes estadísticos del SGI

Se realiza revisión del módulo de Medición en la plataforma de Isolución, con el fin de incluir información de los indicadores institucionales.

2022: Proyección Propuesta del módulo de estadísticas e indicadores presentada al Comité SGSI

Cumplimiento 50%

Proyecto 4.1.3. Gestión y Memoria Documental Institucional

Meta 4.1.3.1. Implementar el “Programa de gestión documental” aprobado por la Universidad

Indicador 4.1.3.1.1. Un “Programa de gestión documental” adoptado y en implementación

A través de la Resolución N° 672 de 2020, fue adoptado el Manual de Política y Programa de Gestión Documental de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual puede consultarse en:

http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=gestion_documental.pdf

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.3.2. Incorporar nuevas tecnologías y prácticas para optimizar el proceso de conservación documental, como la microfilmación y la digitalización de documentos, entre otros

Indicador 4.1.3.2.1. Avance porcentual de microfilmación y digitalización conforme al programa de Gestión Documental

Diagrama 30. Digitalización de documentos 2020 – 2021



Resoluciones C. Directivo de 1954 a 1963

Resoluciones Rectorales de 1963 a 2018

Acuerdos C. Directivo de 1955 a 1979

Acuerdos C. Académico y C. Superior de 1980 a 2018

C:Directivo y C. Académico del IPN, de 2002 a 2018 y

Actas de C. Directivo de 1955 a 1980 y Académico de 1980 a 2019

Estos documentos pueden consultarse en el buzón de almacenamiento: ayc_archivoe@upn.edu.co

Cumplimiento 60%

Meta 4.1.3.3. Adecuar y realizar el mantenimiento oportuno al archivo central y los centros de archivo auxiliares

Indicador 4.1.3.3.1. Archivo central y centros de archivo adecuadamente gestionados

2020: La SSG - Archivo y Correspondencia, construyó el documento denominado: Consolidado espacios destinados para archivo en la UPN y remitió a la SSG - Planta Física, para elaborar el diagnóstico, proyectar el crecimiento físico de los archivos en la universidad y el presupuesto requerido para su mantenimiento.

2022 en espera de asignación presupuestal

Cumplimiento 20%

Meta 4.1.3.4. Priorizar la gestión documental según el diagnóstico actual sobre riesgos de documentos como las historias académicas y las historias laborales

Indicador 4.1.3.4.1. Porcentaje 100 % de las historias académicas y las historias laborales gestionadas documentalmente según las normas vigentes para este tipo de registros y documentos

- ✚ En 2021 inventario de 11.442 historias laborales de personal activo e inactivo
- ✚ En 2022 inventario de documentos pendientes por incluir en los expedientes de historias laborales de: CIARP, SBU y DPG: 1,5 ML, aproximadamente.
- ✚ Identificación de 42 ML de documentos para seleccionar, clasificar e incorporar en los expedientes de historias laborales, sumado a los a los 20 ML, pendientes por clasificar e incorporar en los citados expedientes, represados en la Subdirección de Personal.

Cumplimiento 60%

Meta 4.1.3.5. Capacitar a los funcionarios de las distintas dependencias académicas y administrativas en la adopción de mejores prácticas de gestión documental para el manejo interno en sus respectivas unidades

Indicador 4.1.3.5.1. Número de funcionarios y de capacitaciones realizadas en gestión documental

2020: 240 funcionarios convocados al curso virtual de OrfeoGob, 70 certificados, junto a 5 usuarios administradores, igualmente certificados.

2021: 240 funcionarios convocados al curso virtual de OrfeoGob, 83 certificados, junto a 5 usuarios administradores, igualmente certificados.

Cumplimiento 60%

Meta 4.1.3.6. Fortalecer la dependencia líder de la gestión documental acorde a las normas nacionales aplicables a la Universidad

Indicador 4.1.3.6.1. Instancia líder de la gestión documental fortalecida orgánica y funcionalmente

2021: Presentación ante el Comité de Archivo y Gestión Documental de la propuesta de acto administrativo y estructura para creación del grupo de gestión documental, recogiendo necesidades, normatividad, hallazgos y acciones correctivas o de mejora, que daban cuenta de la gestión realizada. Así mismo en lo que respecta al presupuesto requerido, fueron diligenciados los formatos establecidos para la proyección presupuestal para personal de planta y supernumerario, los cuales han sido ajustados en dos ocasiones.

2022: En proceso nuevo ajuste de presupuesto para obtener la viabilidad financiera por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, presentar al Comité Directivo y recomendar a la Rectoría continuar la gestión.

Cumplimiento 50%

Proyecto 4.1.4. Sistema Integral de Comunicaciones

Meta 4.1.4.1. Estructurar, a partir de la trayectoria y capacidades existentes, la política integral de comunicaciones de la UPN, articulando instancias y grupos de trabajo como la emisora, la Subdirección de Recursos Educativos, el Grupo Interno de Trabajo Editorial, la biblioteca, Comunicaciones, entre otros

Indicador 4.1.4.1.1. Una política integral de comunicaciones formulada y adoptada



Política de comunicaciones
Acuerdo 009 del 10 de junio de 2021

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.4.2. Definir y documentar las estrategias de comunicación institucional en torno a la difusión de los logros de la UPN y su visibilidad a interior de la Universidad, y a nivel nacional e internacional

Indicador 4.1.4.2.1. Una estrategia integral de visibilización de los logros de la UPN a nivel institucional, nacional e internacional

Interacción y visibilización a través de redes sociales, la feria internacional del libro, eventos de educación como la Rewired en expo Dubái 2021 y you tube

Ilustración 8. Visibilización nacional e internacional 2020 – 2021



Fuente: Rendición de cuentas 2021 – 2022 II

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.4.3. Realizar un programa de televisión, radio o evento anual para difundir al interior de la Universidad y fuera de ella las actividades relacionadas con la participación de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales

Indicador 4.1.4.3.1. Un evento o programa anual realizado para visibilizar la participación de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales

2020:

1. Realización y difusión de 1 programa de radio realizado con estudiantes de la UPN que comparten su experiencia en desarrollo de la movilidad académica internacional

Enlace: [http://ori.pedagogica.edu.co/2020/03/06/estudiantes-de-movilidad-visitan-la-pedagogica-radio/;](http://ori.pedagogica.edu.co/2020/03/06/estudiantes-de-movilidad-visitan-la-pedagogica-radio/)
<https://www.youtube.com/watch?v=lpedC8V-ao8>

2. Desarrollo y difusión de 1 programa virtual denominado “Otras caras de la pandemia: estudiantes de la UPN que cursan su semestre académico en el exterior”, organizado con el CIDET, el cual se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020

Enlace: <http://ori.pedagogica.edu.co/2020/05/29/cono-ce-el-programa-que-la-ori-y-el-cidet-organizaron-para-los-estudiantes-de-la-upn-en-movilidad/>

3. Difusión de la participación de 1 docente de la UPN que asistió con ponencia en la “Conferencia IAPS 26: Sin tiempo: marcando el ritmo para las generaciones futuras”, organizado por la Asociación Internacional de Estudios sobre las Personas y el Ambiente - IAPS, que se realizó de manera Virtual desde Quebec, Canadá, entre el 21 y el 26 de junio de 2020.

Enlace: <http://ori.pedagogica.edu.co/2020/07/14/1546/> y publicado en la carpeta de conferencias UPN 2020 del canal de YouTube de la universidad <https://youtu.be/LfHFiWpqvGc>

4. Coordinación para la presentación del podcast por la RadioUPN del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro, director del Departamento de Lenguas, quien asistió al Departamento de Estudios Románicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Carolina de Praga, para participar en la “1ª Jornada de Formación de Profesores de español como Lengua Extranjera” del 2 al 10 de marzo de 2020, en Praga, República Checa. Escucha

Enlace: <https://go.ivoox.com/rf/60709411>

5. Coordinación para la presentación del podcast por la RadioUPN de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera actual Decana de la Facultad de Humanidades, quien compartió su experiencia de la Visita de Estudio que realizó en la Universidad de Deusto en el marco del Proyecto DHIP "Desarrollo de las Políticas de Internacionalización por la Instituciones de Educación Superior" número de referencia 586264-EPP-I-2017-I-IT-EPPKA2-CBHE-JP, co- financiado por la Unión Europea a través del Programa Erasmus+, del 21 al 28 de septiembre de 2019.

Enlace: <https://go.ivoox.com/rf/60709228>

6. Se realizó el guion y consolidó el material audiovisual para el programa de Historias con Futuro denominado: Movilidad Estudiantil en el cual los estudiantes que se encuentran en movilidad académica compartieron su experiencia en el marco de la pandemia.

Enlace https://youtu.be/YSwb_MkmlA0

1. Difusión de la participación de 1 estudiante de la UPN que participó como ponente en el “Congreso Latinoamericano en Línea de Ciencias Sociales y Humanidades. Investigación en Movimiento”, organizado por la Red de Investigadores Latinoamericanos-Redilat, Cicacis (México) y Centro de Investigación y Desarrollo-CID (Paraguay), que se realizó de manera Virtual desde México y Paraguay, entre el 2 y el 4 de noviembre de 2020.

Enlace: <http://ori.pedagogica.edu.co/2020/12/11/conoce-la-intervencion-del-estudiante-andres-felipe-urrego-salas-de-la-maestria-en-educacion/>

2021:

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales en coordinación con la RadioUPN, logró la realización de 3 podcast de los siguientes docentes y estudiante:

2. Leonor Camargo Uribe - Profesora del Departamento de Matemáticas, quien fue invitada por el Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación de la Universidad de Santiago de Chile, para participar como profesora visitante y realizar las siguientes actividades: Dictar una conferencia en el “Seminario de Investigación en Didáctica de la Matemática”; participar en el curso “Didáctica de la Geometría” y asistir al conversatorio con estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Educación Matemática y Computación, que se realizó del 20 al 26 de enero de 2020 en Santiago de Chile, Chile.
3. Alexander Aldana - Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, quien desarrolló el curso virtual "Historia y Epistemología de la pedagogía", el cual se articuló el proyecto "La memoria de las cosas y de las prácticas. La cultura material escolar y la vida cotidiana en la escuela argentina y colombiana" en Trabajo colaborativo con la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, entre el 1 de octubre y el 3 de diciembre de 2020.
4. Juan Manuel Peña Díaz - Estudiante de la Licenciatura en Física, quien realizó movilidad internacional hacia la Universidad de Toulouse (Francia) para realizar el curso de Máster de Enseñanza, Educación y Formación (MEEF), y de Formación (PIF) curso Enseñanza en el extranjero, entre octubre de 2020 y enero de 2021.

Los podcasts pueden escucharse en el siguiente enlace: <http://ori.pedagogica.edu.co/experiencias-de-internacionalizacion/#PODCAST>

Difusión de la participación de 1 docente de la UPN que participó con ponencia en el “15th International Writing Across the Curriculum Conference”, organizado por la Association for Writing Across the Curriculum, the WAC Clearinghouse, and Colorado State University, que se realizó de manera virtual desde Colorado, Estado Unidos, entre el 2 y el 6 de agosto de 2021.

Enlace en: https://www.youtube.com/watch?v=w4TmX_2pOmU&feature=emb_imp_woyt

Cumplimiento 100%

Meta 4.1.4.4. Sostener la producción de programas audiovisuales, el canal televisivo (Canal YouTube) y la emisora La Pedagógica Radio como factores claves para las acciones estratégicas comunicativas del quehacer académico, científico, social y cultural de la UPN

Indicador 4.1.4.4.1. Número de programas televisivos, radiales y escritos que se desarrollan anualmente

Ilustración 9. Número de programas televisivos, radiales y escritos que se desarrollan anualmente



Cumplimiento 60%

Meta 4.1.4.5. Fortalecer la estructura funcional y física de las áreas asociadas a las comunicaciones de la Universidad

Indicador 4.1.4.5.1. Una reorganización funcional y orgánica de las unidades asociadas a las comunicaciones institucionales

Política de Comunicaciones Acuerdo 009 del 10 de junio de 2021 Consejo Superior, la cual se cuenta en socialización e implementación total

Cumplimiento 50%

Meta 4.1.4.6. Fortalecer el proceso de rendición de cuentas y socialización de resultados de la gestión de la Universidad a la sociedad, usando más los medios y las estrategias de comunicación institucional

Indicador 4.1.4.6.1. Una estrategia integral de comunicación para fortalecer el proceso de rendición de cuentas

Con la Rendición Permanente de Cuentas, la Universidad Pedagógica Nacional, busca establecer un canal de comunicación no solo con los diferentes estamentos o actores de la vida Universitaria, sino con la sociedad en general, quien le provee sus recursos y a quien le entrega los beneficios de su inversión. Adicionalmente, busca articular los mecanismos establecidos con dichos propósitos en la Estrategia de Gobierno en Línea, las políticas de servicio al ciudadano, anti trámites, anticorrupción y las exigencias de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Dado lo anterior, y sin perjuicio de la realización de una audiencia pública anual de Rendición de Cuentas, la Universidad Pedagógica Nacional ha dispuesto un espacio en la WEB en donde se encontrará información pertinente de la Universidad, Adicionalmente se trasmite la rendición de cuentas a través del canal oficial institucional de la UPN en You Tube y vía streaming en Facebook.

Ilustración 10. Canales transmisión rendición de cuentas



Cumplimiento 60%

Meta 4.1.4.7. Desarrollar habilidades intertextuales entre la cultura alfabética y otros lenguajes (imágenes visuales, sonoras, audiovisuales, etc.)

Indicador 4.1.4.7.1. Un evento de capacitación o formación anual para funcionarios, docentes y estudiantes para desarrollar habilidades intertextuales

Sin información

Cumplimiento 0%

Programa 4.2. Desarrollo y Fortalecimiento Financiero Institucional

Proyecto 4.2.1. Gestión para una Mejor Financiación Estatal de la UPN

Meta 4.2.1.1. Participar en la concreción de políticas y estrategias dirigidas a subsanar la situación de financiación estructural del Sistema Universitario Estatal (SUE)

Indicador 4.2.1.1.1. Un informe de participaciones y aportes a la reforma de la Ley 30 en relación con la financiación de la educación superior pública

Desde la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación se ha participado y aportado en los debates, propuestas técnicas, presentaciones y socializaciones en distintos espacios, en torno al fortalecimiento de la financiación de las universidades públicas, a través de un modelo de oferta con calidad.

Cumplimiento 100%

Proyecto 4.2.1. Gestión para una Mejor Financiación Estatal de la UPN

Meta 4.2.1.2. Establecer estrategias y acciones con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lograr la asignación de recursos para el Instituto Pedagógico Nacional (IPN), según la Ley 1890 del 2018
Meta 4.2.1.3. Generar metodologías participativas sobre la distribución y el control presupuestal con el apoyo de toda la comunidad universitaria

Indicador 4.2.1.2.1. Un informe de la gestión realizada ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda para la asignación de recursos para el IPN en cumplimiento de la Ley 1890 del 2018

Mediante la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018 se declaró Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al IPN. La ley autorizó al Gobierno nacional para que, a través del Ministerio de Hacienda, se asigne el presupuesto necesario para el funcionamiento del IPN, a la UPN, así como el requerido para el fomento, promoción, protección, conservación, divulgación, desarrollo y financiación de la heredad histórica, cultural y pedagógica

del Instituto. En tal sentido, por parte del Consejo Superior de la Universidad y la Rectoría se presentaron solicitudes de la asignación de presupuesto al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Hacienda y a la Presidencia de la República; sin embargo, la respuesta del MEN ha sido negativa ya que manifiestan que para funcionamiento dentro del presupuesto de la universidad ya está el recurso asignado por parte del gobierno

Cumplimiento 50%

Meta 4.2.1.3. Generar metodologías participativas sobre la distribución y el control presupuestal con el apoyo de toda la comunidad universitaria

Indicador 4.2.1.3.1. Una metodología diseñada e implementada en relación con la distribución y el control presupuestal en el marco del concepto de presupuestos participativos

Sin Información

Cumplimiento 0%

Meta 4.2.1.4. Implementar espacios para la formación y socialización a la comunidad sobre los aspectos financieros que se manejan en la Universidad, los cuales, por su relevancia, deberían ser de conocimiento común

Indicador 4.2.1.4.1. Un espacio de encuentro de formación y socialización de aspectos financieros y presupuestales de la Universidad

Socialización Catalogo Integrado de Clasificación Presupuestal CICP - Programación Presupuestal durante los días jueves 26 y viernes 27 de agosto de 2021 a cargo de la subdirección financiera – presupuesto y la oficina desarrollo y Planeación.

Cumplimiento 60%

Proyecto 4.2.2. Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Gestión de Recursos Públicos

Meta 4.2.2.1. Sostener y generar recursos para la UPN a partir de la gestión de recursos públicos disponibles a través de convocatorias y otros mecanismos establecidos por los gobiernos central, regional y local

Indicador 4.2.2.1.1. Número de propuestas presentadas o participaciones en convocatorias dispuestas por entidades públicas para el desarrollo de proyectos o acciones afines a la misión universitaria

En el marco del fortalecimiento de la financiación estatal y pública, que busca el fortalecer la gestión financiera a través de la diversificación de fuentes de financiación, la Universidad se presentó a la convocatoria ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), el cual viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100070 denominado “FORTALECIMIENTO DEL

MUSEO DE HISTORIA NATURAL- UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ”

Cumplimiento 60%

Meta 4.2.2.2. Estructurar proyectos para la búsqueda de recursos de fondos públicos como los existentes en el sistema general de regalías

Indicador 4.2.2.2.1. Número de proyectos presentados a fondos públicos para su financiación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), que se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100070 denominado “FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL- UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ”, por valor de \$1.359.605.781.18 designando como entidad ejecutora a la UPN

Cumplimiento 100%

Meta 4.2.2.3. Fortalecer las relaciones con organismos públicos que permitan cumplir con las funciones misionales universitarias y apalancar la financiación de proyectos de interés para las partes en el marco de la misión universitaria

Indicador 4.2.2.3.1. Número de convenios o alianzas con instituciones públicas, de orden nacional o internacional, para la financiación de proyectos de interés académico e institucional

El avance de este indicador se refleja en el seguimiento del Indicador “ 1.2.2.7.1. Una estrategia para ofertar programas en otras regiones a través de convenios y otros mecanismos de apoyo o financiación”

Cumplimiento 60%

Meta 4.2.2.4. Gestionar capacitaciones o participación en eventos para desarrollar habilidades de gestión en funcionarios de la UPN, para manejar proyectos y aprovechar oportunidades de financiación disponibles en distintos niveles

Indicador 4.2.2.4.1. Número de funcionarios que participan en eventos, foros, seminarios o capacitaciones para el desarrollo de habilidades para la gestión de proyectos y recursos

Formación continuada

En la política de proyección social y extensión que fue aprobada por el Consejo Académico en 2022, la formación continuada es una de las modalidades que la Universidad reconoce para la articulación con la sociedad. Allí se plantea que la Universidad tiene el compromiso social de compartir sus conocimientos sociales, pedagógicos, educativos, culturales y otros campos del saber, desde un conjunto de programas, planes y proyectos ofrecidos a la comunidad externa y universitaria. Ello también hace parte de la responsabilidad social que la Universidad tiene con país contribuyendo a complementar, actualizar o cualificar aprendizajes y conocimientos en distintos campos.

Teniendo como horizonte ello, la formación continuada en estos cuatro años se focalizó en procesos de cualificación docente, de agentes educativos, egresados y comunidad en general, a través de programas formales, informales y no formales y en distintas áreas del saber. Abarcó procesos de capacitación y/o actualización en áreas como pedagogía, educación, artes, recreación, idiomas, deportes, paz, transformación digital y sustentabilidad ambiental. Es importante mencionar que estos procesos no son nuevos, sino que partieron de los acumulados de conocimiento de las unidades académicas, del Centro de Lenguas de la Universidad y de la Subdirección de Asesorías y Extensión, del Centro de Egresados y la Subdirección de Gestión de proyectos (SGP-CIUP).

Cumplimiento 30%

Eje 5. Casa Digna

Este eje está compuesto por cuatro (4) programas, nueve (9) proyectos, cincuenta y siete (57) metas y cincuenta y ocho (58) indicadores, tiene un porcentaje de participación total dentro del PDI del 20% y un porcentaje de cumplimiento a la fecha de 12.95%. Su ejecución se ve representada en los siguientes avances así:

- ⇒ El recaudo de la Estampilla Universidad Pedagógica Nacional es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y comenzó a ser girado para la Universidad en la vigencia 2015, con corte a abril 2022, el Ingreso total por concepto de Estampilla Universidad Pedagógica Nacional es de \$65.299.407.249,50 pesos, de los cuales el valor de \$ 58.873.044.892 corresponde a la transferencia realizada por la Secretaría de Hacienda Distrital y el Valor de \$6.246.362.357.50 correspondiente a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias e inversiones en CDT's de la Universidad.

La ejecución del proyecto “Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría” continua afectada por los inconvenientes que se ha tenido en relación con la obtención de la licencia de construcción a consecuencia del inconveniente de verificación de coordenadas topográficas. En curso se encuentra en trámite la cesión de área anticipada con el DADE; sin embargo, a la fecha se concluye que se debe cambiar el plan parcial expedido por el Decreto 447/05 para retirar la obligación de construcción Av. Las Villas por parte de la UPN.

Por otra parte, la Universidad creó un comité de trabajo para elaborar un programa académico - arquitectónico que guiara las demás etapas del proyecto como elaboración de nuevos diseños y estudios, licencia de construcción, licitación de obras, etc., programa que se presentó ante el Comité Directivo y que está en proceso de socialización ante la comunidad de profesores y estudiantes de la facultad de Educación Física. Se han celebrado comités transitorios para definir prioridades de espacios y alcances al proyecto

- ⇒ Se formuló el Proyecto de Inversión "CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES" el cual tenía por objeto adquirir un nuevo inmueble para fortalecer la infraestructura física y suplir la necesidad de instalaciones propias que requiere la universidad contribuyendo a disminuir el costo de arrendamientos, con una apropiación total de \$6.290 millones de pesos. Sin embargo, mediante radicado 202102000074201, el Señor Rector tuvo que notificar a los propietarios del inmueble Casas Quinta Camacho - Fundación Compartir, la no continuidad de la negociación por generar riesgo de compra debido a las situaciones de índole jurídica presentada correspondiente al embargo y demandas sobre las casas, más varios procesos en curso
- ⇒ La Vicerrectoría Administrativa y Financiera continúa trabajando sobre el documento inicial como propuesta del PMI - Plan Maestro de Infraestructura, compuesto por tres componentes, descriptivo, diagnóstico y propositivo. El Plan Maestro de Infraestructura Física será el instrumento que contiene la planificación general a mediano y largo plazo, mediante el cual se tomarán las decisiones en materia de inversión en la adecuación de las instalaciones o en nuevos proyectos de construcción o adquisición de inmuebles. Este documento fue presentado en Comité Directivo

- ⇒ Se encuentra en ejecución las adecuaciones de la cubierta del edificio P como parte del plan de obras de conservación y mantenimiento de obras de interés cultural.
- ⇒ Se encuentran intervenidos 915 metros cuadrados correspondientes al área de salud, Cidet, departamento de matemáticas y laboratorios de química y se esperan intervenir en el primer semestre 2022, 705 metros cuadrados correspondientes a los departamentos de Biología, física, química y tecnología en el edificio B.
- ⇒ Se realizaron las adecuaciones generales de la infraestructura del edificio E segundo piso para el funcionamiento del Centro Cultural, la Librería, la sala de pares académicos de la Universidad Pedagógica Nacional” y las adecuaciones generales de la infraestructura de la Licenciatura en Artes Visuales, ubicada en el edificio C
- ⇒ Se realizó la implementación del Sistema de Información Administrativo y Financiero con el nuevo Software Académico CLASS vía Web Service, atendiendo los procedimientos técnicos del proveedor y las necesidades de información de los procesos financieros y económicos de la Universidad. Contrato 724/2020
- ⇒ Se realiza la implementación y ejecución del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal de ingresos y gastos del Sistema Universitario Estatal con el Sistema de Información Administrativo y Financiero; el catálogo se convierte en el instrumento que permite detallar los ingresos y gastos en armonía con estándares nacionales e internacionales. Contrato 814/2020
- ⇒ Se realiza las integraciones de la solución de facturación electrónica en el Sistema Administrativo y Financiero. Se da inicio al proceso de Facturación Electrónica de las UPN. Contrato 782 de 2021.
- ⇒ Se realizó la implementación de un nuevo sistema de Seguridad Perimetral para la Universidad Pedagógica Nacional, se realiza la instalación de un clúster de firewalls perimetrales y un firewall de aplicaciones web.
- ⇒ Se realiza el cambio del sistema de Backups institucionales en sitio, por un sistema de Backups en la NUBE seguro, robusto, rápido y eficiente con un menor costo para la Universidad. Contrato 689/2021
- ⇒ 100% de Conectividad y a Ampliación canales de datos e internet realizadas en todas las instalaciones ubicadas en Bogotá.
- ⇒ Se ingresaron 1317 Tesis, Incremento del 19% frente al 2020.
- ⇒ Se incrementó la consulta del Repositorio frente al 2020 en un 2649% - 389.085
- ⇒ Suscripción anual a bases de datos Ebsco, Naxos, scopus, web of science, turniting,
- ⇒ A través del Plan de Fomento a la Educación con una inversión cercana a los 1.300 millones, con los cuales se adelantó un proceso de Contratación a través de Colombia Compra Eficiente llevando a cabo la compra de 362 equipos de cómputo compuesta de 75 equipos portátiles y 287 de Escritorio que serán entregados en la vigencia 2022

- ⇒ Se dio viabilidad al proyecto de inversión Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos en la vigencia 2022 y se espera al finalizar la vigencia lograr la dotación de las facultades por un valor total de 1500 millones de pesos aproximadamente
- ⇒ En la vigencia 2021 el Departamento de Educación Musical hizo mantenimiento a 25 instrumentos de viento, 11 de cuerdas frotadas y 21 pianos acústicos, para un total de 57 instrumentos, que permitirá un adecuado aprendizaje musical por parte de los estudiantes de la licenciatura en Música
- ⇒ Participación activa en la mesa ambiental del SUE, cuyo objetivo para la actual vigencia es generar un foro y lograr la medición de la huella de carbono de las IES públicas.
- ⇒ Se ha realizado el cambio de aproximadamente el 90% de sistemas ahorradores de llaves de lavamanos y en sistemas sanitarios en instalaciones de la universidad Pedagógica Nacional.
- ⇒ Se ha realizado el cambio de aproximadamente el 75% de iluminación convencional a iluminación LED en instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional

Tabla 17. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 5.

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Programa 5.1.	Desarrollo de Nueva Infraestructura Física	41,43%
Proyecto 5.1.1.	Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría	20,00%
Proyecto 5.1.2.	Construcción y Adquisición de Nuevas Instalaciones	25,00%
Proyecto 5.1.3.	Sostenimiento y Adecuaciones de la Infraestructura Física	67,78%
Programa 5.2.	Infraestructura Tecnológica	80,00%
Proyecto 5.2.1.	Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica	75,00%
Proyecto 5.2.2.	Desarrollo y Adopción de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza Virtual y a Distancia	86,67%
Programa 5.3.	Dotación de Recursos de Apoyo Académico y Bibliográfico	72,67%
Proyecto 5.3.1.	Bases de Datos Bibliográficas, Colecciones Bibliográficas y Repositorios	73,33%
Proyecto 5.3.2.	Producción, Valoración y Uso de Recursos Audiovisuales, Multimediales y Radiales	75,00%
Proyecto 5.3.3.	Dotaciones de Aulas, Laboratorios y Espacios Académicos y Administrativos	70,00%
Programa 5.4.	Por una Universidad Sustentable	69,29%
Proyecto 5.4.1.	Sistema de Gestión Ambiental	69,29%
TOTAL AVANCE PONDERADO DEL EJE 5		62.54%

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación

Tabla 18. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 5 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022*	Total
Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría	0	0	70.169	70.169
Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	148	277	2.816	3.241
Mejoramiento de infraestructura tecnológica	2.556	3.839	4.971	11.366
Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios	341	491	473	1.305
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	154	498	2.860	3.512
Total Inversión Eje 5	3.199	5.105	81.289	89.593

*Valores apropiados a junio 15 de 2022

Fuente: Informe presupuestal sistema Gobbi, Subdirección Financiera.

Programa 5.1. Desarrollo de Nueva Infraestructura Física

Proyecto 5.1.1. Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría

Meta 5.1.1.1. Concluir el trámite de entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la avenida San Antonio o calle 183

Indicador 5.1.1.1.1. Trámite de sesión de áreas del predio Valmaría para la avenida Las Villas finalizado

2020: Se radicó el proyecto en el DADEP para dar continuidad de los trámites de aprobación de las coordenadas de los linderos correspondientes a la Av. Las Villas conjuntamente con Catastro Distrital, para que una vez fueran aprobados, poder iniciar la escrituración de los predios resultantes, toda vez que la vía dividiría al actual predio en dos partes.

Mediante la Resolución 0189 del 2 de marzo de 2020 se instaló un comité consultivo o una mesa técnica con el propósito de acordar un programa arquitectónico que incluyera todos los requerimientos de espacios y especificaciones técnicas necesarias para adelantar el proyecto de construcción de la facultad de Educación Física.

2021: La Universidad inició una serie de contactos con el propósito de aclarar el tema de las cargas y beneficios decretados en el Plan Parcial Valmaría, por ello, se adelantó el día 27 de octubre de 2021 consultas con algunos funcionarios (María Luisa Knudsen Rodríguez, Andrés Melgarejo Zerda -Gestor Predial -, Daniel Ortiz Roldán, Felipe Hidalgo y Luisa Pérez) del Fideicomiso Lagos de Torca para discutir acerca del proyecto Valmaría, reunión en la cual sugirieron a la Universidad desarrollarlo dentro del modelo Lagos de Torca. También la Universidad adelantó consultas con la alcaldesa en reunión que

celebró el rector el día lunes 6 de diciembre de 2021. Una nueva reunión se celebró el 17 de diciembre de 2021 con funcionarios de la Alcaldía (Iván Gabriel Ortiz Forero, Alberto Vela –Planes Parciales-, Diego Mateus –DADEP-, Waldo Yecid Ortiz Romero, Iván Ortiz –Secretaría Distrital de Planeación- y Edgar Andrés Figueroa Victoria –Director de Planes Maestro-) en la que participaron el Vicerrector Administrativo y Financiero Ing. Fernando Méndez y el Vicerrector Académico John Harold Córdoba, reunión en la que los funcionarios coincidieron en plantearle a la Universidad que solo hay dos alternativas para desarrollar el proyecto Valmaría: la primera de ellas, acoger el Plan Parcial Valmaría dentro del Decreto 088 de 2017 y acogerse a la edificabilidad que allí se dispone, entregarle al Fideicomiso el suelo para que éste realice las obras viales y de urbanismo, y luego las pague la Universidad ; o la segunda alternativa, desarrollar el proyecto bajo el Decreto 447 de 2005 o Plan Parcial Valmaría y entregar el terreno y las obras viales y de urbanismo al IDU. En cualquier caso, las costosas obras de urbanismo estarán a cargo de la Universidad.

2022: Actualmente se está ejecutando el Contrato de Prestación de Servicios No. 232 de 2022 que tiene por objeto “Prestar el servicio para la elaboración de planes y proyectos, asesoría en la formulación y revisión de planes de ordenamiento territorial y trámites correspondientes para el desarrollo de estrategias, ejecución y puesta en marcha del Proyecto Valmaría” con el fin de llevar a cabo las sesiones de trabajo entre los delegados de la UPN y el Distrito Capital para la estructuración del proyecto.

Cumplimiento 25%

Meta 5.1.1.2. Concretar el diseño arquitectónico y las etapas de construcción de la Facultad de Educación Física (FEF), concertadamente con la comunidad de la facultad y la comunidad universitaria, en general

Indicador 5.1.1.2.1. Diseños arquitectónicos de la FEF, concertados con la comunidad de la FEF, finalizados

2020 y 2021: El comité consultivo Valmaría realizó mesas de trabajo durante las vigencias 2021 y 2022 en donde se desarrolló el Programa Arquitectónico para el diseño de la Facultad de Educación Física, sin embargo hasta no estructurar un mecanismo que permita cumplir con las cargas adquiridas en el plan parcial sin que esto represente una alta inversión para la Universidad no es procedente llevar a cabo un diseño y planificación del proyecto ya que sería imposible su gestión ante la curaduría urbana con el fin de obtener licencias de urbanismo y construcción de acuerdo a la normativa legal vigente, de igual forma, no es viable desarrollar la construcción sin contar con las aprobaciones correspondientes ante las entidades Distritales.

Cumplimiento 10%

Meta 5.1.1.3. Obtener las licencias y los permisos de construcción y urbanismo en la Curaduría Urbana del proyecto de construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría

Indicador 5.1.1.3.1. Licencias y permisos de construcción de la FEF obtenidos

Su cumplimiento depende de la culminación del trámite correspondiente a la cesión de la avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la avenida San Antonio o calle 183

Cumplimiento 0%

Meta 5.1.1.4. Construir las obras físicas del proyecto de aulas, oficinas, camerinos, restaurante y servicios complementarios diseñados para la Facultad de Educación Física (conforme a estudios previos y procesos contractuales institucionales)

Indicador 5.1.1.4.1. Metros cuadrados de obra construidos

Su cumplimiento depende de la culminación del trámite correspondiente a la cesión de la avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la avenida San Antonio o calle 183

Cumplimiento 0%

Indicador 5.1.1.4.2. Facultad de Educación Física construida

Su cumplimiento depende de la culminación del trámite correspondiente a la cesión de la avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la avenida San Antonio o calle 183

Cumplimiento 0%

Meta 5.1.1.5. Sostener adecuadamente los campos deportivos y demás obras existentes en el predio Valmaría

Indicador 5.1.1.5.1. Un plan de adecuaciones y sostenimiento de las obras existentes en el predio Valmaría, formulado y ejecutado



2021: La Subdirección de Servicios Generales llevo a cabo el Contrato de Prestación No 395 de 2021 cuyo objeto fue: "Realizar mantenimiento de los campos deportivos de las Instalaciones del predio Valmaría de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional"

Contrato de Prestación de Servicios No 574 de 2021 cuyo objeto fue: “Realizar el mantenimiento de la cancha de vóley arena y limpieza del cárcamo de drenaje de la pista atlética en las Instalaciones del predio Valmaría de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional”.



A la fecha se tiene proyectado intervenir el carreteable para mejorar el acceso a las instalaciones de Valmaría

Cumplimiento 50%

Meta 5.1.1.6. Dotar las nuevas construcciones realizadas en el predio Valmaría según las necesidades académicas y administrativas de la Facultad de Educación Física

Indicador 5.1.1.6.1. Nuevos espacios físicos de la FEF dotados

2020 y 2021: Su cumplimiento depende de la culminación del trámite correspondiente a la cesión de la avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la avenida San Antonio o calle 183. Hasta que no se resuelva la estructuración del proyecto en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el plan parcial no es posible tramitar licencias y por ende desarrollar ningún tipo de construcción en el predio, por lo anterior, no se ha adelantado ningún proceso con relación a la dotación de las nuevas construcciones.

Cumplimiento 0%

Meta 5.1.1.7. Presentar informes y reuniones periódicas de retroalimentación y rendición de cuentas a la comunidad sobre los avances del proyecto

Indicador 5.1.1.7.1. Número de reuniones e informes periódicos realizados sobre los avances del proyecto Valmaría

2020 y 2021: En el marco de las mesas de trabajo del comité consultivo del proyecto Valmaría se informó a los representantes designados por la facultad tanto profesores como representantes estudiantiles la situación real del proyecto a nivel normativo y legal, así:

- ✓ Acta No. 1 del 18 de marzo de 2020
- ✓ Acta No. 2 del 27 de marzo de 2020
- ✓ Acta No. 3 del 2 de abril de 2020
- ✓ Acta No. 4 del 23 de abril de 2020.
- ✓ Acta No. 5 del 7 de mayo de 2020
- ✓ Acta No. 6 del 21 de mayo de 2020.

- ✓ Acta No. 7 del 4 de junio de 2020
- ✓ Acta No. 8 del 11 de junio de 2020
- ✓ Acta No. 9 del 18 de junio de 2020
- ✓ Acta No. 10 del 23 de julio de 2020

Cumplimiento 0%

Proyecto 5.1.2. Construcción y Adquisición de Nuevas Instalaciones

Meta 5.1.2.1. Estudiar y estructurar alternativas viables de financiación para la construcción o adquisición de nuevas instalaciones para suplir las necesidades de espacios que tiene la Universidad

Indicador 5.1.2.1.1. Una alternativa evaluada y seleccionada para la estructuración y financiación de nuevas edificaciones de la UPN

2020 y 2021: Se presentaron múltiples alternativas que daban cumplimiento en términos arquitectónicos, constructivos y de normativa urbana, así mismo se presentaron ante diferentes instancias directivas de la Universidad propuestas de distribución espacial y de adecuaciones para su correspondiente uso por parte de la Universidad, sin embargo, los predios no cumplieron en los términos legales por lo que la Universidad se abstuvo en desarrollar algún tipo de contratación o adquisición.

Los siguientes predios fueron los que se presentaron para estudio

CASA 1. CALLE 67 #11 - 61
CASA 2. CALLE 67 #11 - 43
Edificio Capuchino Carrera 13 # 75 - 28
Edificio Alcázares Calle diagonal 71 cra 20
Edificio Vista 78 Carrera 18 # 78

2021: Se formuló el Proyecto de Inversión "CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES" el cual tenía por objeto adquirir un nuevo inmueble que contribuya a disminuir el costo de los arrendamientos, a la fecha no se tiene avance al respecto. Se logro avanzar en los estudios y avalúo; sin embargo, el predio no cumplía en términos legales, ya que se encontraba embargado, por lo tanto, la Universidad se abstuvo de realizar el trámite de compra.

Cumplimiento 0%

Meta 5.1.2.2. Realizar los estudios, las gestiones y los trámites para contar con un nuevo edificio que acoja servicios del Centro de Lenguas, el área administrativa de la Universidad y la Escuela Maternal

Indicador 5.1.2.2.1. Estudios y propuestas técnicas y financieras estructuradas y viabilizadas

Observaciones descritas en el Indicador 5.1.2.1.1. “Una alternativa evaluada y seleccionada para la estructuración y financiación de nuevas edificaciones de la UPN”

Cumplimiento 0%

Meta 5.1.2.3. Adquirir o construir las obras de un nuevo edificio para el Centro de Lenguas, las oficinas administrativas y la Escuela Maternal

Indicador 5.1.2.3.1. Un nuevo edificio adquirido o construido para el Centro de Lenguas, las oficinas administrativas y la Escuela Maternal

Observaciones descritas en el Indicador 5.1.2.1.1. “Una alternativa evaluada y seleccionada para la estructuración y financiación de nuevas edificaciones de la UPN”

Cumplimiento 0%

Meta 5.1.2.4. Gestionar el plan de regularización y manejo del predio de las instalaciones de la calle 72, que permita las licencias y demás permisos requeridos para realizar intervenciones a las instalaciones existentes en el predio

Indicador 5.1.2.4.1. Un plan de regularización y manejo aprobado para el predio de la calle 72

Durante la vigencia 2021 se generó un estudio de mercadeo que fue remitido a la ODP mediante memorando No. 202105200098523 solicitando los recursos para contratar el estudio de consultoría correspondiente, a la fecha no han sido posible asignar recursos para esta contratación.

Cumplimiento 0%

Proyecto 5.1.3. Sostenimiento y Adecuaciones de la Infraestructura Física

Meta 5.1.3.1. Formular el plan maestro de infraestructura física que sirva de guía para el fortalecimiento, el desarrollo, la adecuación y la distribución eficiente de los espacios que requiere la comunidad universitaria

Indicador 5.1.3.1.1. Un plan maestro de infraestructura física formulado participativamente y socializado a la comunidad universitaria

2020 y 2021: Desde la Subdirección de Servicios Generales se remitió a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera un documento inicial como propuesta del PMI - Plan Maestro de Infraestructura, compuesto por tres componentes, descriptivo, diagnóstico y propositivo. A partir de este, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera está construyendo un documento final que se denominara "Elementos para la formulación del plan maestro de infraestructura", se debe tener en cuenta que los planes maestros requieren como insumo instrumentos de planificación en el corto, mediano y largo plazo como: la contratación, elaboración y formalización de los PRM para calle 72 e IPN, la definición de la situación del proyecto Valmaria además de la estructuración financiera que permita la ejecución del plan.

Este documento macro que orientará y planificará el desarrollo de su infraestructura física y que permitirá la formulación de políticas de desarrollo, planes de obras y demás actividades asociadas con su implementación en el tiempo,

Cumplimiento 50%

Meta 5.1.3.2. Formular y ejecutar un plan de obras de conservación y mantenimiento a las instalaciones consideradas bienes de interés cultural propiedad de la Universidad (El Nogal, Edificio P) y demás edificaciones generales

Indicador 5.1.3.2.1. Plan de obras de conservación y mantenimiento de obras de interés cultural formulado (Edificio P y El Nogal)

2021: La Subdirección de Servicios Generales desarrolló un proyecto de adecuación para la cubierta del edificio P con el que se tramitó ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC la solicitud de autorización de reparaciones locativas y/o primeros auxilios BIC, el cual fue aprobado el 21 de diciembre de 2021 mediante Radicado: 20213060068261.

2022: La Subdirección de Servicios Generales llevó a cabo el proceso de Convocatoria Pública No 1 de 2022 entre 15 de febrero al 11 de marzo de 2022.

Mediante el contrato de Obra No 286 de 2022 el cual se dio inicio el 28 de marzo de 2022 se realizará la segunda fase de las adecuaciones generales de infraestructura física en la cubierta del edificio "P".

Durante las vigencias 2021 y 2022 se desarrolló un proyecto de adecuación para el predio el Nogal que cuenta con aprobación por parte de la decanatura y se proyecta iniciar la ejecución durante la presente vigencia 2022.

Cumplimiento 50%

Indicador 5.1.3.2.2. Porcentaje de avance de ejecución del plan de conservación y mantenimiento de obras de interés cultural y general de la UPN

Observaciones descritas en el Indicador 5.1.3.2.1. Plan de obras de conservación y mantenimiento de obras de interés cultural formulado (Edificio P y El Nogal)

Cumplimiento 50%

Meta 5.1.3.3. Adecuar a las normas vigentes y dar mantenimiento a los espacios de la Universidad destinados a prestar servicios de salud a la comunidad universitaria

Indicador 5.1.3.3.1. Área de salud de las instalaciones de la calle 72 adecuada

2019 y 2020: La Subdirección de Servicios Generales llevo a cabo el Contrato de Obra No. 1315 de 2019 cuyo objeto fue "Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura para el área de salud, ubicada en el edificio B primer piso de la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional", el cual ya se encuentra finalizado y liquidado.

Ilustración 11. Intervenciones generales área salud, edificio B



Fuente: Informe final CTO 1316 de 2019 - CBC INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S

Cumplimiento 100%

Indicador 5.1.3.3.2. Número de metros cuadrados intervenidos para servicios de salud

Observaciones descritas en el Indicador 5.1.3.3.1. “Área de salud de las instalaciones de la calle 72 adecuada”

Cumplimiento 100%

Meta 5.1.3.4. Realizar las intervenciones de mejora en el Edificio B, Facultad de Ciencia y Tecnología

Indicador 5.1.3.4.1. Metros cuadrados del Edificio B intervenidos

2019 y 2020: La Subdirección de Servicios Generales llevo a cabo el Contrato de Obra No. 1313 de 2019 cuyo objeto fue " Realizar las adecuaciones de la oficina de profesores de planta del Departamento de Matemáticas y en el CIDET del edificio B de las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional", el cual ya se encuentra finalizado y liquidado.

2022: Durante la vigencia 2022 se están desarrollando proyectos de adecuación para las oficinas de profesores de los departamentos de Química, Física, Biología y Tecnología en el edificio B.

Ilustración 12. Intervenciones generales oficina de profesores y CIDET, edificio B





Fuente: Informe final CTO1313 de 2019 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PEDAGÓGICA

Cumplimiento 100%

Meta 5.1.3.5. Realizar las obras de adecuación y dotación del Centro Cultural de la UPN, la librería, el Museo Pedagógico y el Programa de Artes Visuales localizadas en el Edificio E

Indicador 5.1.3.5.1. Centro Cultural, librería, Museo Pedagógico y espacios del Programa de Artes Visuales adecuados y dotados

2019 y 2020: La Subdirección de Servicios Generales llevó a cabo el Contrato de Obra No. 1058 de 2019 cuyo objeto fue "Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura del edificio E segundo piso para el funcionamiento del Centro Cultural, la Librería, la sala de pares académicos de la Universidad Pedagógica Nacional", el cual cuenta con dos salas de conferencias, la librería, el Museo Pedagógico y servicios de baño y cafetería, incluyendo la construcción de un baño para personas con movilidad reducida.

Así mismo, se ejecutó el Contrato de Obra No. 1314 de 2019 cuyo objeto fue "Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura de la Licenciatura en Artes Visuales, ubicada en el edificio C primer piso y mezanine de la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.

2022: Se están adelantando dos proyectos para la dotación de muebles para los espacios del Centro Cultural, así como la adquisición y puesta en operación de sistemas de apoyo audiovisual de las salas de conferencias.

Ilustración 13. Intervenciones generales Centro Cultural, librería, Museo Pedagógico, edificio E



Fuente: Informe final CTO 1058 de 2019 - CBC INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S

Ilustración 14. Intervenciones generales Licenciatura en Artes Visuales, edificio C





Fuente: Informe final CTO 1314 de 2019 - CBC INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S

Cumplimiento 70%

Indicador 5.1.3.5.2. Metros cuadrados del Edificio E intervenidos

Observaciones descritas en el Indicador 5.1.3.5.1. Centro Cultural, librería, Museo Pedagógico y espacios del Programa de Artes Visuales adecuados y dotados

Cumplimiento 100%

Meta 5.1.3.6. Disponer de mecanismos de acceso a las edificaciones de la Universidad para personas en condición de movilidad reducida en los edificios A, B, C, E y P

Indicador 5.1.3.6.1. Adquirir e instalar cinco soluciones de acceso en los edificios de las instalaciones de la calle 72

En la vigencia 2020 la Subdirección de Servicios Generales llevo a cabo el Contrato de Prestación de Servicios No. 464 de 2020 cuyo objeto fue "Realizar los estudios y diseños para los accesos de las personas con movilidad reducida a los edificios de las instalaciones de la calle 72".

Durante la vigencia 2021, con el objetivo de implementar y adecuar las circulaciones horizontales y verticales y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" y brindar espacios inclusivos a toda la comunidad universitaria, actualmente se encuentra en trámite ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC la evaluación de anteproyectos de inversión, la cual se encuentra en revisión final y aprobación, una vez recibido se dará inicio al proceso de selección y contratación de una firma contratista que desarrolle el proyecto para las plataformas elevadoras internas en los edificios C y E, se debe tener en cuenta que los equipos de transporte vertical determinados durante la consultoría para los bloques A, B y P

son exteriores, afectan estructuralmente los edificios, modifican fachadas y amplían el área construida por lo que se debe tramitar licencia de construcción previa aprobación del Plan de Regularización y Manejo de las instalaciones toda vez que es un prerequisite para la gestión ante curaduría de la licencia así como para el trámite de caracterización patrimonial de los edificios.

A la fecha a través de la ficha de inversión de Sostentamiento y adecuación de la infraestructura se tiene programada la intervención para efectuar la instalación y puesta en operación de sistemas de transporte vertical para personas en condición de discapacidad, con un presupuesto inicial de \$796.837.107 para Contratar de acuerdo a los estudios y diseños la Etapa I de las soluciones de acceso en los edificios de las instalaciones de la calle 72.

Cumplimiento 20%

Programa 5.2. Infraestructura Tecnológica

Proyecto 5.2.1. Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica

Meta 5.2.1.1. Formulación o actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), que define la estrategia que integra las tecnologías de información a la misión y los objetivos institucionales

Indicador 5.2.1.1.1. Un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información formulado y adoptado

En 2020, construcción del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) y ejecución de las 4 fases: Comprender, Analizar, Construir, Presentar. Se trabajó en la construcción de las FASE I comprender y II Analizar, se presentó la primera versión del documento con el fin de que fuera objeto de revisión por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC. Se atendieron las observaciones de MINTIC y se dio inicio a la elaboración de la Versión No. 2. del documento.

En 2021. Se culmina la Fase II Analizar y se da inicio a la FASE III Construir. Se ajusta la Versión No. 2 del documento. Se evalúa en la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información la formulación integral de dos proyectos tecnológicos: Cero Papel, Seguridad Perimetral.

En 2022, se continua con la ejecución en FASE III Construir, el documento se encuentra en la nube para consulta y construcción de la SGSI, el mismo será presentado ante las instancias correspondientes para su revisión y aportes como proceso de Planeación Estratégica que contribuya a una formulación integral de proyectos tecnológicos frente a las necesidades que en materia de tecnología requiere la UPN. Posteriormente a esta etapa, se ejecutará la FASE IV Presentar.

El documento se encuentra disponible en Link:

http://gobiernodigital.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2022/03/PETI_UPN_FASE3.pdf

Cumplimiento 100%

Meta 5.2.1.2. Gestionar una alternativa o solución a los problemas del Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiera, y nuevos requerimientos como la facturación electrónica

Indicador 5.2.1.2.1. Un Sistema de Información Administrativo y Financiero adecuado a las necesidades de la Universidad

Sistema de Información de Gestión Administrativa

Durante la vigencia 2020 se realizó la implementación del Sistema de Información Administrativo y Financiero con el nuevo Software Académico CLASS vía Web Service, atendiendo los procedimientos técnicos del proveedor y las necesidades de información de los procesos financieros y económicos de la Universidad. Contrato 724/2020

- ✓ Se realiza contrato de desarrollo y certificación de la integración entre el operador tecnológico para la implementación de la facturación electrónica y Software Académico. Contrato No. 818/2020
- ✓ Se realiza el desarrollo del Documento Soporte o Equivalente para aquellas personas que no están obligados a Facturar, quedando de esta forma finalizada esta implementación en Sistema de Información Administrativo y Financiero. Contrato 815/2020
- ✓ Se realiza la implementación y ejecución del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal de ingresos y gastos del Sistema Universitario Estatal con el Sistema de Información Administrativo y Financiero; el catálogo se convierte en el instrumento que permite detallar los ingresos y gastos en armonía con estándares nacionales e internacionales. Contrato 814/2020
- Se realiza desarrollo para la implementación de descuentos de nómina por concepto de servicios educativos en el Sistema de Información Administrativo y Financiero. Contrato 808/2020 Facturación Electrónica
- ✓ Se contrató un Operador autorizado por la DIAN para la elaboración de la representación gráfica del documento electrónico en formato digital que prestará el servicio de operación de factura electrónica, notas débito, notas crédito y demás documentos electrónicos que se derivaron de la factura electrónica de venta, a través de la solución tecnológica. Contrato 571 de 2020

En la vigencia 2021.

- ✓ Se gestionan la contratación del servicio de implementación de la interoperabilidad de factura electrónica en el Sistema de Información Administrativo y Financiero; de acuerdo con los requisitos legales, de procedimiento tecnológico y en concordancia con los requisitos del operador autorizado por la DIAN. Contrato 463/2020.
- ✓ Se realiza las integraciones de la solución de facturación electrónica en el Sistema Administrativo y Financiero. Se da inicio al proceso de Facturación Electrónica de las UPN. Contrato 782 de 2021.

Y durante la vigencia 2022, la Facturación electrónica se encuentra implementada en la Universidad Pedagógica Nacional, siendo DISPAPPELES S.A. el operador autorizado por la DIAN, quien mantiene disponible la información sobre la expedición y aceptación de facturas electrónicas en los términos establecidos en la Ley.

Cumplimiento 60%

Meta 5.2.1.3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad, como Koha, Prime, Med, Class, entre otros

2020.

- ✚ Software Académico. CLASS. Este macroproyecto se inició en la vigencia.2017, en razón que la Universidad Pedagógica Nacional ha venido utilizando durante más de 25 años dos sistemas de información como herramientas informáticas para la gestión los procesos académicos: el Sistema de Registro Estudiantil (SIRE) y el Sistema de Gestión Académica Normalizada (SIGAN). Esta condición ha venido generando desventajas relevantes que dieron lugar a la toma de decisiones para llevar a cabo la implementación de un nuevo Software Académico. Con este objetivo se contrató el desarrollo del Proyecto con la empresa Proyectos Innovasoft Colombia) para la implementación de un nuevo Software Académico. Contrato 718/20187 a 2021.
- ✚ Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME. Se suscribe contrato para actualizar y soportar la plataforma dado que no cuenta con soporte técnico para llevar a cabo los procesos de gestión de la investigación que requiere la SGP- CIUP. Se contratan nuevos desarrollos de servicios que permitan mejorar el accionar de la Plataforma, en las actividades de investigación que debe llevar a cabo el área funcional responsable de su utilización. Contrato 252/2019 a 2020.
- ✚ Software Sistema Bibliográfico KOHA. Se evaluó y aprobó la compra e instalación de la última versión para la implementación de este Sistema, se realiza la migración de datos, soporte y acompañamiento, esta actualización accedió a realizar el préstamo de los servicios Bibliográficos dentro de la Universidad Pedagógica Nacional de manera más eficiente. Contrato 769/2020
- ✚ Directorio Activo UPN. Un avance significativo en el control de los sistemas institucionales fue la implementación del esquema Directorio Activo. La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información adelantó la implementación del Directorio Activo UPN a partir del mes de septiembre de 2019. El Directorio Activo es un repositorio que almacena información acerca de los recursos existentes en la red de la Universidad, controlando el acceso de los usuarios y las aplicaciones al mencionado repositorio. Contrato N. 07/2020.

2021

- ⇒ Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME. En lo transcurrido de su operación se identificaron nuevos usos en los módulos, se adelantó la contratación, que permiten incluir nuevas acciones en el manejo de esta herramienta. Se proyecta tener como resultado la operabilidad de la plataforma en el 100% con un soporte remoto y presencial que garantiza a los docentes y estudiantes el respaldo del servicio. Contrato 720 /2021.
- ⇒ Sistema de información médica Sistema MED, debido a la alta demanda de servicios se hizo necesario ampliar el número de los usuarios del Sistema, para ello se contrató nuevas licencias para el manejo y uso del Sistema MED. Los nuevos usuarios fueron activados en los servicios de laboratorios ubicados en la sede principal. Orden de Compra 36/2021.

⇒ Software Académico. CLASS. Se finaliza el desarrollo y se recibe el Sistema para su Implementación.

LICENCIAMIENTOS

A través del proyecto de inversión Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica, se consolidó diferentes solicitudes que presentaron los procesos académicos y administrativos en lo referente a herramientas y aplicaciones tecnológicas. Frente a este tema se tuvo un aporte con la adquisición de nuevas herramientas pedagógicas que mantienen procesos efectivos entre los estudiantes y docentes en el desarrollo de prácticas y la comunicación. Para el periodo 2020 a 2022 fueron renovadas y adquiridas diferentes Licencias de uso de herramientas digitales, entre las cuales se destacaron principalmente:

2020

Licencia de uso. Canal de streaming Stream Yard. Orden de Servicio

Licencia de Uso tema Edumy Premium Orden de Servicio.

Licenciamiento de uso – Microsoft. Contrato No. de 2020.

Licenciamiento de uso - Suite de Adobe -Contrato 766 de 2020

Licenciamiento de uso Motor bases de datos. Base de datos SQL ORACLE. Contrato 692 de 2020.

Licencia de uso software Talento Humano. Contrato 433 de 2020

2021 - 2022

Licenciamiento Laboratorios de Practicas Estudiantiles. - Orden de Compra No. 10 de 2021

Licenciamiento Plan Licencias Educativas ZOOM. 20 licencias. -Orden de Compra No. 34 de 2021.

Licencia de uso. Canal de streaming Stream Yard. Resolución No.242 de 2021

Licencia de uso Atlas Tic .26 Licencias Perpetuas en Vr. 9. Contrato No. 722 de 2021

Licencia de uso SPSS. Licencias para 20 Usuarios Recurrentes Vr. 28. Contrato No. 735 de 2021

Licencia SolidWorks I Licencia para 100 Usuarios.Orden de Compra No. 39 de 2021

Licenciamiento de uso – Token Certificado de Firmas Digitales. Contrato No. 768/20

Licenciamiento de uso Motor bases de datos. Base de datos SQL ORACLE. Contrató No. 807 de 2021.

Licenciamiento de uso – Microsoft. Contrato No. 640 de 2021.

Licenciamiento de uso - Suite de Adobe -Contrato N.806 de 2021

Licencia de uso software Talento Humano. Contrato 527 de 2021

2022

Las licencias 2021 termina ejecución durante la vigencia 2022, se renovarán conforme al uso y necesidad en de la comunidad académica y administrativa.

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador corresponde a desarrollos y renovaciones anuales, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Meta 5.2.1.4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

Indicador 5.2.1.4.1. Licencias de seguridad perimetral y protección de la información institucional renovadas anualmente

Seguridad Perimetral

2020, se contrató la prestación del servicio para el licenciamiento, mantenimiento, actualización y configuración de la plataforma de seguridad perimetral firewall UTMS (unified threat management) con servicios de firewall, vpn, antivirus, web filtering, capacidades antispam y antiphishing y funciones IPS básica, en alta disponibilidad. Contrato No 817/2020

2021, se autorizó la renovación de equipos de seguridad perimetral, se realizó la invitación Pública No. 2 de 2021, que tiene por objeto la compra y renovación de una nueva infraestructura de seguridad perimetral que contará con los equipos necesarios como: un clúster de firewalls perimetrales y un firewall de aplicaciones web. Contrato 784/2020

2022, se realizó la implementación de un nuevo sistema de Seguridad Perimetral para la Universidad Pedagógica Nacional, se realiza la instalación de un clúster de firewalls perimetrales y un firewall de aplicaciones web.

Protección de la Información.

2020, la Universidad alcanzó un alto nivel de obsolescencia en los equipos que respaldaban el proceso del sistema de custodia y almacenamiento de información en backups; esta nueva situación dio paso a varios estudios y análisis frente a alternativas y soluciones que suplieran el sistema antiguo por uno de almacenamiento en la nube. Se presenta propuesta ante Comité Directivo en Materia Presupuestal. Mediante Resolución fueron aprobados los recursos.

2021, se realizó el contrato para adquisición de un nuevo sistema de Backups en la Nube. Un nuevo sistema innovador y transformador permitiría atender la demanda en el crecimiento del nivel de almacenamiento de información derivado principalmente por la Pandemia y los periodos de aislamiento decretados por el Gobierno Nacional; de otra parte, accedería a retirar del servicio los equipos que, por alto deterioro, ya no garantizan el buen desarrollo de este proceso. Contrato 689/2021

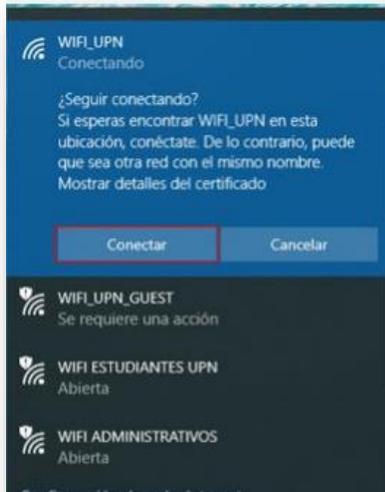
2022, se realizó el cambio del sistema de Backups institucionales en sitio, por un sistema de Backups en la NUBE seguro, robusto, rápido y eficiente con un menor costo para la Universidad.

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador corresponde a desarrollos y renovaciones anuales, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 100%

Meta 5.2.1.5. Sostener y mejorar la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad, especialmente el servicio de wifi

Indicador 5.2.1.5.1. Servicio de wifi disponible para acceso de estudiantes y profesores



Conectividad

2020 - El Convenio Interadministrativo Marco 01 de 2016 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P - E.T.B. se encuentra vigente hasta el 22 de enero de 2025, de acuerdo con el Otrosí No. 2 perfeccionado el 10 de julio de 2020.

-Para 2020 se realiza la Primera ampliación de conectividad en la UPN, con el aumento del ancho de banda canal de internet de 250 MBPS a 300 MBPS. Contrato No. 33/20, este contrato mantenía la prestación de servicios de conectividad y finalizo en Julio de 2020. Contrato No. 33 de 2016 / Otrosí No. 4 de 26 de mayo de 2020.

El contrato de servicios de conectividad es renovado bajo el convenio marco, atendiendo mejoras significativas en cuanto a servicios y cobertura. La implementación de estos nuevos servicios se dividido en tres frentes de trabajo:

1. Conectividad. Ampliación canales de datos e internet realizadas en todas las instalaciones ubicadas en Bogotá. .
2. Wireless. Cambio de método de autenticación, cambios de Access Points por equipos de última tecnología y habilitación de servicio Wireless en sedes que no tenían este servicio. En esta fase de trabajo se realizó el cambio e Access Points en las sedes de la calle 72, Postgrados y Parque Nacional.
3. Monitoreo. Se realiza por parte de ETB entrega de una herramienta de monitoreo de los canales de datos contratados, el equipo sirve para efectuar revisión 7x24 del consumo de ancho de banda de todos los canales de datos. Esta herramienta fue entregada en el mes de septiembre de 2020. Se dota de servicio de wifi a las instalaciones que no tenían cobertura, las cuales fueron: Instituto Pedagógico Nacional, Centro de Lenguas, Casa Maternal, Edificio Administrativo calle 79. Se realiza la segunda ampliación del ancho de banda canal de internet pasando de 300 MBPS a 525 MBPS. Contrato 457/2020

2021 - Las nuevas condiciones del servicio accedieron a un aumento en la cobertura del ancho de banda para todas las instalaciones de la Universidad, se activa servicio de wifi más eficiente. Se realiza la tercera ampliación del ancho de banda canal de internet pasando de 525 MBPS a 700 MBPS. Se solicita la ampliación de servicios e instalación de nuevos equipos para ampliar cobertura de wifi en las instalaciones de Valmaria.

2022, el contrato 457/2020 de servicio de conectividad finalizaba en enero de 2022. para lo cual se gestionó la prórroga y adición mediante autorización de vigencias futuras avaladas por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 020/2021. Se da continuidad al Contrato hasta el mes de agosto de 2020, garantizando así el sostenimiento y la conectividad de la Universidad.

Conexión Remota

2020 - En el mismo sentido, los acontecimientos mundiales que derivaron aislamientos preventivos, dieron lugar a la implementación de nuevas herramientas para conexión de trabajo remoto, la Universidad entró en este proceso con la adquisición de una VPN (I Mobile Access Blade unlimited VPN CPSB-MOB para un número ilimitado de usuarios. La operación institucional consiguió mantener vinculados directamente a los usuarios con conexión remota a la red interna de la UPN durante las vigencias 2020 a 2022 Contrato No. 817/2020. Contrato 784/2020

Teniendo en cuenta que el servicio de conectividad y WiFi es un servicio que se renueva anualmente y se debe mantener conforme a las necesidades de la universidad, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Meta 5.2.1.6. Renovar el 50 % del parque computacional de la Universidad, en especial los equipos de cómputo requeridos en las oficinas de las unidades administrativas y académicas (facultades, departamentos, coordinaciones), al igual que las salas de profesores y las salas para uso de los estudiantes

Indicador 5.2.1.6.1. Porcentaje de equipos de cómputo actualizados o renovados

Para el nuevo Plan de Desarrollo se formuló la meta de renovar el 50% del parque computacional, para atender esta acción la Universidad ha venido efectuando la compra de 52 computadores de escritorio y 15 computadores portátiles, que serán entregados en la vigencia 2020 conforme al plan aprobado por el Comité Directivo. Contrato 1277/2019.

En la misma vigencia se gestionó una donación de equipos por Colciencias que permitió llevar a cabo la asignación de 80 computadores usados en buen estado.



En la vigencia 2021 a través del Plan de Fomento a la calidad se obtiene una destinación de recursos importante para ser ejecutados mediante del proyecto de inversión de mejoramiento por valor de \$1.300

millones, con los cuales se adelantó un proceso de Contratación a través de Colombia Compra Eficiente llevando a cabo la compra de 362 equipos de cómputo compuesta por 75 equipos portátiles y 287 de Escritorio, los cuales serán entregados en la vigencia 2022. Así mismo a través de este mismo contrato se gestionó De igual manera se gestionó la compra requerida por la Vicerrectoría Académica por 150 computadores de escritorio. Contrato 531/2021

Cumplimiento 80%

Meta 5.2.1.7. Adoptar e incorporar la nueva tecnología ipv6, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos que se requieren en el proceso de transición

Indicador 5.2.1.7.1. Protocolo ipv6 implementado en la UPN

2020 y 2021 se realizó la renovación por un año de la membresía LACNIC, responsable del Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe mediante

2021, se realizó el contrato No. 396 de 2021, para servicio de asesoría y apoyo de un profesional al desarrollo en las fases del cambio de protocolo de internet de IPv4 A IPv6. Se desarrolla la Fase II y III de la implementación tecnología IPv6, dando cumplimiento a la Ley 1341 de 2009. Resolución 2710 de 2017. Circular 002 de julio de 2011.

2022 - Durante el periodo 2022, basados en el documento “Plan detallado de implementación IPv6” se realiza el proceso de implementación de protocolo IPv6 en las interfaces VLAN de los dispositivos de capa 3 y en las interfaces físicas de firewall para la sede principal. En los servicios DHCP y DNS y en aplicaciones, también se realizaron las reuniones con el ISP encargado de administrar la red MPLS para concertar las actividades correspondientes al proceso de implementación del protocolo IPv6 en las interfaces de los dispositivos de capa 3 de cada una de las sedes remotas de la entidad, el resultado de las actividades y las evidencias de funcionamiento se están ubicando en el documento informe de implementación que se encuentra en su versión inicial. Se continua con el proceso de implementación del direccionamiento IPv6, se realizarán las reuniones con el ISP para configurar el direccionamiento IPv6 en la red MPLS para conectar las sedes remotas con un ambiente DUAL-STACK. Realizar las pruebas de funcionamiento correspondientes y tomar las evidencias para generar el documento de informe de implementación.

Cumplimiento 100%

Meta 5.2.1.8. Identificar e implementar una solución de software para la digitalización de procesos documentados en el mapa de procesos de la Universidad

Indicador 5.2.1.8.1. Una solución de software para procesos y procedimientos adoptada e implementada



Mediante contrato de prestación de servicios N°576 del 17 de septiembre del 2021, se contrató a la empresa ISOLUCION; el cual el objeto del contrato es de “ Contratar los servicios de licencia de uso de un Software en la nube para el Sistema de Gestión Integral de la Universidad Pedagógica Nacional, y su instalación e implementación en la UPN, para acceso de los usuarios mediante el acceso a través de internet.”

Se realizó la instalación del sitio en la url: <https://upedagogicanacional.isolucion.co/PaginaLogin.aspx>, el cargue de usuarios, y capacitaciones para la implementación del sistema desde octubre 2021 a la fecha.

Para la 2022 se proyecta realizar implementación total al interior de la UPN.

Cumplimiento 80%

Proyecto 5.2.2. Desarrollo y Adopción de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza Virtual y a Distancia

Meta 5.2.2.1. Diseñar, crear y desarrollar el campus virtual de la UPN

Indicador 5.2.2.1.1. Campus virtual de la UPN creado e implementado

Se implementaron las actualizaciones de la plataforma Moodle de la UPN integrada a los servicios del Campus Virtual Identidad Plataforma Moodle Versión 3.8.2, Enlace <https://upnvirtual.pedagogica.edu.co>

- ❖ Se realizó la migración a la nueva versión de la plataforma Moodle 3.8.2 la cual ofrece trabajo con nuevas herramientas digitales e integración con nuevos lenguajes para entornos móviles y con una interfaz gráfica amigable que facilita la navegabilidad de los usuarios. Esta plataforma está integrada al directorio activo lo cual permite que los usuarios ingresen con las mismas credenciales de su correo institucional, así como a algunas aplicaciones con las que cuenta la Universidad pedagógica Nacional
- ❖ Se realizó el diseño de la identidad comunicativa de la plataforma Moodle, partiendo del bosquejo gráfico del Campus Virtual de la Universidad.
- ❖ Se maneja la misma estructura de las facultades, departamentos, licenciaturas en la creación de los espacios en plataforma.
- ❖ Se actualizó el diseño tanto de la plataforma como del micrositio del Cinndet en la página principal de la Universidad.
- ❖ Se realizó la producción de piezas audiovisuales, protocolos e infografías, de acuerdo con los parámetros establecidos por la coordinación general y la coordinación tecnológica del Cinndet, para

- ❖ Se continuó asesorando y capacitando a docentes en la producción de contenido imágenes y actividades para los seminarios, cursos o talleres que desarrollan en la plataforma moodle. Se diseñaron 1700 banner y su respectiva carátula para cursos correspondientes creados en la plataforma
- ❖ Se continuó con la actualización y migración de los cursos ubicados en la plataforma moodle versión 3.6.2 a la versión de Moodle 3.8.2 de la Universidad, se trabajó la instalación de los plugins necesarios para el óptimo funcionamiento de la plataforma mediante los procesos de 'Instalación', 'configuración' y 'organización del Tema'.
- ❖ Se realizó el proceso de integración de la herramienta periférica 'StreamYard' con el canal de YouTube del Cinndet. Se iniciaron pruebas de funcionamiento con los nuevos cursos migrados a la nueva versión de moodle-UPN 3.8.2, corrigiendo las fallas presentadas durante su funcionamiento.

Diagrama 31. UPN virtual



Se apoyo a los docentes de la universidad y estudiantes en el manejo de creación de usuarios, manejo de contenidos, gestión de los cursos, participación y trabajo colaborativo online y migración de versiones relacionado con el manejo de la plataforma Moodle-UPN, todo lo anterior relacionado con la plataforma moodle que es administrada por el Cinndet link: <https://upnvirtual.pedagogica.edu.co/>

Tutoriales Cinndet: Un espacio de capacitación dirigido a la comunidad educativa, el objetivo es a conocer herramientas tecnológicas y sus posibilidades en entornos de aprendizaje

Cumplimiento 100%

Meta 5.2.2.2. Diseñar y adoptar un modelo de virtualización para la UPN

Indicador 5.2.2.2.1. Un modelo de virtualización de ofertas académicas diseñado y adoptado para la UPN

1. Elaborar un diagnóstico donde se reconozcan las necesidades particulares de la virtualización, teniendo en cuenta el modelo pedagógico institucional.

Se realizó un trabajo colaborativo con apoyo de docentes y estudiantes, respecto a la ruta para proponer un modelo pedagógico que responda a las necesidades de la educación virtual, con acciones como la recopilación de información y el análisis de documentos relacionados con el tema de educación virtual y B-learning, Educación presencial y a distancia, Educación presencial y a distancia, en línea, e-learning y b-learning.

Se realizó una segunda exploración de términos y conceptos sobre las concepciones de la educación virtual y con ello, un documento para la proyección de criterios de análisis de la información referente a las necesidades particulares de la virtualización, que serán usados en el diagnóstico inicial sobre educación virtual en la UPN.

2. Establecer protocolos para el manejo de información al interior de los cursos y ofertas académicas ofrecidas virtualmente.

Se proyectaron 3 estrategias: la primera, divulgación de información a través de capacitaciones para docentes, la segunda, creación de un curso en Moodle dirigido a docentes y estudiantes y comunidad académica con temas relacionados con el manejo de información en Moodle y herramientas virtuales para educación, finalmente, y la tercera, elaboración del documento sobre el manejo de información y la recopilación de datos y experiencias para plantear protocolos.

Cumplimiento 60%

Meta 5.2.2.3. Proponer y presentar para la aprobación de las instancias competentes la normatividad que reglamenta la docencia virtual

Indicador 5.2.2.3.1. Normatividad y reglamentación para la oferta académica virtual en la UPN

1. Presentar a la Vicerrectoría Académica un documento con el resultado de la revisión normativa de la docencia virtual

Este documento está en fase final de revisión por parte del equipo de trabajo del Cinndet, para ser enviado a la VAC

Se realizaron formatos para el diligenciamiento de la información como son: Análisis y concepto técnico, Normatividad y campus virtual Cinndet, Educación presencial y a distancia, en línea, e-learning y b-learning, documentación sobre Sistematización bibliográfica

2. Presentar un documento propuesta con el avance del diagnóstico sobre los requerimientos administrativos y académicos para la implementación de la docencia virtual en la UPN

Se realizó el análisis de información recolectada, sobre marcos normativos de docencia virtual y se avanza en la construcción del documento.

3. Realizar la socialización con las instancias pertinentes del 'Informe preliminar marco de referencia normativo y reglamentario de la docencia virtual en la UPN'

Este proceso se encuentra pendiente, se realizará una vez se termine el documento preliminar. El documento está siendo revisado por el equipo de trabajo del Cinndet, para ser remitido a la VAC.

Cumplimiento 60%

Meta 5.2.2.4. Desarrollar procesos de formación y capacitación en uso de las TIC para docentes, estudiantes y administrativos de la UPN, especialmente en el manejo de herramientas colaborativas

Indicador 5.2.2.4.1. Número de cursos, diplomados o seminarios en manejo de tic y herramientas colaborativas virtuales ofertados a docentes, estudiantes y administrativos

Ilustración 15. canal oficial CINNDET



Fuente: canal oficial CINNDET

Tutoriales Cinndet: Un espacio de capacitación dirigido a la comunidad educativa, el objetivo es a conocer herramientas tecnológicas y sus posibilidades en entornos de aprendizaje

Cumplimiento 100%

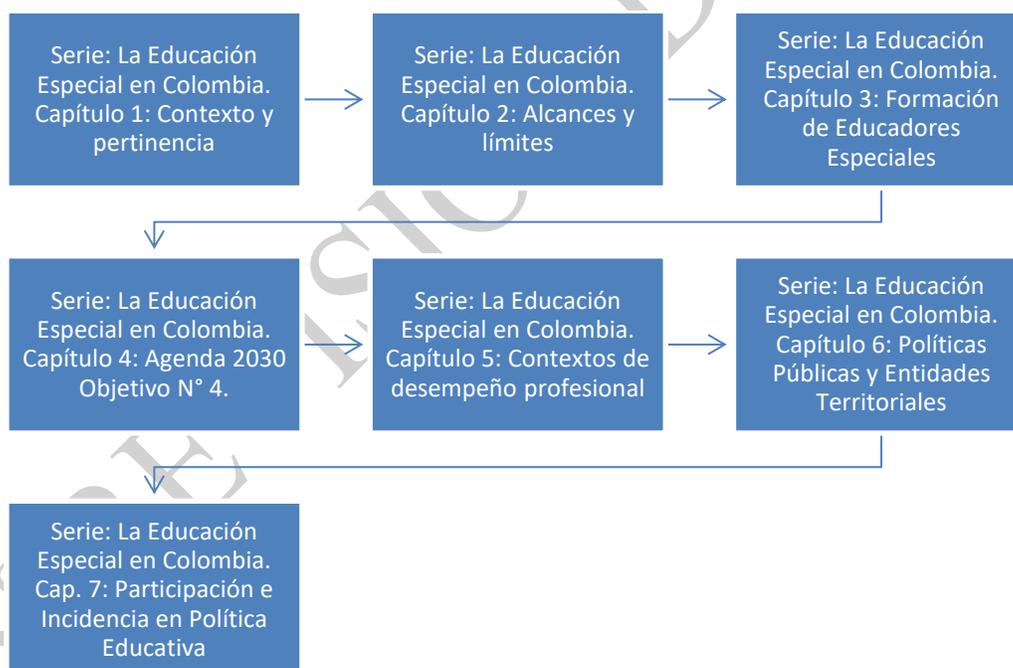
Meta 5.2.2.5. Articular los servicios del Cinndet con los proyectos de asesorías y extensión, liderados por la Subdirección de Asesorías y Extensión, potenciando el funcionamiento del Centro, y la oferta de programas, cursos y otros a través de las TIC

Indicador 5.2.2.5.1. Número de cursos, diplomados, seminarios y otras ofertas de educación continua, en modalidad virtual, para el público en general, o a través de convenios o alianzas

Se estableció contacto con los diferentes centros de innovación del país, abriendo posibilidades de trabajo conjunto como resultado se obtuvieron invitaciones para las charlas Cinndet, la formulación de proyectos está en proceso.

- Con la Universidad de Antioquía y la coordinación de profesores de la Licenciatura en educación especial, se realizó la serie **Educación Especial en Colombia** conformada por siete capítulos así:

Diagrama 32. capítulos serie Educación Especial en Colombia – Licenciatura Educación Especial UPN



- Con el Ciup, se realizó la serie Impacto UPN que cuenta los proyectos de investigación interinstitucionales.

Serie: IMPACTO UPN - La investigación interinstitucional de la Universidad. Episodio I

Serie: IMPACTO UPN - La investigación interinstitucional de la Universidad. Episodio 2

Se está trabajando en la siguiente oferta de diplomados:

- Diplomado en diseño e implementación de sitios y aplicativos webs
- Diplomados entornos virtuales de aprendizaje
- Diplomado tecnologías para el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje
- Diplomado en implementación didáctica de tecnologías abiertas en la formación en ciencias humanas, exactas y tecnología nivel educación básica y media.

Cumplimiento 100%

Meta 5.2.2.6. Promover la reflexión sobre el uso de las TIC, generando procesos de cualificación docente e innovación educativa

Indicador 5.2.2.6.1. Un seminario o evento de reflexión sobre el uso de las TIC tendiente a la cualificación docente e innovación educativa

- ❖ Divulgación a las Secretarías de Educación del país sobre las actividades del CINNET e invitación a participar de ellas.
- ❖ Divulgación de los nuevos programas y redes sociales del CINNET.
- ❖ Se realizó un brochure sobre las redes que se manejan desde el Cinnet

Transmisiones

1. Serie: La Educación Especial en Colombia. Capítulo 5: Contextos de desempeño profesional
2. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.
3. STUDYTELLING: Hacia un ecosistema de enseñanza-aprendizaje digital

Se realizan series y capacitaciones con el apoyo de la comunicad Universitaria y por parte de algunos invitados externos, temas tratados:

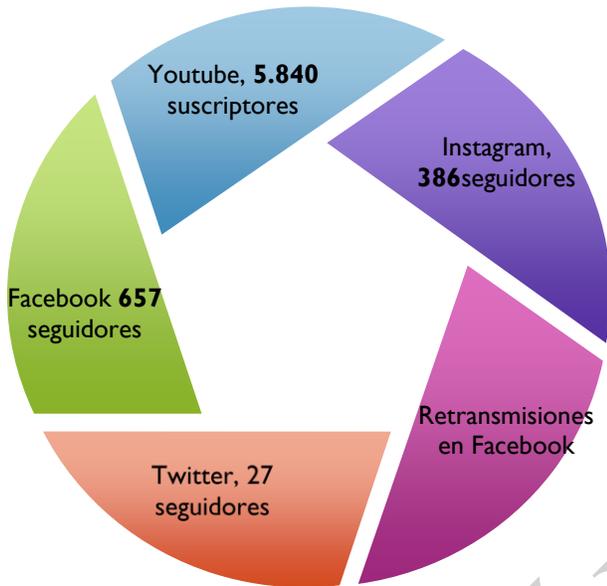
CHARLAS CINNET: Cambio climático transición energética, Maricelly Martinez Aguilar

CHARLAS CINNET: EXPERIENCIA AVANCIENCIA, María Piedad Villaveces

CHARLAS CINNET: ROBÓTICA Y EDUCACIÓN, Javier López

CHARLAS CINNET 15_04_21 Principales aspectos de seguridad digital, Mateo Soler
CHARLAS CINNET Habilidades comunicativas en la era digital, Samuel Sediles

Diagrama 33. Redes Sociales CINNET



Más de **5.000** subscribers al canal del CINNET

Fuente: Rendición de cuentas 2022

Canal YOUTUBE del CINNET: El impacto Canal de Youtube, tiene actualmente 5840 suscriptores, en el cual se realiza la presentación de las charlas sala de profesores, Charlas Cidet en Vivo, Capacitaciones Cidet en Vivo y Levanta la mano AKTOI.

FACEBOOK: Se realizan retransmisiones de los temas de Sala de profesores, Charlas Cidet en Vivo, Capacitaciones Cidet en Vivo y AKTOI, para las personas que ingresan por esta red social, se realiza los miércoles de 4:00 a 5:00 p.m. Total seguidores a junio 2022, 425.

INSTAGRAM: Por medio de esta red social se presentan las transmisiones de sala de profesores, Charlas Cinndet en Vivo, Capacitaciones Cinndet en Vivo y Levanta la mano AKTOI, total seguidores a junio 2022 27

TWITTER: Se realiza la creación de la red social de Twitter para promover las transmisiones del Cinndet. Total, seguidores 27

Cumplimiento 100%

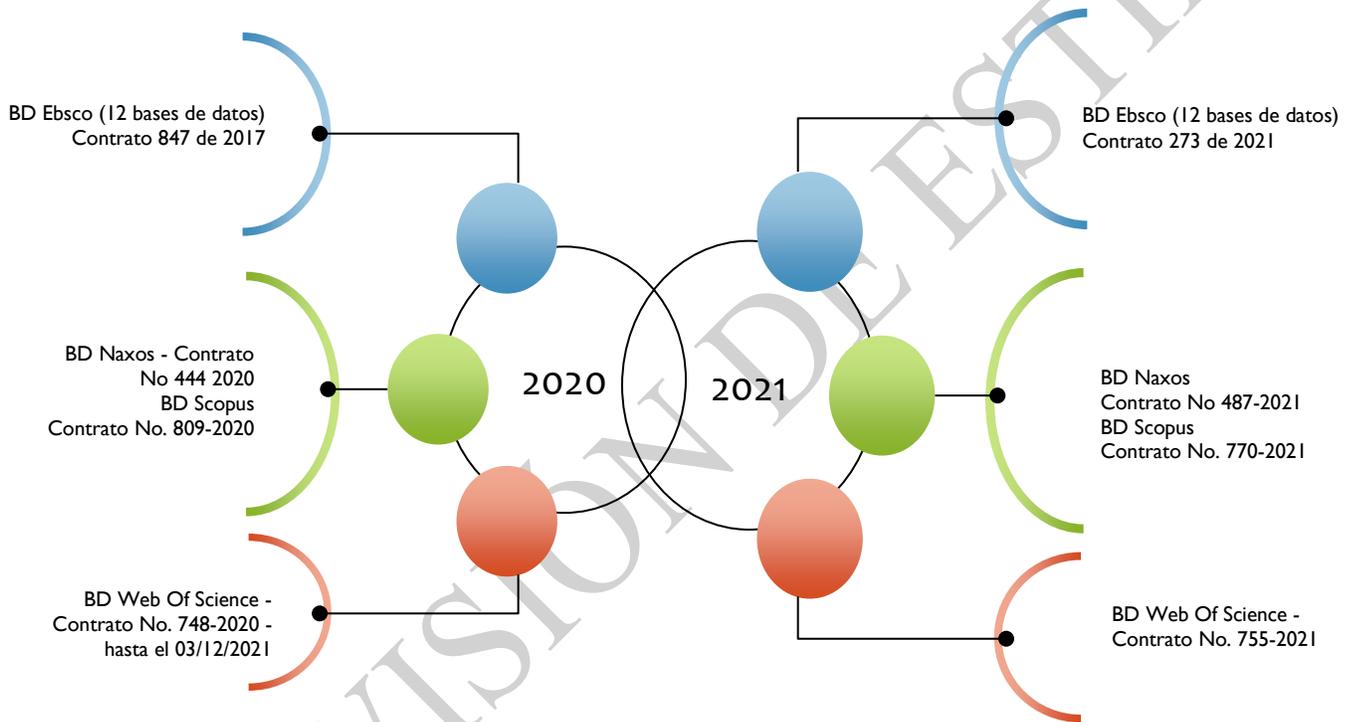
Programa 5.3. Dotación de Recursos de Apoyo Académico y Bibliográfico

Proyecto 5.3.1. Bases de Datos Bibliográficas, Colecciones Bibliográficas y Repositorios

5.3.1.1. Sustener y ampliar la suscripción y uso de las bases de datos bibliográficas

Indicador 5.3.1.1.1. Número de bases de datos bibliográficas suscritas anualmente

Diagrama 34. Número de bases de datos bibliográficas suscritas



Fuente: Información enviada Subdirección de Biblioteca

2022: El desarrollo Contractual se realiza a medida de los vencimientos de los respectivos Contratos

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador corresponde a adquisiciones y renovaciones anuales, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 60%

Meta 5.3.1.2. Fortalecer los repositorios institucionales, integrando esfuerzos entre las distintas instancias que apoyan y desarrollan procesos de difusión, socialización y apropiación social de conocimiento

Indicador 5.3.1.2.1. Un repositorio de trabajos de grado y tesis actualizado y visible a través de distintos canales y medios

En 2020, se ingresaron 1084 Tesis. Se desarrollo un proceso de edición de metadatos que complejizó bastante el ingreso, teniendo en cuenta que en años anteriores no se había indicado incluir las citas bibliográficas en el registro de cada tesis y el equipo de la Biblioteca Central tuvo que volver a modificar todas y cada una de las tesis que habían sido ingresadas anteriormente al Repositorio.

En 2021, se ingresaron 1317 Tesis, Incremento el 19% frente al 2020.

Teniendo en cuenta que el resultado del indicador corresponde a una actividad anual recurrente, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 100%

Meta 5.3.1.2. Fortalecer los repositorios institucionales, integrando esfuerzos entre las distintas instancias que apoyan y desarrollan procesos de difusión, socialización y apropiación social de conocimiento

Indicador 5.3.1.2.2. Número de consultas y visitas mensuales al repositorio institucional

* Espacios de formación en el proceso de en Autoarchivo, no solo a estudiantes sino a profesores y personal administrativo. Esto permitió el ingreso autónomo de las tesis por parte de la comunidad universitaria.

* Trabajo de visibilizarían de los trabajos de Grado, para incrementar el índice H de la Universidad ante los entes externos.

En 2020 se incrementó la consulta del Repositorio frente al 2019 en un 2602% - 213.835

2021: Se incrementó la consulta del Repositorio frente al 2020 en un 2649% - 389.085

El número de consultas en el Repositorio fue alto debido a necesidad de Consulta por parte de la Comunidad Educativa y al ingreso de Tesis por parte de los estudiantes

2022: En proceso de Autoarchivo

Cumplimiento 60%

Meta 5.3.1.3. Diseñar y ejecutar estrategias para ampliar y cualificar el uso de los recursos bibliográficos y educativos existentes, especialmente por parte de docentes investigadores, y estudiantes de pregrado y posgrado

Indicador 5.3.1.3.1. Un seminario, curso o evento de capacitación semestral dirigido a docentes, estudiantes y funcionarios tendiente a incrementar el uso efectivo de bases de datos y otros recursos bibliográficos

Diagrama 35. Número capacitaciones por corte realizadas



Fuente: Información enviada Subdirección de Biblioteca

Incremento de 12% (frente al 2020); el cual se dio por el uso de las TIC,

2022: Esta en desarrollo el proceso de Capacitaciones y se tiene expectativa frente al reintegro de actividades presenciales.

Cumplimiento 60%

Meta 5.3.1.4. Ampliar y actualizar las colecciones bibliográficas y documentales a través de distintas estrategias (nuevas adquisiciones, canjes, donaciones, etc.)

Indicador 5.3.1.4.1. Número de nuevos títulos o ejemplares de libros, revistas, documentos, etc., adquiridos o recibidos según el plan de actualización de colecciones físicas

2020:

Se modificó el Procedimiento de Donación de libros el cual se encuentra publicado en el MPP el Procedimiento de Donación enlace <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=489&idh=503>

2021:

Inventario General (Biblioteca Central). para el primer corte se contabilizaron y organizaron 372, para el segundo 218 y para el tercer corte se ingresaron 300, total 890.

2022:

Está en proceso de ingreso (catalogación y procesamiento técnico) el material adquirido a finales de 2021, el cual se recibió en el primer trimestre.

Cumplimiento 100%

Meta 5.3.1.5. Actualizar la normatividad y el reglamento de los servicios y la atención de usuarios de la biblioteca central y demás centros de documentación existentes en la Universidad

Indicador 5.3.1.5.1. Reglamento de servicios y atención de usuarios de la Biblioteca actualizado o reformado

En 2021 se realizó la actualización del Reglamento de los Servicios prestados por la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos bibliográficos – SBR aprobado con el Acuerdo 017 CS del 02-septiembre-2021 y se socializó mediante Nota Comunicante el 13/09/2021

2022: Implementación del Reglamento

Cumplimiento 100%

Proyecto 5.3.2. Producción, Valoración y Uso de Recursos Audiovisuales, Multimediales y Radiales

Meta 5.3.2.1. Sostener y cualificar la producción de contenidos educativos multimedia a partir del desarrollo y los resultados de los procesos misionales

Indicador 5.3.2.1.1. Número de productos o contenidos multimedia generados anualmente a partir de los resultados de los procesos misionales

A través de la Subdirección de Recursos Educativos se acompaña, promueve, apoya y desarrolla contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento a través de la creación de materiales educativos, orientados a fortalecer los ejes misionales de docencia, investigación y extensión. La producción audiovisual es un componente estratégico del proceso de apropiación social del conocimiento que posibilita un escenario compartido para el desarrollo de las iniciativas de las comunidades académicas, así como también, la puesta en marcha de un lenguaje que incida de manera positiva en las formas de sentir, pensar y actuar en la comunidad universitaria y extender las iniciativas, los logros y las expectativas de la Universidad con sus interlocutores sociales

Durante la vigencia 2020 se realizaron 13 programas de Historias con futuro los cuales se encuentran publicados en la página de la universidad <http://recursoseducativos.pedagogica.edu.co/>

Tabla 19. Número de productos y(o) contenidos multimedia generados anualmente Subdirección de Recursos Educativos

Programa	Enlace
65 años de la Universidad Pedagógica Nacional	https://youtu.be/KjFDhU4-Rxl
Aportes de la UPN a la educación de las mujeres en Colombia	https://youtu.be/3kSdyJyXnIU
La educación infantil en tiempos de pandemia	https://youtu.be/ST59Nk3wwOo
La educación en tiempos de pandemia	https://youtu.be/9zIvhjta9wg
Educando a través del país. Los egresados de la UPN	https://youtu.be/alaKoSPa36o
Alcances y límites de la educación mediada por TIC	https://youtu.be/dnsMtWnrBaM
Sustentabilidad en los territorios	https://youtu.be/vcxZi-Y5zok
Los mitos de la información digital	https://youtu.be/KjEUvS4xvv8
Gratuidad	https://youtu.be/nghD7V7xBTs
Comenio	https://youtu.be/S4JrIFxAUu
La covid-19 y el impacto en la vida cotidiana	https://youtu.be/DVsmhd2gKt4
Enseñanza de las ciencias en la pandemia.	https://youtu.be/LN2LU785vTQ
Movilidad estudiantil	https://youtu.be/YSwb_MkmlA0

13 capítulos Historias con Futuro
Diálogo con la Universidad y el país

El catálogo actualizado del programa Historias con Futuro se encuentra en la página de la dependencia en el portal de la Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en el enlace:

<http://recursoseducativos.pedagogica.edu.co/catalogo-historias-con-futuro-2021-3/>

En 2022, la dependencia ha planteado construir y divulgar un catálogo-temario virtual para reconocer el aporte histórico y de memoria que las realizaciones y grabaciones de la Subdirección de Recursos Educativos, ofrece a las discusiones académicas, o investigativas que se desarrollan en la Universidad y hacia afuera.

Los programas pueden cambiar de acuerdo a los procesos investigativos, de producción o edición anual.

Cumplimiento 60%

Meta 5.3.2.2. Producir audiolibros y libros hablados accesibles en diferentes formatos y para públicos diversos, con apoyo del Grupo Interno de Trabajo Editorial y la emisora universitaria La Pedagógica Radio

Indicador 5.3.2.2.1. Número de audiolibros y libros hablados producidos en diferentes formatos anualmente

2020: La independencia jamás contada. (Emisora IPN, autor Adolfo Atehortúa). / Cuentos populares rusos. / Bichos y bichotes.

2021: Mi cuento en casa / Paulo Freire maestro de maestros.

Cumplimiento 100%

Meta 5.3.2.3. Producir recursos educativos de radio como resultado de procesos de formación en investigación y práctica pedagógica entre los programas de pregrado, posgrado y La Pedagógica Radio.

Indicador 5.3.2.3.1. Una parrilla de programación radial que genera y difunde recursos educativos radiales para diferentes públicos

PROGRAMAS

2020. /Ananké/Toma única/Pampedia/Convite/Sabor Caribe/Graffiti Sonoro/Tablas y Tableros/Voces FEF/Aquí vamos de nuevo/Doctor Dixit/Conciencia y tecnología/Kawsay/ Especiales Pedagógica Radio/Folcloriararte

2021: Ananké/Toma única/Pampedia/Convite/Sabor Caribe/Graffiti Sonoro/Tablas y Tableros/Voces FEF/Aquí vamos de nuevo/Doctor Dixit/Conciencia y tecnología/Kawsay/Folcloriserie/Especiales Pedagógica Radio/ Informativo Pedagógica radio.

PRÁCTICAS

2020: Maestra tierra /Páramo y Laguna /*Serie científicos colombianos /* Nace un maestro /*El arrecife de coral me ha dicho / Teleo.

2021: Suma-cast: páramo, vegetación y diálogo/Teleo / Viaje al interior de una gota de sangre.

Cumplimiento 100%

Meta 5.3.2.4. Diseñar estrategias para fortalecer la emisora universitaria La Pedagógica Radio y su infraestructura tecnológica, con miras a la consecución de la frecuencia modulada (hay que ver los costos de inversión y el sostenimiento vs. Los beneficios e impactos esperados)

Indicador 5.3.2.4.1. Estructurar y presentar un plan que involucre distintas estrategias de fortalecimiento de la emisora La Pedagógica Radio

2020-2021: Se realizaron actividades y estrategias para mantener y fortalecer la parrilla de programación de la emisora, entre ellas prácticas pedagógicas y alianzas con emisoras comunitarias. En 2020 convenio con Secretaría de Educación de Medellín para retransmisión de contenidos radiales en colegios. En 2022 logramos retransmisión de contenidos en la emisora de la Universidad de La Guajira y La Universidad Central de Ecuador.

Cumplimiento 100%

Indicador 5.3.2.4.2. Gestionar apoyos, alianzas y convenios con otras instituciones y actores tendientes a fortalecer la infraestructura y financiación de la emisora

2022: Se proyectará en el semestre, documento propuesta presupuestal de costos de emisora con frecuencia modulada y fases para su creación.

Cumplimiento 0%

Programa 5.3. Dotación de Recursos de Apoyo Académico y Bibliográfico

Proyecto 5.3.3. Dotaciones de Aulas, Laboratorios y Espacios Académicos y Administrativos

Meta 5.3.3.1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de dotación y actualización de los laboratorios, talleres de arte y salas especializadas de la Universidad, estableciendo prioridades que permitan focalizar recursos e inversiones

Indicador 5.3.3.1.1. Un documento diagnóstico sobre requerimientos, necesidades de equipos, materiales y dotaciones de laboratorios, talleres de arte y salas especializadas

Existe un documento que consolida el listado de necesidades de las facultades como insumo para la distribución de recursos de dotación en el marco del proyecto de inversión Dotación de espacios Académicos y Administrativos, el cual será el insumo para la adquisición de elementos y equipos durante el segundo semestre de 2022

Cumplimiento 100%

Meta 5.3.3.2. Realizar las dotaciones y mejoras de laboratorios, talleres de arte y salas especializadas acorde a la priorización de necesidades

Indicador 5.3.3.2.1. Número de laboratorios, talleres de arte, aulas especializadas o cursos dotados según el diagnóstico realizado y la priorización de necesidades

Se dio viabilidad al proyecto de inversión Dotación de espacios Académicos y Administrativos en la vigencia 2022 y se espera al finalizar la vigencia lograr la dotación de las facultades por un valor total de 1500 millones de pesos aproximadamente.

Cumplimiento 0%

Indicador 5.3.3.3.1. Número de instrumentos con mantenimiento

En el año 2021 el Departamento de Educación Musical hizo mantenimiento a 25 instrumentos de viento, 11 de cuerdas frotadas y 21 pianos acústicos, para un total de 57 instrumentos, que permitieron el adecuado aprendizaje musical por parte de los estudiantes de la licenciatura en Música.

Cumplimiento 100%

Meta 5.3.3.4. Dotar las aulas de clase de equipos de apoyo audiovisual para el desarrollo de las actividades de docencia

Indicador 5.3.3.4.1. Porcentaje de aulas de clase dotadas de equipos de apoyo audiovisual

60% de los salones de Valmaria cuentan con Smart TV para la proyección, y la FEF en general cuenta sólo con 2 video beam como equipos de apoyo audiovisual.

Se espera a través del proyecto Dotación de espacios Académicos y Administrativos aumentar la dotación de TV con los recursos correspondientes a cooperativas ya que se encuentra en trámite el proceso de contratación

Cumplimiento 60%

Meta 5.3.3.5. Mejorar los puestos de trabajo y dotarlos según los requerimientos y las disponibilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, proporcionando mejores condiciones de trabajo para el personal docente y de apoyo administrativo de la Universidad

Indicador 5.3.3.5.1. Número de puestos de trabajo evaluados y adecuados conforme a los requerimientos del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (SSST)

La SST se encuentra en la revisión y evaluación de los puestos de trabajo, consolidación de la matriz de peligros por puesto de trabajo y actualización de los muebles para efectos de favorecer las condiciones de trabajo. Presupuestalmente se dispusieron recursos por valor de aproximadamente 380 millones para la dotación de sillas ergonómicas.

Cumplimiento 40%

Proyecto 5.4.1. Sistema de Gestión Ambiental

Meta 5.4.1.1. Diseño y creación de una estrategia ambiental que realice un seguimiento y análisis de las dinámicas ambientales locales

Indicador 5.4.1.1.1. Una estrategia ambiental organizada que produzca informes y seguimiento a las dinámicas ambientales locales

El Sistema de Gestión Ambiental se encargó de planear, implementar, evaluar y mejorar algunos de los procedimientos y acciones ambientales de la Universidad, con la finalidad de propender por una cultura responsable en el manejo de residuos, gestionar el cuidado de jardines y espacios, publicar nuevos procedimientos para el adecuado manejo y disposición de residuos, gestionar recursos para la implementación

de los puntos ecológicos, realizar capacitaciones y sensibilizaciones al personal en materia ambiental, entre otros.

Desde aquí se agrupó, coordinó y articuló el conjunto de políticas, principios y herramientas que intervinieron directamente en este Sistema a través de actividades de planeación, prácticas y asignación de recursos para desarrollar la política del Sistema Integral de Gestión y asegurar la responsabilidad ambiental institucional.

De igual manera cabe resaltar que, el SGA participó y apoyó de forma permanente la Cátedra de Vida Universitaria así como la proyección del Aula Ambiental, participando en los módulos de sustentabilidad ambiental y autocuidado, en los que se realizaron seminarios sobre la diferenciación entre sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, el reconocimiento de la importancia de la construcción de los territorios sustentables, cómo evidenciar el manejo y la disposición final de los residuos no peligrosos y las fuentes generadoras de residuos en la Universidad así como su tratamiento.

Cumplimiento 100%

Meta 5.4.1.2. Generar una política ambiental transversal a toda la Universidad

Indicador 5.4.1.2.1. Documento de lineamientos o de política ambiental transversal para la UPN



Esta meta se trabajó de manera articulada con el Grupo de Ambiente y Currículo. En 2020 y 2021 se elaboró el instrumento y se realizaron las mesas de trabajo con el fin de recibir los aportes de la Comunidad Universitaria para la construcción de la Política Ambiental institucional.

Mediante Acuerdo del Consejo Superior 008 del 10 de junio de 2021 se aprobó la Política Ambiental, el cual se encuentra publicado de igual manera en el repositorio de la UPN en el siguiente enlace: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/16958>

Para el segundo trimestre de 2022 se iniciará el proceso de socialización e implementación de la Política Ambiental.

Cumplimiento 100%

Meta 5.4.1.3. Realizar acciones educativas y formativas que logren generar hábitos que contribuyan al cierre del ciclo de vida de los residuos y, por ende, a la disminución en la huella de carbono

Indicador 5.4.1.3.1. Número de jornadas de formación, capacitación o sensibilización con estudiantes, profesores y funcionarios, en cada semestre, sobre responsabilidad ambiental

Desde el SGA se realizaron diferentes actividades, capacitaciones, sensibilizaciones, jornadas de formación, talleres y eventos ambientales orientados al consumo responsable y manejo de residuos lo cual con lleva a la disminución de la huella de carbono cuando en nuestros procesos cotidianos se aplican estos aprendizajes. A continuación, se describen algunas actividades realizadas:

2020: Se realizaron diferentes jornadas de sensibilización a estudiantes, profesores, funcionarios, donde se tuvo la participación de personal externo a la Universidad por medio de la plataforma Teams. Por medio de notas comunicantes los días 28 de abril, 25 de junio, 11 de septiembre, 27 y 29 de octubre con información de identificación y caracterización de residuos Especiales y Posconsumo y el manejo adecuado, disposición y sitios de disposición.

Se realizaron tres eventos a través de la plataforma Teams, el primero se realizó el día 11 de septiembre con la participación del Grupo Retorna donde se dio a conocer a toda la Comunidad Universitaria que son los programas Posconsumo y el manejo adecuado de este tipo de residuos. Para la realización del evento se solicitó a comunicaciones la elaboración de una pieza gráfica y su publicación en redes, este evento contó con la participación de 127 personas. El segundo evento se realizó el día 25 de septiembre con la participación de Greenfuel Colombia donde por medio de una socialización se dio a conocer el manejo adecuado del Aceite Vegetal Usado en casa y en las instalaciones de la Universidad, esta socialización conto con la asistencia de 98 personas. Y el ultimo evento se realizó el día 1 de octubre con la participación de Darnel y Tetra Pak donde se abrió un espacio a la comunidad para dar a conocer los proyectos que estas dos empresas están llevando a cabo en diferentes partes del país y derrumbar el mito sobre el manejo de los productos desechables y los empaques de Tetra Pak.

2021: Las actividades descritas a continuación se realizaron orientadas a sensibilizar a la Comunidad Universitaria en consumo responsable y acciones a implementar con los residuos que se generan:

1. Se programaron y ejecutaron jornadas de capacitación con Proambiental Distrito y la SDA para los alumnos de los grados 4,5,6,7,8,9 los días 11,15, 16, 18, 19 de marzo y los días 5, 6, 7,8,9,20 y 21 de abril.

https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:f/g/person/gestionambiental_pedagogica_edu_co/EI-m4y3-HdJEsil9NNwxw2cBeoxlUD5htSlkcf1IEINFZQ?e=6VsEMI

2. Se realizó la publicación de las siguientes notas de interés: Día del agua 2021 con ID 9249 19 y 22 de

marzo. Ahorro de agua y energía con ID 9196 16 de marzo. Celebración semana del medio ambiente con ID 10307 2 y 3 de junio, Manejo de residuos posconsumo ID 11273 27 de agosto, ahorro y uso eficiente de agua y energía ID 11320 1 y 2 de septiembre, Consumo responsable ID 11517 24 de septiembre y Celebración del día del ahorro de energía ID 11550 19 Y 20 de octubre.

3. Se realizaron talleres de apropiación del sistema de acueducto y alcantarillado acompañado de la EAAB los días 4 y 6 de mayo.

4. Se realizó una Jornada de formación sobre sustentabilidad ambiental el día 05 de mayo donde se trataron temas de producción y consumo sustentable con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente.

5. Se realizaron jornadas de capacitación en manejo de residuos orgánicos los días 29 y 30 de junio y manejo de aceite vegetal usado el día 2 de julio.

7. Se realizó un taller de elaboración de compostaje en casa, el día 28 de julio con el apoyo de la SDA.

8. Se realizó una sesión de producción y consumo sostenible con la asistencia de los trabajadores oficiales de la Universidad el día 2 de agosto.

9. Desde el Sistema de Gestión Ambiental se han realizado jornadas de capacitación y sensibilización en manejo de puntos ecológicos los días: 9,10,11,12,13,23,24,25,26,27 de agosto y 9 de septiembre con los estudiantes del IPN.

10. Se realizó una jornada de capacitación en cambio climático: mitigación y adaptación con el acompañamiento de la SDA el día 16 de septiembre.

11. Se coordinó y ejecutó con el PRAE del IPN una jornada de capacitación en elaboración de compostaje el día 22 de septiembre.

12. Se realizó una jornada de capacitación en agroecología en casa con el acompañamiento de la SDA el día 24 de septiembre.

13. Se participó en la realización de los módulos de Prácticas de Autocuidado y Sustentabilidad ambiental realizadas los días 3 y 10 de noviembre.

2022: Se inició un proceso de participación en la mesa ambiental del SUE, cuyo objetivo para la actual vigencia es generar un foro y lograr la medición de la huella de carbono de las IES públicas.

Cumplimiento 100%

Meta 5.4.1.4. Cambiar el 80 % de los sistemas de descarga convencional y grifos a sistemas ahorradores en llaves, pocetas y sanitarios de las instalaciones que sean propiedad de la Universidad

Indicador 5.4.1.4.1. Porcentaje de sistemas de descarga y grifos ahorradores en las instalaciones de la Universidad

2021

I TRIMESTRE

Se realizó la instalación de sanitarios ahorradores nuevos en instalaciones de IPN.

Se instalaron sistemas ahorradores de agua (pulverizadores) en llaves de 4 cocinetas de Calle 72.

De los predios propios las instalaciones con menos avance son el IPN, Valmaría, Parque Nacional y Nogal, estaba pendiente por ajustar los sistemas ahorradores en las pocetas, y cocinetas.

II TRIMESTRE

Se continuó con el proceso de cambio de sistemas ahorradores de agua en llaves y sanitarios de las diferentes instalaciones. En IPN se realizó cambio de sistemas ahorradores de llaves de lavamanos y en sistemas sanitarios se realizó cambio del árbol.

La instalación Centro de Lenguas está en un 100% con sistemas ahorradores dados los cambios realizados por el propietario.

III TRIMESTRE

Se continuó con el proceso de cambio de sistemas ahorradores de agua en llaves y sanitarios en las instalaciones de CII 72 e IPN

EN IPN se realizó cambio de sistemas ahorradores de llaves de lavamanos y en sistemas sanitarios se realizó cambio del árbol.

Durante la vigencia 2021 se cambió el 40% del total de los sistemas que se habían programado durante la vigencia.

2022

Se ha realizado cambio de sistemas ahorradores en IPN, 3 sistemas ahorradores.

Para esta vigencia se pretende hacer el consolidado de sistemas ahorradores de agua donde se observe la información por instalación, área y tipo de sistema.

Porcentaje aproximado de avance con cambio de sistemas ahorradores.

Diagrama 36. Porcentaje de sistemas ahorradores cambiados instalaciones UPN



Cumplimiento 90%

Meta 5.4.1.5. Realizar el cambio del 80 % de iluminación fluorescente a iluminación led

Indicador 5.4.1.5.1. Porcentaje de cambio de iluminación fluorescente por iluminación led u otros mecanismos ahorradores

La Subdirección de Servicios Generales adelantó las siguientes acciones y actividades de mantenimiento en las cuales se realizó el cambio de tecnología en la iluminación:

2021

I TRIMESTRE:

Se realizó el cambio de iluminación en calle 72 en los salones del tercer Piso Edificio A, en pasillos en el 1er y 2do piso Edificio B y en el IPN cambio de reflectores en parqueaderos.

De los predios propios, las instalaciones con menos avance son el IPN y Nogal, en Parque Nacional se cuenta con el 100% de la iluminación en LED, calle 72 con un 74% y en Valmaría un 60%

II TRIMESTRE

Se realizó el cambio de iluminación en calle 72 en el restaurante, áreas comunes primer piso Edificio P, pasillos y salones en el edificio B.

En Parque Nacional se realizó un mantenimiento general de los salones, cambiando la iluminación dañada igualmente por paneles LED, adicional mente se instalaron reflectores LED en las áreas externas.

Se realiza cambio de iluminación en Valmaría en oficinas

III TRIMESTRE

Se realizó el cambio de iluminación en salones del sótano y corredores del Edificio E, instalación de reflectores en el parqueadero y bloque P.

Se terminó la labor de instalación de reflectores en zonas exteriores en Parque Nacional.

Se cambió iluminación convencional a LED en algunos salones en Valmaría.

Cambio de iluminación primer piso, cuarto y sexto en puntos fijos de las instalaciones administrativas.

Durante la vigencia 2021 se cambió el 40% del total de los sistemas que se habían programado durante la vigencia.

2022:

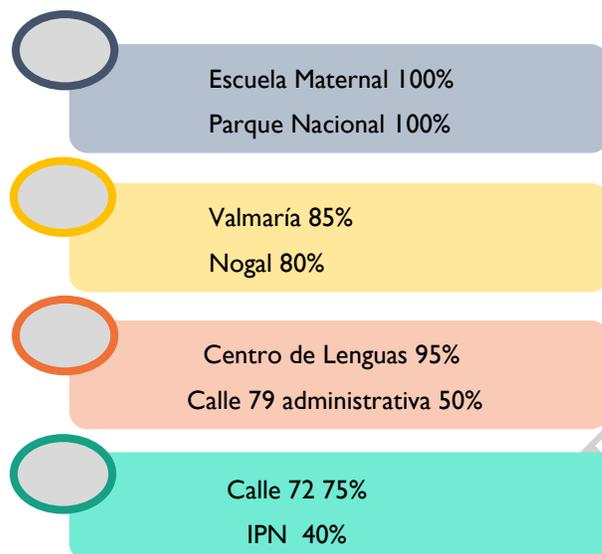
Valmaría: Se realizó cambio de 24 tubos fluorescentes a LED La instalación le falta salón 1 y 2 de prácticas, cafetería y sala de sistemas por cambio para quedar al 100%.

Calle 72: Se han realizado cambios en iluminación convencional a LED en espacios donde por deterioro se requería el cambio. La mayoría de cambios ha sido de iluminación LED deteriorada. Se realizó instalación de paneles LED en canchas del edificio A.

Nogal: Cambio de iluminación convencional a LED en espacios donde por deterioro se requería el cambio. Así mismo cambio de iluminación LED deteriorada.

Escuela Maternal: Cambio de Bombillos del pasillo la instalación quedó al 100% en LED

Diagrama 37. Porcentaje cambio de iluminación instalaciones UPN



Cumplimiento 75%

Meta 5.4.1.6. Implementar todos los manuales de manejo de residuos aprobados por la Universidad

Indicador 5.4.1.6.1. Nivel de cumplimiento y aplicación de los manuales de manejo de residuos sólidos

Desde el Sistema de gestión Ambiental - SGA se crearon, modificaron y socializaron con las áreas generadoras de residuos los manuales y procesos que corresponden de acuerdo con el desarrollo de sus actividades:

2020

MNL001SGAManual de manejo integral de residuos peligrosos V4

MNL004SGA Manejo de residuos de construcción y demolición. RCD de la UPN VI

Durante esta vigencia se socializó a toda la comunidad universitaria por notas comunicantes los cambios documentales.

Se realizó la socialización con las personas encargadas del manejo de residuos peligrosos en la plataforma teams los días 10 de agosto para laboratorios, planta física, LAV, área de salud, bioclínico las cuales fueron convocadas el día 3 de agosto.

Se convocó a los responsables de las nuevas áreas generadoras de residuos para socializar los procedimientos, para este caso se hizo con la profesora Martha García de la casita de la vida y la enfermera de la Escuela Maternal.

2021

MNL003SGA Manual de manejo integral de residuos peligrosos V5

MNL004SGA Manual de residuos no peligrosos V3

MNL005SGA Manejo integral de residuos especiales y de posconsumo VI

1. Se realizó la convocatoria de Wilmar Hernández encargado del taller de tecnología para realizar la socialización del Manual de Residuos Peligrosos el día 13 de abril.

2. Se realizó la socialización del Manual de manejo integral de residuos peligrosos al profesor Wilmar Hernández encargado del taller de tecnología el día 28 de abril.

3. Se realizó recorrido para identificar necesidades del Taller de tecnología en cuanto a la implementación el día 21 de septiembre y se presentó el informe a las áreas pertinentes de acuerdo a lo observado durante el recorrido.

4. En la proyección de presupuesto 2022 se solicitaron recursos para la compra de contenedores necesarios para almacenar los diferentes residuos identificados en el Taller de Tecnología.

5. Se realizaron jornadas de socialización con todas las áreas generadoras de RESPEL los días 30 de octubre y 17 de noviembre.

6. Se rotularon los productos químicos usados en el taller de Tecnología y se instalaron canecas de color verde, azul, y COVID.

2022

MNL001SGA Manual de manejo de residuos peligrosos V6 se encuentra en proceso de actualización

MNL004SGA Manejo de residuos de construcción y demolición. RCD de la UPN V2 se encuentra en proceso de actualización

MNL003SGA Manual de residuos no peligrosos V4 se encuentran en proceso de actualización.

MNL005SGA Manejo integral de residuos especiales y de posconsumo V2 se encuentran en proceso de actualización.

Conclusión

MNL003SGA Manual de manejo integral de residuos peligrosos y MNL004SGA Manual de residuos no peligrosos se encuentran al 100% implementados en las áreas identificadas.

MNL005SGA Manejo integral de residuos especiales y de posconsumo, se encuentra en un nivel de implementación del 80% aproximadamente.

MNL004SGA Manejo de residuos de construcción y demolición. RCD de la UPN está en proceso de implementación en esta vigencia ya que durante el 2021 y 2021 no se generaron contratos de adecuación de infraestructura.

Cumplimiento 100%

Meta 5.4.1.7. Implementar de manera progresiva la estrategia o plan de compras definido por la Universidad para las compras verdes

Indicador 5.4.1.7.1. Nivel de implementación de la estrategia de compras verdes

Se realizó un documento borrador el cual fue presentado en Comité Ambiental durante la vigencia 2021 y está en proceso de ajuste del informe a la observaciones y recomendaciones dadas

Cumplimiento 20%

EN REVISIÓN DE ESTILO

Eje 6. Universidad en Red Nacional e Internacional

El Eje 6, relacionado con la función misional de proyección social compuesto por dos (2) programas, cinco (5) proyectos, catorce (14) metas y diecisiete (17) indicadores, participa en el PDI con un 6%. Su ejecución a la fecha es del 3.50%

Sobre los logros a resaltar, en el marco de la ejecución y avance de los indicadores propuestos para el primer programa (6.1), encabezado por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales con la concurrencia de las unidades académicas, se señalan los siguientes:

- ⇒ Anualmente, se ha construido y consolidado el plan anual de internacionalización, avalado previamente por el Comité de Internacionalización.
- ⇒ Por su parte, la movilidad docente respondió al intercambio académico presencial y virtual de docentes e investigadores de la UPN al exterior, y de docentes e investigadores internacionales en la UPN. Esta movilidad se materializó, a través de la participación de docentes de la UPN en eventos internacionales, el desarrollo de cursos o seminarios internacionales y la invitación de docentes e investigadores internacionales para participar en eventos institucionales, dictar cursos de posgrado, desarrollar cátedras REDUCAR y participar en actividades programadas desde los proyectos de investigación.
- ⇒ Frente a la movilidad estudiantil, se gestionaron las acciones necesarias para desarrollar intercambios académicos, presenciales o virtuales, entrantes y salientes, a través de la realización de semestre académico (o tomar asignaturas) en instituciones externas, la participación en cursos de corta duración y la integración de asistentes de idiomas.
- ⇒ Articulación de un equipo docente compuesto por un (1) representante de cada facultad, posgrados y Doctorado que, junto con un equipo conformado para el proyecto de política de internacionalización y la ORI, construyeron el Documento Institucional de Internacionalización que integra los Lineamientos de Internacionalización del Currículo.

En cuanto al segundo programa (6.2), orientado por la Subdirección de Asesorías y Extensión, y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, se destaca el avance en los siguientes asuntos:

- ⇒ Se adelantó el acompañamiento y gestión para la firma de acuerdos de cooperación académica, a través de la suscripción convenios marco y convenios específicos, con el objeto de fortalecer las relaciones interinstitucionales y encaminar acciones conjuntas y recíprocas para desarrollar actividades relacionadas con la docencia, la investigación y extensión.
- ⇒ Desde el punto de vista de cooperación internacional, la Universidad logró el desarrollo de las actividades académicas recíprocas, en el marco de los convenios que se establecieron principalmente para trabajar en temas relacionados con docencia, investigación y extensión a través del intercambio estudiantil y las relaciones de los profesores con homólogos externos.

⇒ En lo que respecta a convenios con países de Latinoamérica, la UPN firmó acuerdos con instituciones de educación superior como la Universidad Estadual de Bahía, la Universidad Federal de Río de Janeiro, y la Universidad Estadual de Feira Santana (Brasil); la Universidad de O'Higgins (Chile); la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras); Universidad Autónoma de Coahuila, y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (México), entre otras.

Tabla 20. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 6.

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Programa 6.1.	Proyección Nacional e Internacionalización en Doble Vía	64,17%
Proyecto 6.1.1.	Movilidad Docente y Estudiantil	72,50%
Proyecto 6.1.2.	Internacionalización del Currículo	54,29%
Proyecto 6.1.3.	Política de Internacionalización	100,00%
Programa 6.2.	Regionalización e Internacionalización de la Universidad	44,00%
Proyecto 6.2.1.	Redes, Alianzas y Convenios	55,00%
Proyecto 6.2.2.	Política Estratégica de Regionalización	0,00%
TOTAL AVANCE PONDERADO DEL EJE 6		58.24%

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 21. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 6 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022(1)	Total
Movilidad docente y estudiantil	234	222	647	1.103
Total Inversión Eje 6	234	222	647	1.103

(2) Valores apropiados a junio 15 de 2022

Fuente: Informe presupuestal sistema Gobbi, Subdirección Financiera.

Programa 6.1. Proyección Nacional e Internacionalización en Doble Vía

Proyecto 6.1.1. Movilidad Docente y Estudiantil

Meta 6.1.1.1. Actualizar los manuales, las normas, los procedimientos y los protocolos de movilidad estudiantil y profesoral

Indicador 6.1.1.1.1. Normatividad de movilidad estudiantil y profesoral actualizada

Se realizó la expedición de la Resolución Rectoral No. 0055 del 16 de febrero de 2021 “Por la cual se autoriza la participación de docentes e investigadores internacionales en modalidad virtual como invitados a eventos institucionales que promueven la internacionalización de la Universidad Pedagógica Nacional, y se establecen los apoyos económicos a otorgar”, el cual se encuentra publicado en el minisitio de la ORI

y puede ser consultado en el siguiente enlace

<http://ori.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/Resoluci%C3%B3n-0055-del-16-de-febrero-de-2021.pdf>

Cumplimiento 70%

Meta 6.1.1.2. Definir anualmente, junto con las unidades académicas, los planes de movilidad estudiantil y profesoral

Indicador 6.1.1.2.1. Un plan de internacionalización anual formulado e implementado, conjuntamente con las unidades académicas



Durante 2020 se realizó la consolidación y publicación del Plan Anual de Internacionalización 2020 y durante 2021 se lideró la implementación del Plan y se socializó a través de notas comunicantes

El plan se encuentra publicado en el enlace:

<http://ori.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Plan-de-Internacionalizaci%C3%B3n-2020.pdf>

Cumplimiento 100%

Meta 6.1.1.3. Sostener las acciones de divulgación, difusión y comunicación de oportunidades de movilidad para estudiantes y profesores

Indicador 6.1.1.3.1. Una estrategia de divulgación, difusión y comunicación implementada en torno a las oportunidades de movilidad estudiantil y profesoral

En 2020, se realizó la identificación y divulgación de 22 oportunidades de movilidad y convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico, en los cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad.

En 2021, se adelantó actividades de divulgación, socialización y sistematización de 40 oportunidades de movilidad y convocatorias nacionales e internacionales en los cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad, pueden acceder en el campo educativo y pedagógico.

De otro lado, lideró y coordinó la actualización permanente del minisito de la ORI, <http://ori.pedagogica.edu.co/>, a través del cual se difunde y socializa las convocatorias de movilidad estudiantil, las oportunidades de becas, los convenios suscritos, las experiencias de docentes y estudiantes, entre otros.

Cumplimiento 60%

Meta 6.1.1.4. Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores

Indicador 6.1.1.4.1. Número de profesores y estudiantes que participan de movilidad nacional e internacional en doble vía anualmente

Con el fin de mitigar el impacto producto de la pandemia, desde la ORI se adelantaron acciones relacionadas con procesos de internacionalización en casa que, a través del uso de herramientas tecnológicas, permitieron la colaboración académica entre instituciones e investigadores pares. Esto con el fin de promover la movilidad, participación e intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes (entrante y saliente), en modalidad presencial o virtual, con la finalidad favorecer la cualificación de estudiantes y profesores, establecer diálogos interculturales y proyectar a la Universidad en comunidades académicas internacionales. En este sentido, se logró:

Tabla 22. Movilidad nacional e internacional 2020 – 2021

Modalidad	2020	2021
Comisiones de servicio al exterior	22	21
Docentes ocasionales en eventos internacionales	9	7
Profesores visitantes internacionales	59	80
Profesores visitantes internacionales en delegación	13	0
Estudiantes de la UPN con ponencias a eventos internacionales	3	0
Estudiantes de la UPN con semestre, cursos de verano, cursos corto, interdisciplinario, asistente en institución extranjera modalidad presencial o virtual	102	74
Estudiantes de la UPN con semestre, cursos de verano, cursos corto, interdisciplinario, asistente en institución nacional modalidad presencial o virtual	22	23
Estudiantes de la UPN con semestre, cursos de verano, cursos corto, interdisciplinario, asistente de idiomas en modalidad presencial o virtual	148	81
Estudiantes de IES nacionales en la UPN en modalidad presencial o virtual	11	4
TOTAL	389	290

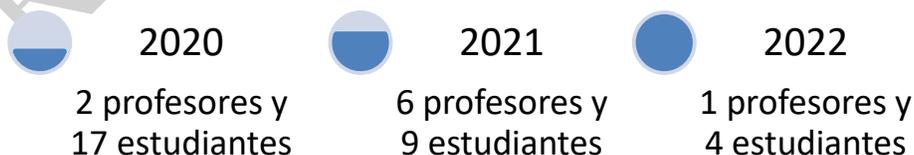
Fuente: Información reportada por la ORI

Cumplimiento 100%

Meta 6.1.2.1. Promover acciones a nivel nacional e internacional para fortalecer el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras tanto para estudiantes como docentes

Indicador 6.1.2.1.1. Número de estudiantes y profesores que realizan movilidad a países con lengua diferente al español

Diagrama 38. Cantidad de estudiantes y profesores que realizan movilidad a países con lengua diferente al español



Cumplimiento 60%

Meta 6.1.2.1. Promover acciones a nivel nacional e internacional para fortalecer el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras tanto para estudiantes como docentes

Indicador 6.1.2.1.2. Número de estudiantes y profesores extranjeros de lengua distinta al español que visitan la UPN

Diagrama 39. Cantidad de estudiantes y profesores extranjeros de lengua distinta al español que visitan la UPN



Cumplimiento 60%

Meta 6.1.2.1. Promover acciones a nivel nacional e internacional para fortalecer el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras tanto para estudiantes como docentes

Indicador 6.1.2.1.3. Número de invitados internacionales de lengua nativa extranjera que participan en el plan de formación en lenguas extranjeras

Cumplimiento 0%

Meta 6.1.2.2. Formulación de lineamientos institucionales para la realización de convenios que lleven a la doble titulación

Indicador 6.1.2.2.1. Documento o normas de lineamientos para la suscripción de convenios de doble titulación con otras instituciones nacionales o internacionales

Construcción de los Lineamientos de Internacionalización del Currículo (LIC), propone el desarrollo de una suerte de estrategias y acciones que posibiliten la inclusión de la dimensión internacional, de manera vertical y horizontal, en los planes de estudio de los programas, a través de acciones que reconozcan y visibilicen el capital pedagógico e intelectual aprehendido por los equipos de trabajo en sus unidades académicas, proyecten la inclusión de contenidos y experiencias interculturales, la comparación sistemática de los currículos con pares internacionales, la flexibilidad curricular y aquellos aspectos que los diferentes programas definan de acuerdo con su particularidad y campo de saber también diverso.

Cumplimiento 50%

Meta 6.1.2.3. Definir acciones que incluyan la dimensión internacional de manera vertical y horizontal en los planes de estudio a través de la incorporación de contenidos interculturales y de estudio de las problemáticas mundiales, la flexibilización del currículo, y la comparación sistemática de los currículos con sus pares internacionales

Indicador 6.1.2.3.1. Una propuesta integral de internacionalización del currículo

La construcción de los Lineamientos de Internacionalización del Currículo (LIC), propone el desarrollo de una suerte de estrategias y acciones que posibiliten la inclusión de la dimensión internacional, de manera vertical y horizontal, en los planes de estudio de los programas, a través de acciones que reconozcan y visibilicen el capital pedagógico e intelectual aprehendido por los equipos de trabajo en sus unidades académicas, proyecten la inclusión de contenidos y experiencias interculturales, la comparación sistemática de los currículos con pares internacionales, la flexibilidad curricular y aquellos aspectos que los diferentes programas definan de acuerdo con su particularidad y campo de saber también diverso. En este sentido durante el 2020 a 2022 se han adelantado las siguientes acciones:

Articulación de un equipo docente compuesto por 1 representante de la Facultad de Bellas Artes, Facultad de Ciencia y Tecnología, Facultad de Educación, Facultad de Educación Física, Facultad de Humanidades, Posgrados y Doctorado que, junto con un equipo conformado para el proyecto de política de internacionalización y la ORI durante el 2021, elaboraron la construcción del Documento Institucional de Internacionalización que integra los Lineamientos de Internacionalización del Currículo.

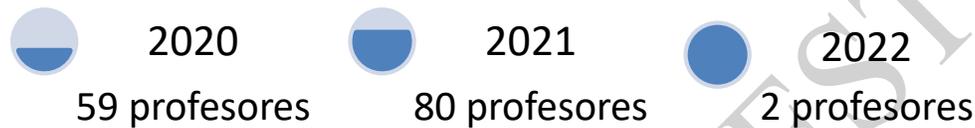
- ✓ Elaboración de un balance de Prácticas de Internacionalización al interior de la Universidad.
- ✓ Diseño de un taller para programas de la Universidad e instrumento de consolidación del plan de internacionalización.
- ✓ Socialización ante los diferentes consejos de facultad, del DIE y los cuerpos colegiados del documento institucional de internacionalización para la UPN.

Cumplimiento 100%

Meta 6.1.2.4. Promover la vinculación de profesores extranjeros en procesos académicos como directores de tesis, desarrollo de cursos, y realización de foros, congresos, conferencias, cátedras y eventos extracurriculares de carácter académico y cultural

Indicador 6.1.2.4.1. Número de profesores extranjeros que participan como directores de tesis, y en el desarrollo de cursos, foros, congresos, conferencias, cátedras y eventos extracurriculares

Diagrama 40. Cantidad de profesores visitantes internacionales en actividades académicas en modalidad presencial o virtual.



Cumplimiento 60%

Meta 6.1.2.5. Ofertar asignaturas en otros idiomas

Indicador 6.1.2.5.1. Un curso o asignatura en una lengua extranjera

Sin información

Cumplimiento 0%

Meta 6.1.3.1. Formular colectiva y participativamente una política de internacionalización a través de lineamientos estratégicos y prioridades institucionales

Indicador 6.1.3.1.1. Un documento de política o lineamientos que orienten la gestión de distintos procesos y líneas de acción para el campo de la internacionalización de los procesos misionales y de apoyo institucional

La consolidación de la Política de Internacionalización (PI), partió del reconocimiento de las fortalezas y debilidades que en temas de internacionalización tiene la Universidad Pedagógica Nacional, para ello se elaboró una PI que agrupará los esfuerzos institucionales en esta materia, con el fin de que las acciones adelantadas para favorecer el proceso de internacionalización deje de leerse como mero instrumento, aislado y

fragmentado, y genere un impacto directo en los currículos de los programas y, por supuesto, en el fortalecimiento de sus funciones misionales. Para ello, en el 2021 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Articulación de un equipo docente compuesto por 2 profesores del Departamento de Lenguas que, junto con el equipo conformado para el proyecto de internacionalización de currículo y la ORI, elaboraron la construcción del Documento Institucional de Internacionalización que integra la Política de Internacionalización.
- ✓ Socialización ante los diferentes consejos de facultad, del DIE y los cuerpos colegiados del documento institucional de Internacionalización para la UPN.
- ✓ Aprobación y posterior socialización de la Política de Internacionalización aprobada por el Consejo Superior el 20 de mayo de 2022

Cumplimiento 80%

Meta 6.2.1.1. Fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacional

Indicador 6.2.1.1.1. Número de nuevos convenios nacionales e internacionales de cooperación académica a nivel nacional e internacional suscritos anualmente

2020:

Suscripción de los convenios 001 para el reconocimiento de créditos académicos, y el 002 para el desarrollo de prácticas y pasantías entre las instituciones del SUE-Capital. Convenios que han posibilitado el desarrollo de amplias convocatorias de movilidad académica y de prácticas y pasantías ofrecidas a los estudiantes del sistema.

Durante el 2020 y 2021 se participó y gestionó las actividades relacionadas con el Proyecto Internacional DHIP (Development of Higher education institutions internationalization Polices) cofinanciado por la Unión Europea, y liderado al interior de la UPN por la ORI.

De otro lado, se fortaleció la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, mediante la realización de: Webinars, el desarrollo conjunto de un total de 12 cursos de verano ahora denominadas Cátedra REDUCAR, publicaciones y proyectos de investigación conjuntas, actividades todas que contribuyeron a la difusión del saber producido al interior de la Universidad y se visibilizó el quehacer académico con otras comunidades nacionales e internacionales.

Así mismo, desde la Red Latinoamericana para el Fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas – RELVIMA, se adelantó el Diseño del Diplomado “Para vivir experiencias de actividad matemática”, propuesta que será ofertada durante el 2022.

Teniendo en cuenta que es una actividad recurrente y el objetivo es mantener convenio anualmente la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Ilustración 16. Visibilización nacional e internacional.



Fuente: Presentación rendición de cuentas 2022

Cumplimiento 60%

Indicador 6.2.1.1.2. Número de proyectos de cooperación nacional e internacional realizados anualmente

Hace parte de la ejecución del Indicador 6.2.1.1.1. Número de nuevos convenios nacionales e internacionales de cooperación académica a nivel nacional e internacional suscritos anualmente

Cumplimiento 60%

Meta 6.2.1.2. Desarrollar estrategias para aumentar la visibilidad a nivel nacional e internacional de los resultados de asesorías, investigación y extensión de la UPN

Indicador 6.2.1.2.1. Número de eventos y acciones realizadas con apoyo institucional para dar visibilidad nacional e internacional a los resultados misionales de la UPN

En 2020 se apoyó la organización logística de 18 eventos institucionales e interinstitucionales, en los cuales se brindó asistencia a los mismos a través del acompañamiento, divulgación y socialización requeridos para su realización virtual.

En 2021 se apoyó la organización logística de 20 eventos institucionales e interinstitucionales, que permitieron dar visibilidad a los resultados misionales de la UPN.

Cumplimiento 50%

Meta 6.2.1.3. Socializar el conocimiento producido en nuestra comunidad académica a través de debates y encuentros académicos que fortalezcan la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales

Indicador 6.2.1.3.1. Número de estudiantes, docentes y funcionarios que participan en eventos y encuentros académicos que fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales

2020

- Gestión para la participación de 31 docentes de la UPN en actividades internacionales, de los cuales 3 se movilizaron al exterior y 28 desarrollaron actividades virtuales como son: presentación de ponencias en eventos internacionales, coordinación de cursos de verano y cursos cortos de trabajos colaborativos con sus pares académicos.
- 3 estudiantes de la UPN de diferentes programas académicos participaron en eventos internacionales en modalidad virtual.

2021:

- 28 docentes de la UPN participaron en eventos y encuentros académicos en modalidad virtual que fortalecen entre otros, la investigación con otras comunidades internacionales.

Cumplimiento 50%

Eje 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional

Su participación en el PDI es del 17% con n porcentaje de cumplimiento del 9.13% y está compuesto por tres (3) programas, doce (12) proyectos, treinta y ocho (38) metas y cuarenta y ocho (48) indicadores de los que vale la pena resaltar las actividades que se mencionan a continuación.

Del programa 7.1 Por el buen vivir somos pedagógica, se destaca:

- ⇒ Aprobación de la Política Integral de Bienestar Universitario con el Acuerdo N.º 025 del 06 de diciembre de 2021 del Consejo Superior
- ⇒ El 30 de septiembre 2020 se realizó la sesión inaugural de la Cátedra de Vida Universitaria, que se emprendió como un esfuerzo interdisciplinar que busca problematizar y dialogar sobre los distintos asuntos que caracterizan la cotidianidad de la UPN.
- ⇒ Durante el año 2021 se avanzó en el ajuste del syllabus de la propuesta de Cátedra de Vida Universitaria, para que pueda ser presentada ante las unidades correspondientes y ejecutada en el año 2022 como una electiva presencial.
- ⇒ Se generaron espacios de reflexión para el reconocimiento de la problematización de los conflictos al interior de la Universidad, como: convocatoria para el curso de derechos humanos, ponencia en el diplomado ofertado por la Red de Derechos Humanos de la UPN, jornadas de formación en DDHH, Proceso de formación en articulación con secretaria de gobierno sobre formación en derechos humanos para la paz y reconciliación, entre otros.
- ⇒ Fortalecimiento del Programa de Convivencia a los procesos desarrollados en la universidad, en relación con la movilización estudiantil, la defensa de los derechos humanos, la eliminación de cualquier tipo de violencias, la universidad como territorio común.
- ⇒ Se actualizó la normatividad de los apoyos socioeconómicos relacionada con: Fraccionamiento de Matrícula y Monitorias ASE. Igualmente, se construyó la versión inicial del ajuste de la normatividad del procedimiento de Revisión de Liquidación de Matrícula.
- ⇒ Entre el 23 de marzo del 2021 y el 29 de abril del 2021 se realizaron los encuentros: “Por el Buen Vivir, Somos Pedagógica”, en el marco de la Resolución 0063 de 24 de febrero de 2021, por la cual se convoca y establece el calendario para elección de representantes y del Pacto por la Convivencia, cuyo objetivo común es fortalecer la comunidad universitaria, transformando las diferencias en oportunidades de construir.

Sobre el programa 7.2 Transversalización de género, interculturalidad e inclusión, que contiene proyectos para favorecer el bienestar integral de toda la comunidad universitaria¹, se subrayan las siguientes acciones:

¹ Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, p. 155

- ⇒ Se desarrolló la la Ruta Pedagógica virtual de acompañamiento a la permanencia a los estudiantes ciegos o con baja visión y personas con discapacidad física/motora.
- ⇒ Se diseñaron e implementaron nuevas estrategias para disminuir las barreras de acceso a la educación superior de personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, habitantes de frontera, reinsertados, LGBTI, cabeza de familia y víctimas de violencia de género.
- ⇒ Se implementó el protocolo para la práctica de actividades deportivas institucionales dentro y fuera de las instalaciones de la UPN.
- ⇒ Se publicaron diversas piezas comunicativas e infografías que promovieron la salud mental en la comunidad educativa. Entre ellas se evidencia las infografías de diversas temáticas como: “Cómo gestionar las emociones”, “De qué manera llegamos a pensar como pensamos”, “primeros auxilios psicológicos”, “qué es el estrés”, “qué es la ansiedad”.

Por lo que se refiere al último programa de este eje, programa 7.3 Cultura para la Convivencia Institucional, sobresalen los logros que se mencionan a continuación:

- ⇒ Se consolidó y aprobó el “Protocolo de Prevención, Atención y Seguimiento de Violencias Basadas en Género y en Diversidades Sexuales en el marco de la Protesta Social” (VBGDS) mediante Resolución Rectoral N.º 082 del 08 de marzo de 2021.
- ⇒ Se generaron espacios de sensibilización y psico-educación respecto a al Protocolo de Violencias Basadas en Género. Asimismo, se generó una participación activa en el comité de transversalización como parte del componente de prevención.
- ⇒ Se gestionó la realización de conversatorios para el abordaje y la comprensión del consumo de SPA.

Tabla 23. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 7.

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Programa 7.1.	Por el Buen Vivir Somos Pedagógica	60,00%
Proyecto 7.1.1.	Política Integral hacia un Sistema de Bienestar Universitario Institucional	50,00%
Proyecto 7.1.2.	Formalización Cátedra de Vida Universitaria	50,00%
Proyecto 7.1.3.	Formación en Derechos Humanos y Participación Política	45,00%
Proyecto 7.1.4.	Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos	60,00%
Programa 7.2.	Transversalización de Género, Interculturalidad e Inclusión	45,00%
Proyecto 7.2.1.	Plan de Transversalización de Igualdad y Equidad de Géneros	83,33%

ID	PROGRAMA / PROYECTO	AVANCE PONDERADO POR INDICADORES
Proyecto 7.2.2.	Inclusión	58,33%
Proyecto 7.2.3.	Interculturalidad, Prácticas Artísticas y Sensibles	51,76%
Programa 7.3.	Cultura para la Convivencia Institucional	40,00%
Proyecto 7.3.1.	Deporte Universitario, Actividad Física y Recreación	56,67%
Proyecto 7.3.2.	Ambientes para el Cuidado y la Salud	66,67%
Proyecto 7.3.3.	Una Universidad Libre de todo Tipo de Violencias	50,00%
Proyecto 7.3.4.	Mitigación del Riesgo, Reducción del Daño, Prevención y Atención Frente al Consumo	50,00%
Proyecto 7.3.5.	Habitabilidad del Territorio Universitario	60,00%
TOTAL AVANCE PONDERADO DEL EJE 7		53.85%

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 24. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 7 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022(1)	Total
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	263	557	695	1.515
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	553	2.116	1.822	4.491
Total Inversión Eje 7	816	2.673	2.517	6.006

(1) Valores apropiados a junio 15 de 2022

Fuente: Informe presupuestal sistema Gobbi, Subdirección Financiera.

La mayoría de actividades del eje 7 que corresponden a la Subdirección de Bienestar Universitario son actividades recurrentes y el objetivo es mantener la prestación del servicio anualmente, por lo tanto, el nivel de cumplimiento de los indicadores será evaluado conforme al criterio I de evaluación.

Programa 7.1. Por el Buen Vivir Somos Pedagógica

Proyecto 7.1.1. Política Integral hacia un Sistema de Bienestar Universitario Institucional

Meta 7.1.1.1. Elaborar un diagnóstico que sistematice y analice las demandas de bienestar de los distintos estamentos e integrantes de la comunidad universitaria, y las capacidades institucionales para atenderlas

Indicador 7.1.1.1.1. Un documento diagnóstico prospectivo sobre el bienestar institucional para los distintos integrantes de la comunidad universitaria

Durante el 2021 se ha venido trabajando con en conjunto con el CINNET con el fin de diseñar un aplicativo que permita recoger información histórica de la comunidad universitaria.

Así mismo se elaboró una encuesta de satisfacción y necesidad de servicio de toda la Subdirección con el fin de conocer cuál es el impacto de los servicios prestados y la acogida por parte de la comunidad estudiantil <http://encuestas.pedagogica.edu.co/index.php/685654?lang=es>

Cumplimiento 40%

Meta 7.1.1.2. Redefinir y formalizar la política que oriente el sistema hacia un bienestar universitario institucional, entendido como el horizonte, los principios, las estrategias y las acciones que surgen a partir del reconocimiento de las necesidades y las particularidades de la comunidad

Indicador 7.1.1.2.1. Un documento institucional que formaliza y establece los lineamientos del sistema de bienestar institucional para estudiantes, profesores y servidores públicos, en general



Aprobación y publicación de la **Política Integral de Bienestar** mediante Acuerdo del Consejo Superior 025 del 06 de diciembre de 2021 el cual se encuentra publicado en el minisitio d la SBU enlace:

<http://bienestar.pedagogica.edu.co/presentacion-politica-integral/>

Cumplimiento 100%

Meta 7.1.1.3. Definir e implementar las estrategias y acciones particulares de bienestar para los distintos estamentos e integrantes de la comunidad universitaria

Indicador 7.1.1.3.1. Planes y programas de bienestar institucional implementados

Se actualizaron 5 de 7 procesos y procedimientos de la subdirección de Bienestar universitario, afinando los programas y permitiendo así mejorar las estrategias y acciones dirigidas a la comunidad, los cuales

pueden ser validados en: <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=490&idh=511>

Ilustración 17. Procesos y procedimientos SBU

Codigo documento	Titulo del documento	Versión del documento	Fecha de aprobación	Ver archivo
PRO001GBU	Atención Prioritaria	04	2021-10-22	Ver archivo
PRO003GBU	Revisión de la Liquidación de Matrícula	05	2021-10-22	Ver archivo
PRO004GBU	Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles	03	2021-10-22	Ver archivo
PRO005GBU	Asignación Servicio de Restaurante	04	2019-08-13	Ver archivo
PRO006GBU	Fraccionamiento de Matrícula	05	2021-10-22	Ver archivo
PRO007GBU	Actividades Institucionales, Culturales y Deportivas	04	2021-10-22	Ver archivo
PRO013GBU	Promocion y Prevencion en Salud	03	2019-08-13	Ver archivo

Fuente: <http://mpp.pedagogica.edu.co/>

Cumplimiento 50%

Indicador 7.1.1.3.2. Número de integrantes de la comunidad universitaria que participan o se benefician de los programas y las acciones de bienestar institucional

Semestralmente y partiendo de las metas propuestas en el plan de acción y mejoramiento de la SBU y la implementación de la PIBU, el proceso de Bienestar maneja el histórico de participación de la comunidad en los servicios ofrecidos por la SBU,

Ilustración 18. Cantidad de atenciones por programa SBU 2020 – 2021

Nombre Programa	Atenciones 2020	Atenciones 2021
Convivencia	768	553
Cultura	642	528
Deporte	733	267
Icetex	1579	1133
Psicosocial	0	0
Restaurante	4942	2100
Salud	2700	88
TOTAL	11364	4669

Fuente: Información enviada Subdirección e Bienestar con corte a marzo 2022

Teniendo en cuenta que es una actividad recurrente y el objetivo es mantener la asistencia y prestación de servicios SBU anualmente, la ponderación se establece equitativa durante las 5 vigencias conforme al criterio I de evaluación.

Cumplimiento 50%

Meta 7.1.2.1. Generar un espacio de reflexión en torno al compromiso social del futuro docente

Indicador 7.1.2.1.1. Número de sesiones de la Cátedra de Vida Universitaria realizadas semestralmente

En el año 2020 se llevaron a cabo seis (6) sesiones de la Cátedra de Vida Universitaria

En el año 2021 se llevaron a cabo siete (7) sesiones e la Cátedra de Vida Universitaria por semestre, para un total de catorce (14)

Durante el 2022 aunque se tuvo la inscripción de 29 personas, por motivos de cruces de horarios se tomó la decisión posterior a comunicarse con cada una de las personas registradas, de realizar el espacio durante el segundo semestre del año, para que durante este primer semestre se logró la aprobación como electiva abierta para todo programa, mediante la propuesta presentada ante los consejos de departamento de psicopedagogía y química.

Cumplimiento 50%

Indicador 7.1.2.1.2. Participantes o asistentes a la Cátedra de Vida Universitaria en cada semestre

Dadas las limitaciones impuestas por la contingencia de salud, el equipo de trabajo realizó la planeación de un taller por módulo, que se realizó durante el semestre 2020-2 y conto con la participación de 212 personas (incluidos los miembros del equipo y las personas que participaron como ponentes) gracias a la estrategia comunicativa que se elaboró en compañía del equipo de comunicaciones y se difundió por las redes institucionales, como puede evidenciarse a continuación.

Durante el 2021 se logra desarrollar la totalidad de cada una de las sesiones correspondientes a sus módulos durante los dos semestres. Se logra la participación de 367 personas en el 2021-1 y 163 en 2021-2 para un total de 530 personas, (incluidos los miembros del equipo y las personas que participaron como ponentes)

Durante el 2022 aunque se tuvo la inscripción de 29 personas, por motivos de cruces de horarios solo se conto con asistencia a una sesión, se dio como preferencia el desarrollo virtual, se tomó la decisión posterior a comunicarse con cada una de las personas registradas, de realizar el espacio durante el segundo semestre del año, para que durante este primer semestre se logró la aprobación como electiva abierta para todo programa, mediante la propuesta presentada ante los consejos de departamento de psicopedagogía y química.

Cumplimiento 50%

Meta 7.1.3.1. Establecer protocolos y mecanismos de tramitación no violenta de los conflictos al interior de la Universidad

Indicador 7.1.3.1.1. Generar un espacio de reflexión para reconocer la problematización de los conflictos

En 2020 y 2021 se realizaron los siguientes espacios:

- * Apoyo a la convocatoria para el curso de derechos humanos, ofertado por el proyecto de profesionalización de la licenciatura en educación comunitaria, donde se inscribieron 210 personas
- * Se desarrolló una ponencia en el diplomado ofertado por la red de derechos humanos de la UPN. En mencionado espacio participaron 45 asistentes
- * Acompañamiento a jornadas de formación en DDHH, desarrolladas por estudiantes y egresados de la UPN en la localidad de Kennedy. A los talleres asistieron 15 personas.
- * Proceso de formación en articulación con secretaria de gobierno sobre formación en derechos humanos para la paz y reconciliación

Cumplimiento 50%

Indicador 7.1.3.1.2. Construir recursos y acciones concretas para la tramitación no violenta de los conflictos al interior de la Universidad (reflexión, producción y difusión)

En 2021 se logró establecer una propuesta de ruta de atención jurídica; sin embargo, aunque no se logra presentar el protocolo, se consolida la estructura de una ruta para la resolución de conflictos la cual se encuentra ubicada en el enlace:

https://pedagogicaedumy.sharepoint.com/:w/g/personal/convivenciasbu_pedagogica_edu_co/EURXgeWrlajCqO6lR58qG6sBWylLsUDJUUD9jlx0eXd7Jw?e=S5CjjV

Cumplimiento 50%

Indicador 7.1.3.1.3. Documentos, protocolos y mecanismos para la tramitación de conflictos en la UPN construidos colectivamente y socializados con la comunidad

Durante el 2020 y el 2021 se realizaron 10 espacios de sensibilización y formación sobre Derechos Humanos. Para el 2022- I se logró consolidar durante el mes de febrero la propuesta de formación en derechos humanos que se realiza de forma virtual y en articulación con Secretaría de Gobierno desde el 09 de marzo

Cumplimiento 50%

Meta 7.1.3.2. Formación en derechos humanos para la comunidad universitaria

Indicador 7.1.3.2.1. Número de espacios extracurriculares, cursos, asignaturas, seminarios y otros de formación en derechos humanos ofertados a la comunidad universitaria

Durante el 2020 y el 2021 se realizaron 10 espacios de sensibilización y formación sobre Derechos Humanos

Para el 2022- I se logró consolidar durante el mes de febrero la propuesta de formación en derechos humanos que se realiza de forma virtual y en articulación con Secretaría de Gobierno desde el 09 de marzo

Cumplimiento 50%

Indicador 7.1.3.2.2. Número de personas que participan en los espacios de formación en derechos humanos

En el año 2020 un total de 691 de la siguiente forma:

- ⇒ Participaron 39 personas del espacio sobre Derechos humanos desarrollado en el marco de la Cátedra Vida Universitaria.
- ⇒ Foro: Derechos humanos en tiempos de emergencia sanitaria, convocó a 424 Beneficiarios
- ⇒ Foro “El papel de la fuerza pública en épocas de pandemia”, que convocó a 228 Beneficiarios

En el 2021 un total de 1980 de la siguiente forma:

- ⇒ Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la paz y la Reconciliación -PEDHU logró tener una participación total de 360 personas
- ⇒ PONENCIA EL PAPEL DEL MAESTRO EN LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES Y EN LA COYUNTURA ACTUAL el 13 de mayo del 2021, conmemoración del día del maestro y atendiendo el contexto actual del país. 925 beneficiarios
- ⇒ El 8 de junio del 2021 se realizó la conmemoración del día del estudiante caído contó con 696 Beneficiarios

Cumplimiento 50%

Meta 7.1.3.3. Fortalecer el acompañamiento a las movilizaciones universitarias

Indicador 7.1.3.3.1. Un grupo de derechos humanos fortalecido para el cuidado y apoyo de estudiantes en procesos de movilización social

En el 2020:

* Capacitación en elementos básicos de primeros auxilios, dirigido a la red de derechos humanos UPN, acompañados del programa de salud. En dicho taller participaron 14 estudiantes.

En el 2021:

* En el marco de la movilización social que se vivía en el país se desarrolló dicho conversatorio el día 20 de mayo del 2021 con un alcance de 410 Beneficiarios

Cumplimiento 100%

Indicador 7.1.3.3.2. Protocolos de intervención y acompañamiento definidos y socializados

Durante el 2021 se participó desde el programa de convivencia en la mesa distrital para la defensa y promoción de los derechos humanos en donde participaban otras Universidades, la personería de Bogotá y organizaciones sociales defensoras de derechos humanos, se trabajó en la consolidación y presentación del “Protocolo de Prevención, Atención y Seguimiento de Violencias Basadas en Género y en Diversidades Sexuales en el marco de la Protesta Social” (VBGDS)

Cumplimiento 100%

Indicador 7.1.3.3.3. Jornadas y eventos de formación y capacitación para el acompañamiento a estudiantes en procesos de movilización universitaria

En 2020 se realizaron dos talleres de capacitación de la ARL a estudiantes, egresados y funcionarios, como continuidad del fortalecimiento en materia de primeros auxilios. En ellos participaron 20 estudiantes

Conversatorio: Violación de derechos humanos en el contexto de protesta social participan 115 personas

En el 2021 se consolida desde la semana del 14 de febrero un espacio de encuentro semanal con el grupo de estudiantes pertenecientes a organizaciones defensoras de DDHH

Cumplimiento 100%

Meta 7.1.3.4. Formación sobre los alcances de la autonomía universitaria como misión social y función institucional que hace parte de los procesos de formación política de la comunidad universitaria

Indicador 7.1.3.4.1. Construir e implementar un espacio (cátedra, electiva, seminario o foro) sobre autonomía universitaria asociada a la misión social de la Universidad

En el 2020 se realizaron los siguientes espacios:

- * **Conversatorio: Retos y posibilidades de la matrícula 0 en las universidades públicas.** Participó el Rector de la UPN Leonardo Fabio Martínez, las concejalas Heidy Sánchez y Susana Muhamad y el senador de la república Israel Zúñiga y se logró llegar a 2533 personas
- * **Conversatorio: La izquierda en Colombia: entre la política “rastrera” y el deseo de llegar al poder** este espacio logra tener impacto con 598 personas.

En el 2021 se realizaron los siguientes espacios:

- * **Evento matrícula cero y alternancia** se desarrolló el 4 de marzo del 2021 en articulación con el Rector, el programa de cultura y el sistema de gestión ambiental, en aras de generar claridad sobre la realidad de nuestra alma mater y logra tener impacto en 4617 personas. “En el mes de febrero de 2022 se organizó con la comunidad estudiante el foro de violaciones y vulneraciones de derechos humanos que se realizó el 17 de marzo.

Ilustración 19. Primer pacto por la convivencia

PRIMER PACTO POR LA CONVIVENCIA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Dignificar lo público
Potenciar la universidad

Comunicado de la mesa de diálogo entre la Universidad Pedagógica Nacional y los estudiantes de la Juntanza Pedagógica Popular Carlos Alberto Pedraza - JPPCAP

Entre los días 12, 13, 14, 19 y 20 de enero de 2022 se desarrolló una mesa de diálogo respetuosa y propositiva entre la administración de la Universidad Pedagógica Nacional y los Estudiantes de la Juntanza Pedagógica Popular Carlos Alberto Pedraza – JPPCAP con la participación como garantes del espacio de funcionarios de Personería Distrital, Secretaría de Gobierno - Dirección de DDHH, familiares de las víctimas del mural de la Memoria, Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Departamento de Psicopedagogía, representantes de los sindicatos ASPU-UPN y SINTRAUPN. A continuación, se informa a la comunidad universitaria de los consensos alcanzados:

Administración UPN
Subdirector Bienestar Universitario
3 gestores de convivencia

4 Estudiantes
Juntanza PP-CAP

Comité de seguimiento del Primer Pacto de Convivencia

- 5 sesiones (12 al 21 de enero 2022)
- 10 consensos totales
- 1 consenso parcial

Fuente: Presentación rendición de cuentas 2022

Cumplimiento 100%

Meta 7.1.4.1. Sostener o ampliar la cobertura del restaurante según los recursos disponibles de la Universidad

Indicador 7.1.4.1.1. Número de estudiantes e integrantes de la comunidad universitaria beneficiados semestralmente con el servicio de restaurante de la Universidad

Se han beneficiado desde 2020 y hasta 2021-2, 8.400 estudiantes (2100 estudiantes por semestre), el proceso de selección se realizó mediante la evaluación de las variables socioeconómicas establecidas en la resolución 0171 de 2018, además teniendo presente las dificultades por las que atraviesan nuestros estudiantes debido al aumento en los precios de los productos alimenticios, así como, el engrosamiento del desempleo, este beneficio se planea y ejecuta siempre desde la óptica de subsidiar el acceso a una alimentación que cumpla con estándares nutricionales, por esto se realiza un proceso transparente y juicioso en la selección de proveedores que tengan capacidades para satisfacer este requerimiento. Para 2022-1 se cuenta con la convocatoria y los seleccionados.

Cumplimiento 100%

Meta 7.1.4.2. Establecer o actualizar las normas de convivencia para el uso del espacio

Indicador 7.1.4.2.1. Normas institucionales construidas colaborativamente para el uso adecuado de los espacios de la Universidad

Esta meta no tiene porcentaje de avance, toda vez que el documento debe ser una construcción colectiva de la Comunidad Universitaria, y al enfrentarnos a la Pandemia por la Covid-19 fue imposible realizar los encuentros y los aportes pertinentes, por lo tanto, en las vigencias 2020 y 2021 no se ejecutó ningún avance. Adicionalmente durante el primer bimestre del año 2022 no se han adelantado acciones para crear el Manual de Convivencia, toda vez que se espera contar con el total del personal del restaurante vinculado para iniciar con la construcción colectiva de este documento.

Cumplimiento 10%

Meta 7.1.4.3. Actualizar la normatividad de los apoyos socioeconómicos

Indicador 7.1.4.3.1. Normatividad de apoyos socioeconómicos actualizada

En el año 2020 se actualizaron y ajustaron las resoluciones correspondientes a:

- ✚ Fraccionamiento de Matrícula, Resolución 229 del 12 de marzo de 2020
- ✚ Monitorias ASE, Resolución 458 del 29 de mayo de 2020

Asimismo, en 2021 se proyectó la versión en borrador de la resolución de Revisión de Liquidación de Matrícula, la cual se encuentra en trámite de observaciones

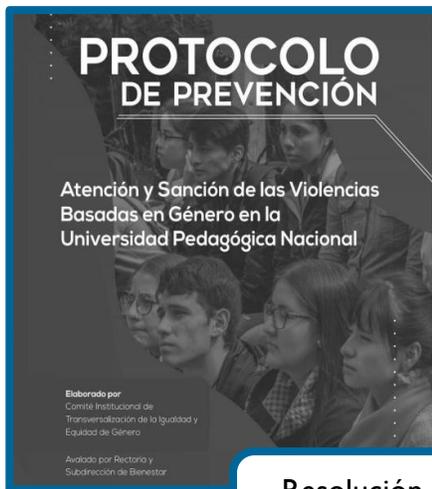
Cumplimiento 75%

Programa 7.2. Transversalización de Género, Interculturalidad e Inclusión

Proyecto 7.2.1. Plan de Transversalización de Igualdad y Equidad de Géneros

Meta 7.2.1.1. Adoptar y formalizar los documentos oficiales del enfoque de igualdad y equidad de género en cada una de las prácticas pedagógicas, laborales e institucionales de la Universidad Pedagógica

Indicador 7.2.1.1.1. Un documento o norma oficial que reconoce, adopta y establece el enfoque de igualdad y equidad de género en todas las prácticas institucionales



Desde el comité de transversalización de género en 2020 y 2021, se trabajó el Protocolo de Violencias Basadas en Género, y a partir de allí se construyó una norma que establece el enfoque de equidad de género,

Resolución No.0082 de 2021:
Adopción del protocolo

El protocolo puede ser visualizado en el enlace:

http://rectoria.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/protocolo_prevenion_violencias_genero.pdf

Cumplimiento 100%

Meta 7.2.1.2. Respaldo institucionalmente acciones tendientes a la articulación con actores, instancias, entidades y organizaciones tanto públicas como privadas que puedan contribuir a este proceso

Indicador 7.2.1.2.1. Número de convenios, alianzas, eventos o actividades realizadas en articulación con otras entidades y organizaciones que contribuyen con la igualdad y equidad de géneros

En 2021 se generó la respectiva revisión por parte del área jurídica de la rectoría quien brindó su visto bueno y viabilidad de la figura acuerdo mutuo entre la SBU de la UPN y la Secretaría Distrital de la Mujer. Se generaron cinco (5) espacios de sensibilización en el marco de la prevención de la violencia contra la mujer, a partir de la cual se da a conocer la RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN DE EVENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Ilustración 20. Cronograma charlas derecho de las mujeres

Cronograma de charlas	
El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	
Población	Fechas
Administrativos	05 de agosto de 2021, a las 4:00 p.m.
Docentes y administrativos	02 de septiembre de 2021, a las 4:00 p.m.
Becados y estudiantes en general.	16 de septiembre de 2021, a las 4:00 p.m.
Admisiones inclusivas y estudiantes en general.	30 de septiembre de 2021, a las 4:00 p.m.
Jóvenes a la U y estudiantes en general.	14 de octubre de 2021, a las 4:00 p.m.
Convenio UAESP y estudiantes en general.	28 de octubre de 2021, a las 4:00 p.m.

Fuente: Acta de Acuerdo UPN y Secretaría Distrital de la Mujer del 24 de agosto de 2021

Cumplimiento 50%

Meta 7.2.1.3. Desarrollar un análisis contextualizado, crítico y propositivo sobre el género dentro de las prácticas universitarias

Indicador 7.2.1.3.1. Un proyecto, estudio o análisis sobre género y prácticas universitarias en la UPN

En el año 2021 y en el marco de las sesiones del comité se generó la socialización y revisión de esta meta, a partir de la cual la profesora Sonia Torres lidera un ejercicio de caracterización el cual se hizo extensivo con las diferentes unidades de la UPN. El 1ro de diciembre de 2021 la coordinación del comité informó que como resultado de este ejercicio únicamente se había recibido la información correspondiente a la información consolidada por el GOAE, es decir información de las unidades Subdirección de Personal y la SBU. Por lo cual, aun no se cuentan con los insumos necesarios y el esfuerzo institucional para la elaboración de este estudio.

Cumplimiento 0%

Meta 7.2.1.4. Capacitar a decanos, directores de departamento y coordinadores de programa sobre el uso del “Protocolo de atención y prevención de violencias contra las estudiantes” de la UPN

Indicador 7.2.1.4.1. Número de capacitaciones realizadas

Acompañamiento a diferentes docentes en espacios de socialización con grupos estudiantiles, de las Licenciaturas en Biología, Química y LECO teniendo en cuenta la aprobación del “Protocolo de prevención” del 8 de marzo de 2021.

Cumplimiento 30%

Proyecto 7.2.2. Inclusión

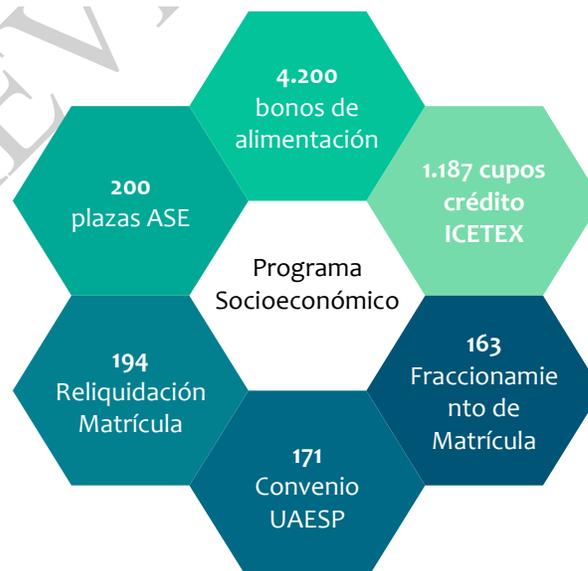
Meta 7.2.2.1. Diseñar e implementar nuevas estrategias para disminuir las barreras de acceso a la educación superior de personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, habitantes de frontera, reinsertados, LGBTI, cabeza de familia y víctimas de violencia de género

Indicador 7.2.2.1.1. Número de nuevas estrategias implementadas para disminuir barreras de acceso a la educación superior

A partir del Comité de inclusión se ha logrado establecer e indagar sobre los espacios que se han desarrollado con la Gerencia del Metro de Bogotá y las diferentes IES aledañas a la Calle 72, en el marco de los ajustes para la accesibilidad que deben garantizarse los estudiantes con discapacidad motora, visual y auditiva en torno a la construcción de este proyecto del metro Bogotá.

Política Bienestar Universitario Acuerdo 025 de 2021

Diagrama 41. Programa Socioeconómico



Cumplimiento 100%

Meta 7.2.2.2. Revisar y ajustar las normas, los procesos y los procedimientos institucionales para promover la inclusión

Indicador 7.2.2.2.1. Normas, protocolos y procedimientos ajustados para favorecer el acceso y la inclusión

En el año 2021 mediante las acciones desarrolladas por el comité de inclusión se generó la revisión de la propuesta de admisión inclusiva, a partir de la cual "El proyecto Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes Sordos a la vida universitaria, evidenció la necesidad de transformar algunos procesos de ingreso de estudiantes a Semestre Cero.

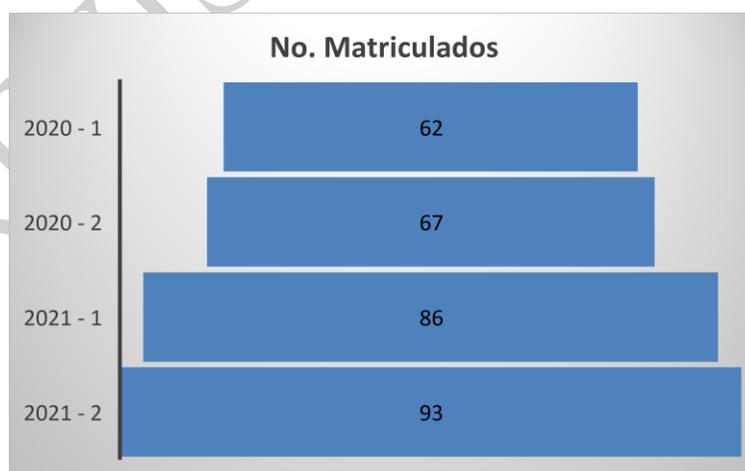
A partir de esta propuesta para el periodo 2022_I el Consejo Académico aprobó la ampliación de la cantidad de carreras ofertadas a la comunidad Sorda, bajo la hipótesis de que la variable que genera mayor impacto en el número de inscritos es la baja oferta académica que la UPN hace a dicha comunidad. Se habilitaron los siguientes programas académicos para aspirantes pertenecientes a la comunidad sorda: Educación infantil, Educación especial, Diseño tecnológico y Artes escénicas.

Cumplimiento 100%

Meta 7.2.2.3. Incrementar el número de personas que ingresan a través del proceso o las acciones de inclusión

Indicador 7.2.2.3.1. Número de estudiantes que acceden a programas de educación superior en la UPN a través del proceso y las acciones de inclusión

Gráfico 8. Número de estudiantes que acceden a programas de educación superior en la UPN por semestre



Fuente: Información enviada Subdirección Bienestar Universitario marzo 2021

Cumplimiento 60%

Proyecto 7.2.3. Interculturalidad, Prácticas Artísticas y Sensibles

Meta 7.2.3.1. Sostener e incrementar la participación de la comunidad universitaria en los talleres de artes y humanidades que hacen parte del Programa de Cultura institucional

Indicador 7.2.3.1.1. Número de talleres de artes y humanidades ofertados gratuitamente a la comunidad universitaria

Ilustración 21. Talleres que se han mantenido y ofertado en 2020, 2021 y 2022



Fuente: presentación rendición de cuenta 2022

TALLERES PERMANENTES: Danza folclórica, danza contemporánea, Pop dance, Músicas del pacífico, Teatro, Apreciación del arte, Ilustración literaria, escrituras creativas, cuerpo y sonoridad, Libros pop up, Tango.

TALLERES DE CORTA DURACIÓN SEMANA DE AUTO CUIDADO: Danzando, Pilates y conciencia corporal, Auto conocimiento y auto aceptación, meditación en movimiento.

TALLERES DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA: Pop dance, danza folclórica y danza contemporánea y talleres de dramaturgia de la resistencia.

Es importante destacar que producto de la pandemia por la COVID-19 disminuyo la oferta

Cumplimiento 50%

Indicador 7.2.3.1.2. Número de personas que participan en los talleres de artes y humanidades ofertados a la comunidad universitaria

Diagrama 42. Número de participantes talleres de cultura 2020 – 2021



Fuente: Información enviada Subdirección Bienestar Universitario marzo 2021

Cumplimiento 50%

Meta 7.2.3.2. Fortalecer los grupos representativos culturales Institucionales, y los de la Facultad de Bellas Artes

Indicador 7.2.3.2.1. Número de grupos representativos culturales y de la Facultad de Bellas artes sostenidos y fortalecidos

En 2021 a partir de la contratación nuevamente de 6 tallerista por OPS, se logró retomar actividades con 6 de los grupos representativos. Estos son: Danza folclórica, Danza contemporánea, Músicas del Pacífico, Tango, Teatro, Pop dance.

Cumplimiento 50%

Indicador 7.2.3.2.2. Número de nuevos grupos organizados

A raíz de la pandemia por la COVID-19 la contratación de profesores disminuyo, asimismo, trajo consigo la inoportunidad de generar nuevos grupos representativos culturales Institucionales

Para 2022 se lograron consolidar Danza folclórica, Danza contemporánea, Músicas del Pacífico, Teatro, Pop dance, Flamenco, Improvisación y teatro deportivo, Danzas del Litoral Pacifico, cuerdas pulsadas, tambores.

Cumplimiento 100%

Meta 7.2.3.3. Incluir dentro de la oferta cultural ya existente otros proyectos de formación que le permitan a la comunidad universitaria construir apuestas políticas y sensibles relacionadas con pueblos originarios y grupos minoritarios

Indicador 7.2.3.3.1. Número de nuevos proyectos de formación y participación cultural, especialmente con pueblos originarios y grupos minoritarios

En 2021 se adelantaron gestiones con la casa de pensamiento y las comunidades étnicas de la universidad, en un documento para el sentir y funcionamiento del espacio. Últimas reuniones 19 de octubre, 8 de noviembre, 16 de noviembre y 9 de diciembre de 2021.

No se ha logrado consolidar proyectos para estos grupos específicos

Cumplimiento 100%

Indicador 7.2.3.3.2. Una cátedra de estudios afrocolombianos y etnoeducación

Dando cumplimiento a las metas establecidas sobre los pueblos originarios, en 2021 se desarrolló la semana de la afrocolombianidad desarrollada en la primera semana de junio de 2021 y se aunaron esfuerzos con los estudiantes en la construcción del documento pilar para la casa de pensamiento, para el cual se tiene un documento preliminar ubicado en el siguiente enlace:

https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/apmanriquec_pedagogica_edu_co/EYyqa2yEE_FMIUae0dO-t_UBI7LKePqXIFFv6EIQH3Tumg?e=GW78Rg

Cumplimiento 100%

Programa 7.3. Cultura para la Convivencia Institucional

Proyecto 7.3.1. Deporte Universitario, Actividad Física y Recreación

Meta 7.3.1.1. Sostener los grupos deportivos existentes y consolidar nuevos

Indicador 7.3.1.1.1. Número de grupos de deporte representativos y recreativos existentes en la UPN. Sostenidos y/o constituidos como nuevos grupos

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022 se han mantenido los siguientes grupos deportivos

-  Ajedrez
-  Atletismo

-  Baloncesto Femenino
-  Baloncesto funcionarias
-  Baloncesto Masculino
-  Fútbol Femenino
-  Fútbol Masculino
-  Futsal Femenino
-  Futsal Masculino
-  Karate
-  Pesas
-  Natación
-  Taekwondo
-  Tenis de Campo
-  Tenis de Mesa
-  Ultimate Masculino
-  Voleibol Femenino
-  Voleibol Masculino

Cumplimiento 60%

Meta 7.3.1.2. Búsqueda de convenios con organizaciones o instituciones que cuenten con la infraestructura y los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades y competencias recreo-deportivas según la demanda de la comunidad universitaria

Indicador 7.3.1.2.1. Número de convenios sostenidos, renovados o gestionados como nuevos para el desarrollo de actividades deportivas en sus distintas modalidades

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria se proyectó el convenio con la UN sede Bogotá para suscribir a partir del mes de enero 2022 y en 2021 se estableció convenio con la localidad de Usaquén para el desarrollo de la recreación y el deporte, referencia del convenio FDLUSA-CI-406-2021

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria se proyectó el convenio con la UN sede Bogotá para suscribir a partir del mes de enero 2022 y en 2021 se estableció convenio con la localidad de Usaquén para el desarrollo de la recreación y el deporte, referencia del convenio FDLUSA-CI-406-2021

Cumplimiento 50%

Meta 7.3.1.3. Ofrecer apoyo a diferentes iniciativas estudiantiles que busquen el aprovechamiento del tiempo libre y de todos los espacios del campus con actividades físicas, recreativas y deportivas

Indicador 7.3.1.3.1. Número de iniciativas estudiantiles en el área de deporte recreativo y representativo apoyadas institucionalmente

Se realizaron eventos con la licenciatura de Recreación, los más representativos entre 2020 y 2021 fueron:

- ✚ Torneo interno juegos populares
- ✚ Panel la recreación como derecho
- ✚ Bingo recreativo
- ✚ Torneo de Parchís
- ✚ Lotería escuela maternal
- ✚ Bingo solidario
- ✚ Bingo solidario 2.0
- ✚ STOP virtual
- ✚ Fotografiando el Arte y la Movilización
- ✚ Familia, Resiliencia y Movilización
- ✚ El Paro Se Pinta
- ✚ Torneo Virtual de UN-UPN



Cumplimiento 100%

Meta 7.3.1.4. Promover espacios de formación abiertos a la ciudadanía, optando por los sectores con menores oportunidades

Indicador 7.3.1.4.1. Número de espacios de formación deportiva abiertos a la ciudadanía en general

Dadas las condiciones derivadas del paro nacional y la pandemia, no ha sido posible coordinar actividades deportivas de carácter virtual, como lo orienta la institución, se estima realizar esto en 2022.

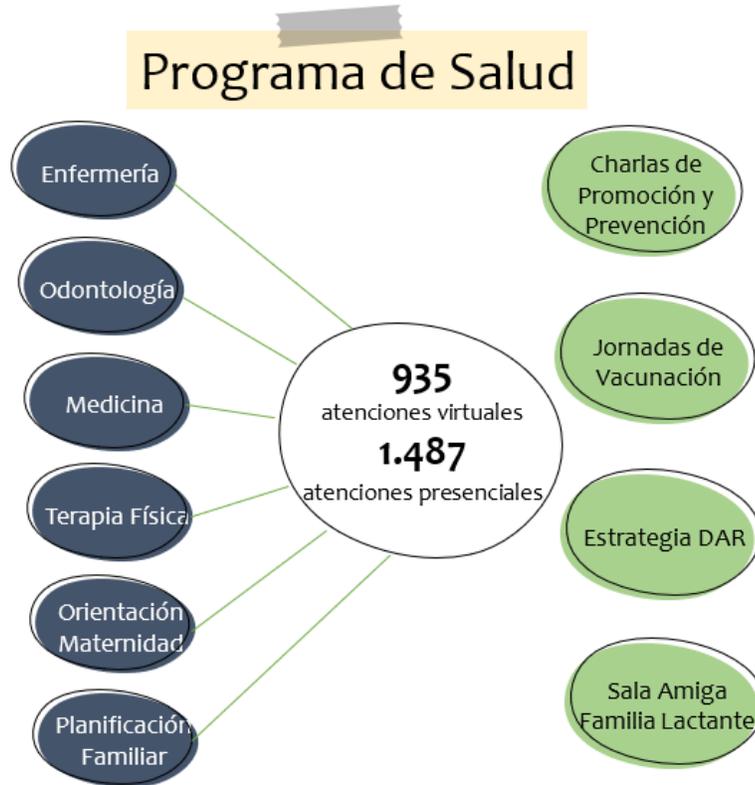
Cumplimiento 0%

Proyecto 7.3.2. Ambientes para el Cuidado y la Salud

Meta 7.3.2.1. Definir e implementar estrategias para generar conciencia y fomentar la ética del cuidado por medio de estrategias pedagógicas que impacten en la toma de decisiones cotidianas en torno al cuidado del medio ambiente, el cuerpo y el territorio

Indicador 7.3.2.1.1. Número de espacios y acciones desarrollados para fomentar la ética del cuidado de la salud del cuerpo físico, mental, el territorio y el ambiente

Diagrama 43. Programas de salud ofertados 2020 – 2022



Fuente: presentación Rendición de cuentas 2022

Se han realizado campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y campañas de prevención en Salud Oral.

Durante la pandemia, se realizaron 7 campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad virtuales

1. uso adecuado del tapabocas desechable
2. ¿debo utilizar guantes cuando salgo a la calle para protegerme del coronavirus?
3. líneas de emergencia para coronavirus.
4. tips de prevención para coronavirus.
5. Técnica correcta de lavado de manos (agua y jabón).
6. higienización de manos (técnica con alcohol).
7. encuesta virtual síntomas de covid-19 para la comunidad estudiantil.

Se realizó desde fisioterapia la campaña cuida tu cuerpo, relaja tu mente, dirigida a funcionarios con invitación por medio de correo institucional y desarrollada por teams con un total de 14 sesiones de actividades

Cumplimiento 60%

Meta 7.3.2.2. Realizar periódicamente campañas y acciones de prevención y promoción de la salud mental y física de maestros, directivos, estudiantes, docentes y servidores públicos

Indicador 7.3.2.2.1. Número de campañas y acciones tendientes a promover la salud mental y física de los integrantes de la comunidad universitaria

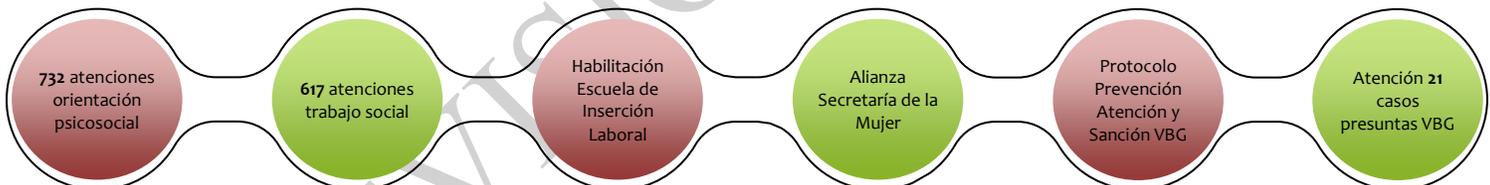
Estrategia comunitaria de prevención de la enfermedad y la promoción del cuidado de la salud mental, a cargo del GOAE de la SBU, se desarrolló campañas en tres vías:

La primera que se establece al inicio del periodo académico, en donde se envía una oferta de talleres (abanico con temáticas psicoeducativas para la comprensión y el cuidado de la salud mental) a todos los programas académicos, allí se permite que sean las mismas licenciaturas quienes escojan al menos dos temáticas de su interés en torno al cuidado de la salud mental

Segundo, posterior a esta selección se definen fechas y se crea cronograma de talleres. Durante el semestre académico vigente se reciben solicitudes de parte de docentes de diferentes licenciaturas, con el fin de que el área de psicología del GOAE apoye espacios grupales en torno algunas problemáticas psicosociales que factores de riesgo para la salud mental de las y los estudiantes evidenciadas.

Terceco, se genera divulgación en redes sociales y mini sitio web de GOAE de la ruta de atención psicosocial UPN y de las redes de apoyo distritales y nacionales para casos de emergencia o atención psicosocial externos.

Diagrama 44. Atención Grupo Orientación y Acompañamiento a la Comunidad Universitaria - GOAE



Fuente: presentación rendición de cuentas 2022

Cumplimiento 100%

Meta 7.3.2.3. Divulgar oportunamente y en los diferentes medios de comunicación de la institución los servicios y las actividades que se llevan a cabo, de forma que la comunidad universitaria pueda tener conocimiento y acceso a los servicios y programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud

Indicador 7.3.2.3.1. Una estrategia de comunicaciones para promover los servicios y las acciones de salud de la comunidad universitaria

Desde el 2020 Se maneja la siguiente estrategia de difusión:

- Las solicitudes para la publicación de las infografías son solicitadas por medio de correo electrónico y son publicadas a las 24 horas por 1 o 2 días, los talleres son programados hasta con 15 días de anticipación en coordinación con el docente encargado.
- Las invitaciones de la campaña de cuida tu cuerpo cuida tu mente se realizaron por medio correo virtual, se desarrolló por la plataforma de teams.
- Las jornadas de vacunación se realizaron con invitación por medio de infografía en las redes sociales de la universidad y por notas comunicantes con 8 días de anterioridad a la jornada por 24 horas de publicación.

Cumplimiento 60%

Proyecto 7.3.3. Una Universidad Libre de todo Tipo de Violencias

Meta 7.3.3.1. Revisión, ajuste y divulgación del protocolo existente y de nuevos protocolos para atender eventos de violencias contra las estudiantes de la Universidad

Indicador 7.3.3.1.1. Protocolos actualizados para atender eventos de violencia de género y otros tipos de violencia, divulgados y socializados con la comunidad universitaria a través de distintos canales y medios

Protocolo prevención aprobado mediante Resolución Rectoral No. 82 de 08 de marzo de 2021.

Ceremonia oficial entrega protocolo violencias basadas en género, se llevó a cabo el miércoles 24 de noviembre 2021 de 1:00 pm a 7:00 pm

El Comité Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo (CACs), ha generado las acciones y responsabilidades correspondiente en los tiempos establecidos.

- ⇒ Durante el año 2021 un total de 21 casos, sobre el total de estos se desarrollan acciones de seguimiento bimensual desde la recepción de la denuncia. Los 21 casos corresponden con VBG. De los 21 casos, cuatro de estos no se lleva a cabo la activación de la ruta, en tres de ellos por falta de ratificación de los hechos de violencias basadas en género y el otro por desvinculación del funcionario de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ⇒ Se cumple en la compilación de documentos, análisis de la gravedad de los hechos y elaboración de informes de recomendaciones en 14 casos.
- ⇒ A la fecha se tiene 9 casos cerrados, por la falta de confirmación de la activación de la ruta por parte de la víctima y por las acciones adelantadas de las instancias de investigación y sanción, informando sobre la culminación de los procesos.

⇒ En proceso de seguimiento siguen activos 12 casos.

Activación del protocolo el 9 de agosto de 2021. Por otra parte, CACS y GOAE generó entrega de informes estadísticos y de acciones desarrolladas por la UPN en el marco de la prevención y atención de VBG a interior de la universidad, informes que fueron solicitado por la Contraloría General de la Nación y la Procuraduría General de la Nacional en los meses de septiembre y noviembre respectivamente.

Cumplimiento 100%

Meta 7.3.3.2. Generar espacios de identificación y construcción de nuevas apuestas para afrontar y minimizar el riesgo de violencias al interior del campus

Indicador 7.3.3.2.1. Número de espacios y acciones realizadas periódicamente para afrontar y minimizar los riesgos de violencia al interior de la UPN

Espacios y acciones realizadas en 2021:

- ✓ La violencia de género en el marco de la protesta social: agrupación Alephie espacio para el primer encuentro inter-estudiantil de la UPN, en torno a la reflexión de la violencia de género en el marco de la protesta social. Estos eventos se desarrollaron entre el 20 de octubre al 10 noviembre del 2021 se realizaron de manera presencial en las instalaciones de la universidad y tuvo un total de 31 beneficiarios
- ✓ Conversatorio DIALOGUEMOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO se llevó a cabo el jueves 03 de junio del 2021, de 04:00 pm a 06:00 pm, contó con la participación de Viviana Téllez- Programa de convivencia y se logró llegar a 280 personas
- ✓ Conversatorio QUE PUEDEN DECIR LOS HOMBRES DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO que se llevó a cabo el martes 29 de junio 2021 de 04:00 pm a 06:00 pm y logra llegar a 42 personas
- ✓ CONVERSATORIO: MIRADAS DE LO QUEER DESDE LA ACADÉMIA, Se llevó a cabo el viernes 02 de julio 2021 y llega a 60 personas
- ✓ Programa de formación en derechos humanos para la paz y reconciliación con Énfasis en Violencias basadas en género, se logró tener una participación total de 280 personas durante las 5 sesiones"

Cumplimiento 50%

Meta 7.3.3.3. Promover espacios y procesos formativos que permitan la construcción de una comunidad que dialogue para resolver sus diferencias, y trate digna y respetuosamente a todos los miembros

Indicador 7.3.3.3.1. Un espacio formativo diseñado y realizado periódicamente tendiente a la construcción de una cultura institucional que privilegia el diálogo y el respeto a todos sus integrantes

- Se participó en la Cátedra de Vida Universitaria en la sesión de violencias basadas en género y se trabajaron temas relacionados con: Ejercicios de Cuerpo y conceptualizaciones de género, se contó con la participación de 45 personas
- Conmemoración día internacional de la ELIMINACION DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. En esta actividad se logró llegar a 273 personas
- Conmemoración día de la mujer. En el marco de la conmemoración del 8 de marzo se generó este espacio de encuentro y dialogo para la reivindicación de las luchas de las mujeres y la visualización del contexto actual, a través de diversas experiencias de mujeres que aportan día a día a la construcción de un mundo más justo, equitativo e igualitario. En esta actividad se logró llegar a 400 personas

Cumplimiento 50%

Proyecto 7.3.4. Mitigación del Riesgo, Reducción del Daño, Prevención y Atención Frente al Consumo

Meta 7.3.4.1. Diseñar y realizar espacios formativos y campañas de prevención, periódicas, tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas por la comunidad universitaria

Indicador 7.3.4.1.1. Número de espacios formativos y campañas de prevención periódicas tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas por la comunidad universitaria

En el año 2020 Se realizaron 15 Jornadas de sensibilización, prevención, reducción, mitigación y concientización del consumo de SPA con estudiantes de diferentes semestres, de las cinco facultades de la Universidad y con todos los actores que hacemos la comunidad universitaria. Estudiantes 2640 Aprox, Profesores 137 Aprox, Padres de Familia 159 Aprox, funcionarios 40 Aprox, Trabajadores 32 Aprox, Niños 248 Aprox.

En el año 2020 se realizaron 18 espacios de sensibilización y formativos para la comunidad universitaria, en ellos participaron 4000 personas aproximadamente, teniendo presente que varios fueron virtuales por la situación de salud

En el año 2021 se realizaron 26 espacios de sensibilización y formativos para la comunidad universitaria, en ellos participaron 4600 personas aproximadamente, teniendo presente que varios fueron virtuales por la situación de salud"

Cumplimiento 50%

Meta 7.3.4.2. Un programa diseñado e implementado para la atención, acompañamiento a integrantes de la comunidad universitaria, que les ayude a superar la adicción y el consumo de sustancias psicoactivas

Indicador 7.3.4.2.1. Un programa diseñado e implementado para la atención, acompañamiento a integrantes de la comunidad universitaria, que les ayude a superar la adicción y el consumo de sustancias psicoactivas

En el 2020 se consolida el proyecto Entramémonos “Pedagogía en torno a las sustancias psicoactivas; Re-educándonos para educar sobre SPA”, fue presentado y aprobado por las directivas institucionales

En el 2021 se logra consolidar una propuesta de programa que se va a implementar en el 2022 y toma como referencia lo planteado en el Kit de adaptación pedagógica del Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y las Zonas de Orientación Universitaria (Min Justicia y OIM)

Cumplimiento 100%

Proyecto 7.3.5. Habitabilidad del Territorio Universitario

Meta 7.3.5.1. Construcción de acuerdos para el uso de plazoletas, plazas, corredores y accesos a instalaciones y edificios, y para la protección de espacios de especial cuidado

Indicador 7.3.5.1.1. Un acuerdo documentado con la comunidad universitaria sobre el uso adecuado de plazoletas, corredores y acceso, protegiendo los espacios de especial cuidado

Se realizaron encuentros durante el 2020 y 2021 en cada una de las facultades, para exponer y dialogar en torno a la importancia y propuesta institucional sobre la “Construcción de un pacto por la convivencia y el buen vivir en la UPN” que permita trabajar y aterrizar el horizonte de sentido del Buen Vivir en las prácticas culturales y tomando como base los “Lineamientos para la construcción de una política de convivencia” presentados por el Consejo Superior Universitario en el año 2019

ENCUENTROS: POR EL BUEN VIVIR, SOMOS PEDAGÓGICA: Entre el 23 de marzo del 2021 y el 29 de abril del 2021 desarrollado por parte del programa de convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario de la UPN Logrando una participación de 178 Beneficiarios

Puesta en marcha de la estrategia ENTORNOS UNIVERSITARIOS un espacio que vincula a la institución universitaria con la alcaldía mayor de Bogotá, para crear iniciativas mancomunadas que permitan crear entornos de seguros de confianza y convivencia. Contó con la participación de 8075 personas para el año 2021 entre estudiantes, docentes, administrativos, aliados institucionales y padres de familia.

Cumplimiento 100%

Meta 7.3.5.2. Creación de espacios libres de humo

Indicador 7.3.5.2.1. Espacios identificados de manera conjunta con la comunidad universitaria como áreas libres de humo

Debido a la situación de pandemia que se presentó durante el 2020 y el 2021 en aras de avanzar con esta meta se realizaron las siguientes acciones:

- ✚ Conversatorio en compañía del Instituto Nacional de Cancerología denominado "Que entre colores y sabores el tabaco no te enamore". Este escenario se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2020, y logró llegar a 747 personas.
- ✚ Reconociendo la importancia que tiene el autocuidado, así como el bienestar físico, mental y emocional, para la protección de nuestra salud; durante el año 2020 se dio inicio a una estrategia en articulación con Compensar, mediante el canal de YouTube del programa

<https://www.youtube.com/channel/UC8dPzTmeO3O1o0YZVp2tO9g/videos>

- ✚ Webinar: "Cesación de consumo de tabaco en tiempos de pandemia" como estrategia para plantear la discusión sobre esta temática, sus efectos y algunos aspectos normativos, de modo que se pueda retomar el siguiente año. Este escenario se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2021 y logra tener un impacto con 400 personas

<https://www.youtube.com/watch?v=SRIdnwbeSY0&t=12s>

Cumplimiento 50%

Meta 7.3.5.3. Formación sobre el carácter del espacio de la Universidad en defensa de lo público, y desde la construcción de los espacios y derechos comunitarios

Indicador 7.3.5.3.1. Número de participantes en espacios de formación relacionados con la defensa de lo público

Durante el 2020 y teniendo presente la situación de contingencia y el traslado de las dinámicas a la virtualidad, se logra una participación aproximadamente de 9698 personas

En el año 2021 se logra la participación de 3532 personas aproximadamente

Cumplimiento 50%

Meta 7.3.5.4. Promover alternativas socioeconómicas diferentes a las ventas informales

Indicador 7.3.5.4.1. Una estrategia concertada que evalúe e implemente alternativas para los estudiantes en relación con ventas informales al interior de la Universidad

En aras de promover alternativas socioeconómicas diferentes a las ventas informales durante la emergencia sanitaria se han adelantaron las siguientes acciones en 2020 y 2021

1. Reuniones con el centro de egresados, funcionarios de biblioteca y representantes de egresados que han permitido avanzar en la construcción de la propuesta feria solidaria UPN, que esperamos, permita fortalecer y/o iniciar trabajos conjuntos con los y las estudiantes en búsqueda de nuevas alternativas
2. Encuentro: Experiencias de economías diversas y solidarias en tiempos del COVID-19. Este espacio se construye como un ejercicio conjunto entre organizaciones como FRUTOS DE PAZ, ECOMÚN Y ASOCUNT que contó con la participación de 530 personas
3. SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA BECA ENTORNOS UNIVERSITARIOS Un esfuerzo que se logra en la asociación entre la UPN y la secretaria de recreación y deporte en la que se le apuesta a apoyar y reconocer el trabajo realizado por los jóvenes en torno a la cultura ciudadana y en la que se otorgaran becas de 10 millones a las iniciativas y conto con la asistencia de 2089 personas.
4. Apoyo económico estudiantes UPN: Oportunidad para estudiantes con dificultades económicas de la UPN, participando laboralmente en la aplicación de pruebas escritas de la Convocatoria Distrito Capital, 95 estudiantes de diferentes licenciaturas que fueron beneficiados de la articulación desarrollada con la universidad libre.

Cumplimiento 50%

Meta 7.3.5.5. Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia a la Universidad

Indicador 7.3.5.5.1. Número de estudiantes, docentes y funcionarios que participan en espacios y acciones para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia a la Universidad

Se logro contar con las siguientes actividades en 2020 y 2021 para fortalecer el sentido de pertenencia por la UPN:

- ✚ 2020, Entrega de apoyos alimentarios los estudiantes de la UPN, en su mayoría pertenecientes a estratos 1 y 2, que se encontraban en una situación de vulnerabilidad inédita, por lo que desde la SBU y el programa de convivencia se emprendió un esfuerzo por dinamizar y gestionar entregas de apoyos alimentarios para los sectores de la comunidad que lo requerían con urgencia, se logró llegar a 680 estudiantes

- 2020 y 2021: Convocatoria, organización y apoyo en entrega de tablets en calidad de préstamo a 768 estudiantes de diferentes Licenciaturas.
- 2021: ENCUENTROS CON REPRESENTANTES Y VOCER@S ESTUDIANTILES Los espacios de diálogo y construcción siempre son importantes para la equidad dentro de los entornos universitarios, es por ello que durante el 2021 se realizaron varias reuniones con estas personas, logrando tener impacto en 189 personas.
- 2021: Recorridos casa de la vida el programa de convivencia en articulación con el semillero de investigación de artrópodos para educar y el voluntariado de la línea de investigación faunística llevaron a cabo las jornadas donde se pudo conocer todos los procesos y actividades que allí se desarrollan y participaron 15 personas.
- 2021: Cine club Quimera iniciativa que tenía como objetivo generar una alternativa cultural para la apreciación, reflexión y crítica de la narrativa cinematográfica en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional con el propósito de incentivar el pensamiento crítico, la formación estética y el uso pedagógico y didáctico del cine en el ejercicio de la docencia. En ella participar 134 personas.
- 2020 y 2021: Recorridos instalaciones calle 72 UPN En la búsqueda de Generar un acercamiento con las instalaciones de la calle 72 que fortalezcan el tejido social, fomenten el sentido de pertenencia y permita la presentación de los distintos servicios y programas con los cuales cuenta la institución debido a la situación presentada, se realizó esta actividad en la que participaron 571 personas"

Diagrama 45. Número de estudiantes, docentes y funcionarios que participan en espacios y acciones para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia a la Universidad



Cumplimiento 50%